

**ERCROS, S.A.  
Y  
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe de auditoría, cuentas anuales consolidadas  
e informe de gestión consolidado,  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2017**

(Información preparada de acuerdo con las normas internacionales  
de información financiera adoptadas por la Unión Europea)



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

- A. Informe de auditoría del Grupo Ercros**
  
- B. Cuentas anuales consolidadas del Grupo Ercros**
  - B.1. Estado consolidado de situación financiera
  - B.2. Estado consolidado del resultado integral
  - B.3. Estado de cambios en el patrimonio total consolidado
  - B.4. Estado consolidado de flujos de efectivo
  - B.5. Memoria consolidada
  - B.6. Responsabilidad de las cuentas anuales
  
- C. Informe de gestión consolidado del Grupo Ercros**
  - C.1. Situación del Grupo
  - C.2. Evolución y resultado de los negocios
  - C.3. Liquidez y recursos del capital
  - C.4. Riesgos e incertidumbres
  - C.5. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio
  - C.6. Evolución previsible
  - C.7. Actividades de I+D+i
  - C.8. Adquisición y enajenación de acciones propias
  - C.9. Otra información relevante
  - C.10. Informe de Gobierno corporativo
  - C.11. Estado de información no financiera
  - C.12. Responsabilidad del informe de gestión



## **A. INFORME DE AUDITORÍA DEL GRUPO ERCROS**



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Ercros, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Ercros, S.A. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Provisiones para actuaciones medioambientales*

**Descripción** Los centros de producción de Ercros están sujetos en el desarrollo de su actividad, y dadas las características del negocio del Grupo, a riesgos de que se produzcan daños medioambientales. Tal y como se detalla en la Nota 17 de la memoria consolidada adjunta, Ercros realiza las correspondientes estimaciones para registrar las provisiones para actuaciones medioambientales, las cuales obedecen, fundamentalmente, a la estimación de su responsabilidad en la remediación del entorno de sus centros de producción afectados.

Este ha sido un tema significativo para nuestra auditoría al requerir la aplicación de un alto grado de juicio profesional para cuantificar las provisiones necesarias.

### **Nuestra respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación de la razonabilidad de las hipótesis y demás parámetros utilizados para estimar las provisiones medioambientales a través de la información disponible emitida por las autoridades públicas competentes y de las obligaciones asumidas en los acuerdos que Ercros ha alcanzado con las mismas. Hemos analizado, mediante información proveniente de fuentes internas y externas, el inventario de riesgos medioambientales para todos los centros de producción de Ercros y el cálculo estimativo de las provisiones asociadas realizado por la Dirección. Hemos verificado el cumplimiento de los requerimientos contables para el registro de las provisiones y los correspondientes desgloses en la memoria, así como la evolución de los costes reales incurridos. Adicionalmente, hemos revisado la consistencia de la metodología aplicada en los cálculos.



### *Reestructuración derivada del fin del uso de la tecnología de mercurio*

**Descripción** Tal y como ha venido informando el Grupo, y como se detalla en la Nota 4 de la memoria consolidada adjunta, el 11 de diciembre de 2017 finalizó el plazo otorgado por la normativa comunitaria para adaptar la producción de cloro y sosa a la mejor tecnología disponible, lo que implica que las plantas de producción de cloro con tecnología de mercurio debían cesar su actividad como muy tarde en dicha fecha. A fin de contrarrestar el impacto del cese de la producción de cloro con tecnología de mercurio, el Grupo puso en marcha el plan de adaptación al cambio tecnológico (“Plan Act”) que abarca el periodo 2016-2020, teniendo efecto en la estructura productiva de las fábricas donde se ubican las electrólisis de mercurio y su centro de producción de sal. Dicho Plan contempla inversiones que corresponden, fundamentalmente, a la ampliación de la capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana y a nuevas plantas de la división de farmacia, así como a otras actuaciones específicas de las divisiones de productos derivados del cloro y química intermedia. Asimismo, tal y como se detalla en la Nota 17, el Grupo ha realizado una estimación del coste que supone ajustar la estructura productiva de los centros afectados y del coste de desmantelamiento y remediación derivado del cierre de las plantas de producción mediante tecnología de mercurio.

El seguimiento del cumplimiento del “Plan Act”, así como la validación de las hipótesis y de los cálculos elaborados por la Dirección del Grupo en relación con las provisiones derivadas del fin de uso de la tecnología de mercurio, han sido un tema significativo para nuestra auditoría al requerir de un elevado nivel de juicio en su estimación.

### **Nuestra respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría en relación a la provisión por reestructuración del personal, han consistido en reuniones con la Dirección del Grupo para obtener un entendimiento del expediente de despido colectivo y de las obligaciones legales y otras que se derivan de dicho acuerdo. Hemos revisado el cálculo correspondiente mediante testeo de una muestra significativa de las personas incluidas, verificando cálculos individualizados. Adicionalmente, hemos verificado el coste de las eventuales recolocaciones y de las jubilaciones parciales solicitadas en base al análisis de los acuerdos entre empresa y trabajadores y de la razonabilidad de las hipótesis contempladas. Respecto a las provisiones por desmantelamiento y remediación de las instalaciones de mercurio, hemos mantenido reuniones con la Dirección del Grupo para obtener un entendimiento del proceso de estimación, el cual se ha basado fundamentalmente en los estudios realizados por técnicos en función, entre otros factores, de los compromisos que se han ido adquiriendo con la Administración Pública durante la tramitación de las correspondientes actualizaciones de las autorizaciones ambientales. También hemos revisado los cálculos aritméticos y la consistencia de la metodología aplicada en dichos cálculos. Adicionalmente, hemos verificado los correspondientes desgloses en la memoria consolidada adjunta de conformidad con la normativa vigente.

### *Activos por impuestos diferidos*

**Descripción** Tal y como se indica en la Nota 6 b) de la memoria consolidada adjunta, a 31 de diciembre de 2017 el Grupo ha reconocido activos por impuesto diferido correspondientes a bases imponibles negativas y deducciones fiscales generados en ejercicios anteriores por importe de 16 millones de euros. De acuerdo con las políticas contables del Grupo, que se explican en la Nota 2 d) (xix) de la memoria consolidada, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. La evaluación realizada por la Dirección sobre la recuperación de los activos por impuestos diferidos se basa en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, considerando la normativa fiscal aplicable.

La estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos ha sido un tema significativo para nuestra auditoría al requerir de un elevado nivel de juicio en el análisis de la proyección de la evolución del negocio del Grupo sobre el que se soporta la recuperación de los créditos fiscales registrados.

#### **Nuestra respuesta**

Hemos realizado el análisis de las hipótesis consideradas por la Dirección para evaluar el importe de los beneficios fiscales futuros estimados y la correspondiente recuperación de los créditos fiscales generados. También hemos evaluado, en colaboración con nuestros especialistas, las principales consideraciones fiscales que soportan el análisis realizado por la Dirección. También hemos revisado los cálculos aritméticos y la consistencia de la metodología aplicada en dichos cálculos. Adicionalmente, hemos verificado los correspondientes desgloses en la memoria consolidada adjunta de conformidad con la normativa vigente.

---

#### **Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, la información no financiera consolidada mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, "Informe de Responsabilidad Social Empresarial (IRSE)" al cual se incluye referencia en el informe de gestión consolidado, que la información del Informe de Gobierno Corporativo, mencionada en dicho apartado, se incluye en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

#### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

---

### Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 27 de febrero de 2018.

---

### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2017 nos nombró como auditores del Grupo por un período de un año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos nombrados por acuerdo de la Junta General de Accionistas del 23 de mayo de 2003 para el periodo de 3 años, hemos sido reelegidos anualmente por la Junta General de Accionistas desde entonces y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

Any 2018 Núm. 20/18/01078  
IMPORT COL-LEGAL: 96,00 EUR

.....  
Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional  
.....

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Josep Martí Tarancón  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 20844)

27 de febrero de 2018



## **B. CUENTAS ANUALES DEL GRUPO ERCROS**





## **B. CUENTAS ANUALES DEL GRUPO ERCROS**

- B.1. Estado consolidado de situación financiera
- B.2. Estado consolidado del resultado integral
- B.3. Estado de cambios en el patrimonio total consolidado
- B.4. Estado consolidado de flujos de efectivo
- B.5. Memoria consolidada
- B.6. Responsabilidad de las cuentas anuales



## B.1. Estado consolidado de situación financiera

<b>Activos</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>31-12-17</b>	<b>31-12-16</b>
<b>Activos no corrientes</b>	<b>350.446</b>	<b>305.620</b>
Propiedades, planta y equipo [nota 7]	269.388	249.231
Propiedades de inversión [nota 8]	37.588	30.916
Activos intangibles [nota 9]	4.097	5.862
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación [nota 10]	6.428	6.648
Activos financieros no corrientes [nota 11]	7.014	5.969
Activos por impuestos diferidos [nota 6 b)]	25.931	6.994
<b>Activos corrientes</b>	<b>248.727</b>	<b>254.561</b>
Inventarios [nota 12]	79.739	72.009
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar [nota 13]	123.040	102.135
Otros activos corrientes [nota 14]	20.297	31.105
Activo por impuesto corriente [nota 6 a)]	2.908	1.047
Efectivo y equivalentes al efectivo [nota 15]	22.743	48.265
<b>Activos totales</b>	<b>599.173</b>	<b>560.181</b>

<b>Patrimonio total y pasivos</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>31-12-17</b>	<b>31-12-16</b>
<b>Patrimonio total</b> [nota 16]	<b>247.492</b>	<b>219.826</b>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	247.492	219.826
<b>Pasivos totales</b>	<b>351.681</b>	<b>340.355</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>107.514</b>	<b>124.298</b>
Préstamos no corrientes [nota 18 b)]	46.258	58.811
Pasivos por impuestos diferidos [nota 6 b)]	25.763	25.990
Provisiones no corrientes [nota 17 ]	28.002	35.080
Otros pasivos no corrientes [nota 19]	7.491	4.417
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>244.167</b>	<b>216.057</b>
Préstamos corrientes [nota 18 b)]	67.797	76.365
Parte corriente de préstamos no corrientes [nota 18 b)]	11.823	12.976
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	119.460	106.855
Provisiones corrientes [notas 4 y 17 ]	22.860	5.530
Otros pasivos corrientes [nota 19]	22.227	14.331
<b>Patrimonio y pasivos totales</b>	<b>599.173</b>	<b>560.181</b>

## B.2. Estado consolidado del resultado integral

Miles de euros	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>Ingresos</b>	<b>694.037</b>	<b>619.589</b>
Ingresos de actividades ordinarias [nota 5 a)]	685.970	602.543
Otros ingresos [nota 5 b)]	3.287	4.381
Reversión de provisiones por obligaciones varias [nota 5 b)].	6.942	-
Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso [nota 12]	-2.162	12.665
<b>Gastos</b>	<b>-619.726</b>	<b>-561.159</b>
Consumo de materias primas y materiales secundarios [nota 12]	-316.581	-270.215
Suministros	-114.389	-101.854
Gastos de personal [nota 5 e)]	-83.387	-81.822
Otros gastos [nota 5 f)]	-105.369	-107.268
<b>Resultado bruto de explotación («ebitda») ordinario</b>	<b>74.311</b>	<b>58.430</b>
Costes por abandono de la tecnología de mercurio [notas 4 y 17]:		
Gastos por reducción de plantilla	-11.000	-
Costes de desmantelamiento y remediación ambiental	-10.732	-
Gasto por depreciación y amortización [notas 7, 8 y 9]	-18.252	-19.371
Beneficio por la reversión de pérdidas por deterioro de activos (neto) [nota 7 a)]	-	11.990
<b>Ganancia de explotación</b>	<b>34.327</b>	<b>51.049</b>
Ingresos financieros [nota 5 c)]	151	93
Costes financieros [nota 5 d)]	-5.774	-6.077
Pérdidas por baja de activos financieros a costo amortizado	-235	-
Pérdida por deterioro de valor de activos financieros	-89	-177
Diferencias de cambio (netas)	-437	-116
Participación en las ganancias de asociadas [nota 10]	740	550
<b>Ganancia antes de impuestos</b>	<b>28.683</b>	<b>45.322</b>
Gasto/ingreso por impuestos a las ganancias [nota 6]	15.899	-157
<b>Ganancia del ejercicio</b>	<b>44.582</b>	<b>45.165</b>
Otro resultado integral (neto de impuestos) [nota 1 c)]	-90	-
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>	<b>44.492</b>	<b>45.165</b>
<b>Resultado integral total atribuible a:</b>		
<b>Propietarios de la controladora</b>	<b>44.492</b>	<b>45.165</b>
<b>Ganancia por acción básica y diluida (en euros)</b>	<b>0,3963</b>	<b>0,3959</b>

### B.3. Estado de cambios en el patrimonio total consolidado

Miles de euros	Capital	Otras reservas	Acciones propias adquiridas	Ganancias acumuladas	Patrimonio total
<b>Saldo al 31-12-15</b>	<b>34.226</b>	<b>134.417</b>	-	<b>7.235</b>	<b>175.878</b>
Transferencia de ganancias acumuladas de 2015	-	7.235	-	-7.235	-
Resultado integral de 2016	-	-	-	45.165	45.165
Operaciones con socios y propietarios:					
Prima de asistencia a las juntas [nota 16 e) (v)]	-	-1.217	-	-	-1.217
<b>Saldo al 31-12-16</b>	<b>34.226</b>	<b>140.435</b>	-	<b>45.165</b>	<b>219.826</b>
Transferencia de ganancias acumuladas de 2016	-	40.726	-	-40.726	-
Dividendo	-	-	-	-4.439	-4.439
Resultado integral de 2017	-	-	-	44.492	44.492
Operaciones con socios y propietarios:					
Prima de asistencia a la junta [nota 16 e) (v)]	-	-386	-	-	-386
Compra de acciones propias [nota 16 b)]	-	-	-12.001	-	-12.001
Amortización de acciones propias [nota 16 a)]	-932	-8.068	9.000	-	-
<b>Saldo al 31-12-17</b>	<b>33.294</b>	<b>172.707</b>	<b>-3.001</b>	<b>44.492</b>	<b>247.492</b>

## B.4. Estado consolidado de flujos de efectivo

Miles de euros	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>A. Flujos de efectivo de las actividades de operación (1+2+3+4+5)</b>	<b>43.813</b>	<b>37.695</b>
<b>1. Ganancia del período antes de impuestos</b>	<b>28.683</b>	<b>45.322</b>
<b>2. Ajustes al resultado</b>	<b>43.635</b>	<b>19.655</b>
Gasto por depreciación y amortización [notas 7 y 9]	18.252	19.371
Correcciones valorativas por deterioro [notas 7, 12 y 13]	1.337	-14.224
Variación de provisiones [nota 17]	18.244	8.861
Imputación de subvenciones [nota 9]	-1.597	-2.084
Resultados por bajas y enajenaciones de activos tangibles e intangibles	-	-80
Ingresos financieros [nota 5 c)]	-151	-93
Costes financieros [nota 5 d)]	6.098	6.254
Diferencias de cambio	437	116
Participación en las ganancias de asociadas	-740	-550
Otros ingresos y gastos	1.755	2.084
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>-20.228</b>	<b>-15.719</b>
Inventarios	-9.067	-11.748
Cuentas comerciales por cobrar	-20.601	11.188
Otros activos corrientes	-5.059	1.702
Cuentas comerciales por pagar y otras	20.248	-10.411
Otros pasivos corrientes	50	-
Otros activos y pasivos no corrientes	628	-3.806
Pagos de provisiones de remediaciones medioambientales [nota 17]	-2.586	-2.054
Pagos de provisiones de personal [nota 17]	-3.841	<b>-590</b>
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>-4.762</b>	<b>-4.991</b>
Pagos por intereses	-5.607	-5.302
Cobros por intereses	114	322
Pagos/cobros por diferencias de cambio	-229	-251
Cobros por dividendos	960	240
<b>5. Pago neto por impuesto a las ganancias</b>	<b>-3.515</b>	<b>-6.572</b>
Cobro por impuesto a las ganancias de ejercicios anteriores	4.409	331
Menor pago por impuesto a las ganancias por deducciones de inversión	249	2.812
Pago a cuenta del impuesto a las ganancias del ejercicio	-8.173	-9.715
<b>B. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)</b>	<b>-42.275</b>	<b>-18.109</b>
<b>6. Pagos por inversiones</b>	<b>-42.844</b>	<b>-18.709</b>
Activos intangibles	-151	-301
Propiedades, planta y equipo:		
Inversiones de ampliación de capacidad del Plan Act	-29.227	-7.032
Otras inversiones de ampliación de capacidad	-3.909	-3.208
Inversiones de mantenimiento	-9.557	-8.168

<b>7. Cobros por desinversiones</b>	<b>569</b>	<b>600</b>
Propiedades, planta y equipo	569	600
<b>C. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (8+9+10)</b>	<b>-26.260</b>	<b>6.957</b>
<b>8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>-21.989</b>	<b>6.313</b>
Emisión:		
Préstamos a largo y corto plazo (+)	5.410	37.580
Devolución y amortización:		
Préstamos a largo y corto plazo (-)	-27.399	-31.267
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de activos financieros</b>	<b>12.555</b>	<b>1.861</b>
Cancelación de imposiciones y depósitos	14.213	4.957
Constitución de imposiciones y depósitos	-1.658	-3.096
<b>10. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio [nota 16]</b>	<b>-16.826</b>	<b>-1.217</b>
Prima de asistencia a la junta de accionistas	-386	-1.217
Pago de dividendo	-4.439	-
Compra de acciones propias amortizadas en 2017 ( <i>payout</i> de 2016)	-9.000	-
Compra de acciones propias a cuenta del <i>payout</i> de 2017	-3.001	-
<b>D. Aumento/disminución neta de efectivo y equivalentes</b>	<b>-24.722</b>	<b>26.543</b>
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	48.265	21.618
Efecto del tipo de cambio	-800	104
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio [nota 15]	22.743	48.265



## B.5. Memoria consolidada

### Nota 1. Información del Grupo

#### a) Actividad del Grupo

Ercros, S.A. («Ercros» o «la Sociedad») y las sociedades dependientes de ella, directa o indirectamente, que más adelante se relacionan, componen al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 el Grupo Ercros («el Grupo»).

Ercros, con domicilio social en Avda. Diagonal, 595, de Barcelona, fue constituida en España.

El objeto social de las sociedades que integran el Grupo es la fabricación y comercialización de productos químicos; de industrias electroquímicas y electrotécnicas; la fabricación y comercialización de productos farmacéuticos; materias plásticas; resinas sintéticas; fibras y productos derivados de estas; la investigación y aprovechamiento de yacimientos minerales y recursos geológicos; la creación, adquisición y explotación de fuerzas motrices de toda clase; la explotación del patrimonio social inmobiliario y, en general, la realización de toda clase de operaciones industriales, comerciales o de servicios que sean complementarias o derivadas, directa o indirectamente, de las actividades antes señaladas.

Las sociedades dependientes de Ercros representan únicamente el 3,39% de los ingresos consolidados (3,32% en 2016) y el 1,58% de los activos consolidados (1,39% en 2016).

La actividad del Grupo se desarrolla a través de los siguientes tres segmentos de negocios:

- La división de derivados del cloro (cloro, sosa cáustica, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC, PVC, oxidantes y otros productos) [ver el capítulo C.1.3 c) (i) del informe de gestión consolidado («IGC»)].
- La división de química intermedia (formaldehído y derivados) [ver el capítulo C.1.3 c) (ii) del IGC].
- La división de farmacia (eritromicinas, ácido fusídico y fosfomicinas, principalmente) [ver el capítulo C.1.3 c) (iii) del IGC].

Las cuentas anuales de cada una de las sociedades integrantes del Grupo, correspondientes al ejercicio 2017, que han servido de base para la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas juntas generales de accionistas. No obstante, los administradores entienden que dichas cuentas anuales serán aprobadas conforme sean presentadas.

#### b) Composición societaria

Las sociedades que forman el Grupo presentan cuentas anuales de acuerdo con la normativa

que les aplica en el país donde operan.

El detalle de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 se muestra a continuación, clasificado en las siguientes categorías:

- Sociedades dependientes: son aquellas que Ercros controla, directa o indirectamente, de forma que puede dirigir las políticas financieras y de explotación, con el fin de obtener beneficios económicos.
- Entidades asociadas: son aquellas, excluidas de la categoría anterior, sobre las que se posee una influencia significativa, pudiendo, por tanto, intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación, sin llegar a tener el control absoluto ni conjunto de las mismas.

**Sociedades dependientes y asociadas incluidas en las cuentas consolidadas de 2017**

Sociedades	Municipio del domicilio social	Miles de euros			Partic. Sociedad (%)	Sociedad tenedora	Método de consolidación
		Capital	Reservas	Resultados			
<b>División de derivados del cloro y división de química intermedia:</b>							
Marcoating, S.L.U. <sup>1</sup>	Madrid (Madrid)	3	27	-	100	Ercros, S.A.	Global
Ercekol, A.I.E. <sup>2</sup>	Tarragona (Tarragona)	2	-	-	45,31	Ercros, S.A.	Global
Asociación Flix-Coquisá, S.L. <sup>1 y 3</sup>	Barcelona (Barcelona)	102	-14	-2	50	Ercros, S.A.	Participación
Salinas de Navarra, S.A. <sup>3</sup>	Beriain (Navarra)	13.019	7.715	2.036	24	Ercros, S.A.	Participación
Ercros France, S.A.	París (Francia)	210	1.670	201	100	Ercros, S.A.	Global
Gades, Ltd. <sup>1</sup>	Jersey (Reino Unido)	10	29	-	100	Ercros, S.A.	Global
Aguas Industriales de Tarragona, S.A. <sup>3</sup>	Tarragona (Tarragona)	610	3.687	371	21,14	Ercros, S.A.	Participación
<b>División de farmacia:</b>							
Ufefys, S.L. <sup>4</sup>	Aranjuez (Madrid)	304	-1.963	-14	60	Ercros, S.A.	Global
<b>Otras participaciones:</b>							
Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U. («Inusa») <sup>1</sup>	Barcelona (Barcelona)	1.540	322	-	100	Ercros, S.A.	Global
Corporación Turístico Inmobiliaria, S.A.U. («Corportur») <sup>1</sup>	Madrid (Madrid)	102	200	-	100	Inusa	Global
Servicios Inmobiliarios y Turísticos, S.L.U. («Seritur») <sup>1</sup>	Madrid (Madrid)	7	31	-	100	Inusa	Global

1. Inactivas.

2. Método de consolidación global por la posición de control. La elevada dilución del accionariado hace que Ercros ostente el control de la empresa.

3. Ver la nota 10.

4. En liquidación.

**Sociedades dependientes y asociadas incluidas en las cuentas consolidadas de 2016**

Sociedades	Municipio del domicilio social	Miles de euros			Partic. Sociedad (%)	Sociedad tenedora	Método de consolidación
		Capital	Reservas	Resultados			
<b>División de derivados del cloro y división de química intermedia:</b>							
Marcoating, S.L.U. <sup>1</sup>	Madrid (Madrid)	3	27	-	100	Ercros, S.A.	Global
Ercekol, A.I.E. <sup>2</sup>	Tarragona (Tarragona)	2	-	-	45,31	Ercros, S.A.	Global
Asociación Flix-Coquisá, S.L. <sup>1 y 3</sup>	Barcelona (Barcelona)	102	-12	-2	50	Ercros, S.A.	Participación
Salinas de Navarra, S.A. <sup>3</sup>	Beriain (Navarra)	13.019	9.000	2.210	24	Ercros, S.A.	Participación
Ercros France, S.A.	París (Francia)	210	1.464	206	100	Ercros, S.A.	Global
Ercros Portugal, S.A. <sup>4</sup>	Lisboa (Portugal)	75	322	-	100	Ercros, S.A.	Global
Gades, Ltd. <sup>1</sup>	Jersey (Reino Unido)	10	29	-	100	Ercros, S.A.	Global
Aguas Industriales de Tarragona, S.A. <sup>3</sup>	Tarragona (Tarragona)	610	3.428	288	21,14	Ercros, S.A.	Participación
<b>División de farmacia:</b>							
Ufefys, S.L. <sup>4</sup>	Aranjuez (Madrid)	304	-1.880	-83	60	Ercros, S.A.	Global
<b>Otras participaciones:</b>							
Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U. («Inusa») <sup>1</sup>	Barcelona (Barcelona)	1.540	322	-	100	Ercros, S.A.	Global
Corporación Turístico Inmobiliaria, S.A.U. («Corportur») <sup>1</sup>	Madrid (Madrid)	102	200	-	100	Inusa	Global
Servicios Inmobiliarios y Turísticos, S.L.U. («Seritur») <sup>1</sup>	Madrid (Madrid)	7	31	-	100	Inusa	Global

<sup>1</sup> Inactivas.

<sup>2</sup> Método de consolidación global por la posición de control. La elevada dilución del accionariado hace que Ercros ostente el control de la empresa.

<sup>3</sup> Ver la nota 4.

<sup>4</sup> En liquidación.

**c) Variaciones en el perímetro de consolidación**

En el ejercicio 2017 ha sido liquidada la sociedad Ercros Portugal, S.A., lo que ha dado lugar a una pérdida a nivel consolidado de 90 miles de euros, que figura registrada en el epígrafe «Otro resultado integral». Dicho importe es el neto entre el resultado positivo de 18 miles de euros que la liquidación de dicha sociedad ha generado en Ercros, S.A. y el ajuste negativo en el consolidado de 108 miles de euros.

**d) Otra información del Grupo**

Todas las sociedades del Grupo cierran su ejercicio social al 31 de diciembre.

**e) Dividendos recibidos**

En el ejercicio 2017, Ercros ha recibido un dividendo de 960 miles de euros (240 miles de euros en el ejercicio 2016) de la participada Salinas de Navarra, S.A., de la que ostenta un 24%. El reparto del citado dividendo se ha realizado con cargo a beneficios y reservas de la citada sociedad [ver la nota 10].

**f) Aplicación de resultados**

La ganancia del ejercicio se desglosa como sigue:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>
Ganancia de la Sociedad dominante	44.633	44.734
Participación en el resultado de las sociedades consolidadas por el método de la participación	740	550
Ganancia/pérdida de las sociedades consolidadas por integración global	187	121
Liquidación sociedades del Grupo (Ercros Portugal, S.A.)	-108	-
Eliminación de dividendos de sociedades consolidadas por el método de la participación	-960	-240
<b>Ganancia del ejercicio</b>	<b>44.492</b>	<b>45.165</b>

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017 de la Sociedad dominante formulada por los administradores, pendiente de aprobación por la junta general ordinaria de accionistas, es la siguiente:

Miles de euros

Ejercicio 2017

**Base de reparto:**

Ganancia de la Sociedad dominante	44.633
-----------------------------------	--------

**Aplicación:**

Al pago de dividendos	5.549
A reserva de capitalización	2.727
A reservas voluntarias	36.357

El pago del dividendo propuesto, por importe de 5.549 miles de euros, representa un desembolso (*payout*) del 12,5% del beneficio consolidado obtenido por el Grupo Ercros en el ejercicio 2017 y supone 0,05 euros brutos por cada acción de Ercros que se posea.

Con cargo a los beneficios consolidados de 2016, la Sociedad pagó en 2017 un dividendo de 0,04 euros brutos por acción en circulación, lo que supuso un importe total de 4.439 miles de euros, que representa un *payout* del 9,8%.

**Nota 2. Bases de presentación, comparación de la información y normas de valoración****a) Bases de presentación y comparación de la información y cambios en las políticas contables****(i) Bases de presentación y políticas contables.**

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del Grupo han sido formuladas por los administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con las normas internacionales de información financiera («NIIF») adoptadas por la Unión Europea, y sus interpretaciones publicadas por el International Accounting Standards Board («IASB») y que son de aplicación obligatoria al 31 de diciembre de 2017.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, ya que ninguna nueva norma, interpretación o modificación aplicable por primera vez en este ejercicio ha tenido impacto para el Grupo.

***Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio***

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, cuando entren en vigor, si le son aplicables.

Las principales normas aprobadas por el IASB pendientes de entrar en vigor son la NIIF 15 «Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes» y la NIIF 9 «Instrumentos financieros», que entrarán en vigor el 1 de enero de 2018, y la NIIF 16 «Arrendamientos», que entrará en vigor el 1 de enero de 2019.

En relación con el impacto de dichas normas cabe destacar lo siguiente:

- NIIF 15: el Grupo ha evaluado su incidencia y concluido que no tiene impacto significativo en los estados financieros del Grupo dada la naturaleza de los productos que comercializa y los contratos firmados con los clientes.
- NIIF 9: el Grupo ha revisado la clasificación de los activos financieros registrados en el estado de situación financiera del Grupo sobre la base de su modelo de negocio, y, dada la naturaleza industrial del mismo, ha concluido que todos son activos mantenidos para obtener los flujos de efectivo contractuales, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente. Por tanto, son activos medidos a costo amortizado, que es el criterio aplicado en la preparación de los estados financieros adjuntos.

En relación con los pasivos financieros, todos serán igualmente medidos a costo amortizado, que es asimismo el criterio seguido en la preparación de los estados financieros adjuntos. Por tanto, no se prevé ningún impacto en la medición de los activos y pasivos financieros por la aplicación de la NIIF 9 en el ejercicio 2018.

En cuanto al deterioro de los activos financieros, correspondientes principalmente a cuentas a cobrar de origen comercial, el Grupo ha realizado al cierre de 2017 un análisis de las pérdidas crediticias esperadas sobre la base de su experiencia histórica de pérdidas incurridas, la fase del ciclo económico y las características de sus clientes, y ha concluido que las provisiones por pérdidas esperadas dotadas son correctas, por lo que, con la información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no habría que efectuar dotaciones adicionales por deterioro de activos financieros en aplicación de la NIIF 9.

- NIIF16: a continuación se detalla el impacto que la aplicación de la norma NIIF 16 hubiese tenido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas correspondientes al ejercicio 2017, si la citada norma hubiese sido aplicada desde el 1 de enero de 2017:

Miles de euros	Ejercicio 2017
<b>Aumento total del activo</b>	<b>4.537</b>
Derecho de uso de bienes arrendados	4.537
<b>Aumento del total del pasivo y del patrimonio total</b>	<b>4.537</b>
<b>Aumento del pasivo:</b>	
Acreeedores por arrendamientos	4.664
<b>Reducción del patrimonio total:</b>	
Ganancias acumuladas	-120
Resultado integral del período	-7
<b>Reducción del resultado integral del período</b>	<b>-7</b>
Aumento del gasto por amortización	-4.534
Aumento de los gastos financieros	-232
Disminución de otros gastos	4.759
<b>Aumento del resultado bruto de explotación</b>	<b>4.759</b>

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron aprobadas por la junta general de accionistas, celebrada el 23 de junio de 2016. Estas cuentas anuales consolidadas fueron elaboradas conforme a las NIIF adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros (salvo mención expresa), siendo esta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera el Grupo.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la realización por parte de la dirección de Ercros de juicios, estimaciones y asunción de hipótesis que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los importes registrados de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las estimaciones e hipótesis consideradas se han basado en la experiencia histórica y otros factores que han sido considerados razonables de acuerdo con las circunstancias.

**(ii) Incertidumbre en las estimaciones de la dirección derivada de la incerteza de hechos futuros**

Los juicios y estimaciones principales de la dirección realizados en la elaboración de la información financiera, al 31 de diciembre de 2017, se refieren a:

1. La estimación de la obligación para Ercros que se puede derivar del acta de inspección por impuestos especiales sobre el alcohol, por importe de 5.300 miles de euros y para la cual el Grupo no espera que se produzca ninguna salida de efectivo. En julio de 2017, Ercros presentó un recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central («TEAC» en el que manifestó sus alegaciones en contra de la citada acta de inspección [ver la nota 6 c) (iv)].
2. La estimación de los costes que la prohibición del uso de tecnología de mercurio en la



producción de cloro –a partir del 11 de diciembre de 2017– ha tenido en los estados financieros adjuntos y que ha sido cuantificada por el Grupo en [ver las notas 4 y 17]:

- a) 11.000 miles de euros, para sufragar los costes derivados de la reducción de personal mediante un procedimiento de despido colectivo, acordado con los sindicatos el 28 de noviembre de 2017.
  - b) 10.732 miles de euros, para hacer frente a los costes de desmantelamiento y remediación ambiental de las plantas afectadas en las fábricas de Flix, Vila-seca I y Cardona.
3. La valoración del grado de probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a litigios, compromisos de remediación ambiental y otras contingencias, y cuantificación, en su caso, de las provisiones necesarias, así como de la fecha probable de salida de efectivo para atender al pago de dichas obligaciones. La fecha estimada por la dirección para la salida de tesorería derivada de sus principales obligaciones ambientales es especialmente relevante dado el importe de las mismas y su potencial impacto en la tesorería del Grupo [ver la nota 17].
4. La estimación de las expectativas de recuperación de créditos fiscales y la determinación de las cuantías a reflejar como activo. La dirección ha optado por reflejar como activo el derecho a reducir la base imponible fiscal de los próximos ejercicios derivados de las diferencias temporarias generadas en el ejercicio, y registrar asimismo como activo el efecto fiscal de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores que prevé compensar en los próximos cinco años (de 2018 a 2022) y por las deducciones fiscales pendientes de aplicar, para las cuales no había registrado ningún activo con anterioridad.

A estos efectos, el consejo de administración, en la sesión celebrada el pasado 21 de diciembre de 2017, aprobó la previsión de (i) las bases imponibles fiscales para los cinco próximos ejercicios, contra las que se aplicarán las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores para las cuales el grupo tiene activado el impuesto diferido a cierre de 2017, habiendo tenido en cuenta las limitaciones legales existentes para su compensación así como la reversión de las diferencias temporarias para las cuales el Grupo también tiene registrado activo por impuesto diferido, y (ii) las cuotas previas de las que se prevé descontar las deducciones para las que también se ha registrado activo por impuesto diferido [ver la nota 6 ]. Dichas previsiones no han sido revisadas por un experto independiente, dado que el Grupo considera que tiene, a su juicio, la información, experiencia y conocimientos adecuados para elaborarlas con fiabilidad.

Las estimaciones y las hipótesis son revisadas periódicamente por la dirección, de forma que los cambios en estimaciones contables son registrados en el período en el cual son revisados si la revisión únicamente afecta a dicho período, o en el período de la revisión y períodos pasados si su revisión afecta a ambos.

### **(iii) Bases de comparación**

La información contenida en la memoria adjunta referida al ejercicio 2017 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016. A efectos de un adecuado entendimiento del rendimiento del negocio del Grupo, así como de los flujos de efectivo generados, se han incluido nuevos epígrafes tanto en el estado de resultado integral como en el estado de flujos

de efectivo. Asimismo, se han efectuado algunas reclasificaciones en los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016 a efectos exclusivos de una mejor comparabilidad de la información entre ejercicios, no siendo relevante ninguna de estas reclasificaciones.

## **b) Empresa en funcionamiento**

Los administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2017 atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

## **c) Metodología de consolidación**

### **(i) Métodos de consolidación**

Los métodos aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

- El método de integración global, para las sociedades dependientes.
- El método de la participación, para las entidades asociadas.

### **(ii) Homogeneización temporal y valorativa**

Las cuentas anuales de todas las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación se encuentran homogeneizadas en su estructura, fecha de cierre del ejercicio y principios contables aplicados.

### **(iii) Diferencias de primera consolidación**

Las diferencias de primera consolidación surgidas en las combinaciones de negocios, de la eliminación entre inversión y fondos propios, se asignan a elementos de activo, pasivo y pasivos contingentes cuyo valor razonable en la fecha de la combinación difiere del reflejado en el estado de situación financiera de la empresa adquirida. Los importes remanentes no asignables se imputan a «Fondo de comercio», dentro del epígrafe «Activos intangibles», cuando son positivos y a «Diferencia negativa de consolidación», en el epígrafe «Otros ingresos de explotación» del estado consolidado del resultado integral, cuando son negativos.

En este último caso, previamente se reconsidera la identificación y valoración de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida, así como la valoración del coste de la combinación y cualquier exceso que continúe existiendo después de hacer la reconsideración anterior se reconoce inmediatamente como resultado del ejercicio.

La adopción por primera vez de las NIIF fue aplicada a la fecha de transición (el 1 de enero de 2004), optando por no reconstruir el registro de las combinaciones de negocios anteriores a esta fecha, de conformidad con la opción a tal respecto contemplada en la NIIF 1.

Desde la adopción de las NIIF, el Grupo ha registrado dos combinaciones de negocios, una en 2005 y otra en 2006, y de ambas combinaciones se derivó una diferencia negativa de

consolidación. De este modo, el Grupo no tiene asignado valor alguno a fondos de comercio en su estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017.

Por otro lado, como resultado de dichas combinaciones de negocio, y del ajuste a valor razonable de los activos adquiridos, en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2017, los epígrafes «Propiedades planta y equipo» y «Propiedades de inversión» incorporan plusvalías respecto del coste de adquisición de 50.820 miles de euros y 20.542 miles de euros, respectivamente (51.728 miles de euros y 20.542 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).

Como consecuencia del registro de las mencionadas plusvalías, el Grupo tiene registrado un pasivo por impuesto diferido, por importe de 17.840 miles de euros, al 31 de diciembre de 2017 (18.067 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) [ver la nota 6 b)].

Adicionalmente a dichas plusvalías, otros terrenos del Grupo pertenecientes a las sociedades adquiridas habían aumentado previamente su valor en 27.548 miles de euros, para los cuales existe registrado asimismo un pasivo por impuesto diferido, al 31 de diciembre de 2017, de 6.887 miles de euros, el mismo importe que al 31 de diciembre de 2016 [ver la nota 6 b)].

#### **(iv) Eliminación de operaciones internas**

Se han eliminado los distintos saldos recíprocos por operaciones internas de préstamo, arrendamiento, dividendos, activos y pasivos financieros, compraventa de inventarios y prestación de servicios.

No se han realizado operaciones de compraventa de bienes inmuebles entre las sociedades del Grupo.

#### **(v) Adquisición de participaciones no controladoras**

No se han producido adquisiciones de participaciones no controladoras en 2017.

### **d) Normas de valoración**

#### **(i) Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan por su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de su valor.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a gastos del período. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados.

Los importes relacionados con los trabajos efectuados por las empresas para sus propiedades, planta y equipo están formados por los costes directos incurridos, así como por una proporción razonable de los costes indirectos.

El Grupo no incluye los intereses y diferencias de cambio, consecuencia de la financiación ajena destinada a la adquisición de elementos de propiedades, planta y equipo que se hubieran

devengado durante el período de construcción y montaje antes de que el inmovilizado se encuentre en condiciones de funcionamiento, en el precio de adquisición o coste de producción de los citados activos.

Los activos procedentes de las combinaciones de negocios realizadas en 2005 (Grupo Aragonesas) y 2006 (Grupo Derivados Forestales) se registraron de acuerdo a la NIIF 3 por su valor razonable, existiendo por tanto una plusvalía asignada a estos activos en los estados financieros adjuntos [ver el apartado c) (iii) anterior].

Al cierre del ejercicio se practican las correcciones valorativas necesarias para atribuir a cada elemento de propiedades, planta y equipo valores no superiores a los recuperables.

En los activos afectos a cuestiones medioambientales se siguen los mismos criterios de valoración e imputación a resultados que los comentados para el resto de propiedades, planta y equipo.

La amortización de los elementos de propiedades, planta y equipo se realiza sobre el coste de los mismos, siguiendo el método lineal durante su vida útil estimada, de acuerdo con los siguientes coeficientes medios de amortización que son revisados anualmente:

<b>Ejercicios 2017 y 2016</b>	
Edificios y construcciones	2,5 - 3%
Maquinaria e instalaciones	5 - 7%
Otro inmovilizado	8 - 12%

## **(ii) Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión se valoran por su coste de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

El Grupo recoge en este epígrafe el importe correspondiente a terrenos y edificios no afectos a la explotación y sobre los cuales no se ha definido un plan de desinversión a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

Las propiedades de inversión se amortizan linealmente durante la vida útil de las mismas, de la siguiente manera:

<b>Ejercicios 2017 y 2016</b>	
Edificios y construcciones	2%

Como se ha indicado en el apartado c) (iii) anterior, las propiedades de inversión incorporan – al 31 de diciembre de 2017– plusvalías asignadas en las combinaciones de negocio realizadas por el Grupo, por importe de 20.542 miles de euros, el mismo importe que al 31 de diciembre de 2016. Las citadas propiedades de inversión corresponden a plantas industriales que estaban operativas en el momento de su adquisición por el Grupo, que con posterioridad han cesado en dicha actividad por el cierre completo o parcial del centro de producción.

### (iii) Activos intangibles

En este epígrafe se incluyen patentes y marcas; aplicaciones informáticas; y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los activos intangibles son registrados a su coste de adquisición o producción minorado por la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de su valor, habiéndose evaluado su vida útil como finita de acuerdo con los diversos factores que la determinan, sobre una base de estimación prudente. Las patentes, licencias, marcas y similares se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estiman en términos generales en 10 años, mientras que las aplicaciones informáticas se amortizan a lo largo de su vida útil, estimándose en términos generales en cinco años.

Los gastos de investigación son imputados a gastos en el momento en que se incurren, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto individual son capitalizados si el Grupo está en disposición de demostrar que el producto es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se disponen de recursos técnicos y financieros suficientes para completar el proyecto y los costes incurridos pueden ser determinados de forma fiable. Los gastos de desarrollo capitalizados, que incluyen el coste de materiales, gastos por beneficios a los empleados directamente imputables y una proporción razonable de gastos generales, se amortizan durante el período en el que se espera obtener ingresos o rendimientos del mencionado proyecto (normalmente, cinco años).

El Grupo ha incurrido en gastos de investigación durante el ejercicio 2017 por importe de 425 miles de euros (183 miles de euros en 2016).

El Grupo registra los derechos de emisión cuando es propietario de los mismos. En el caso de derechos asignados gratuitamente a cada instalación dentro del plan nacional de asignación, su valoración se corresponde con el precio medio de cotización en el momento de la asignación, que es contabilizado con abono al epígrafe «Otros pasivos no corrientes» dentro del estado de situación financiera consolidada. Los derechos de emisión se dan de baja de dicho estado con ocasión de su enajenación a terceros, entrega o caducidad. En el caso de que se realice la entrega de los derechos, su baja se registra con cargo a la provisión registrada.

El Grupo registra una provisión dentro del epígrafe «Pasivos corrientes» para reconocer la obligación de entrega de los derechos de emisión de CO<sub>2</sub>. El importe de la provisión se determina considerando que la obligación será cancelada:

- Mediante los derechos de emisión transferidos gratuitamente al Grupo a través del plan nacional de asignación.
- Mediante otros derechos de emisión adquiridos con posterioridad.
- En la parte en que las emisiones realizadas son cubiertas por los derechos concedidos a través del plan nacional de asignación o por los derechos adquiridos por el Grupo, la provisión que se constituye se corresponde con su precio medio de cotización en el momento de la asignación.
- En el caso de que se estime que va a ser necesaria la entrega de más derechos de emisión

de los que figuran en contabilidad, la provisión por este déficit se calcula a partir de la cotización del derecho de emisión a la fecha del cierre del ejercicio.

**(iv) Inversiones en asociadas**

Las inversiones en asociadas son registradas por el método de participación. La inversión se registra al coste y, con posterioridad a su reconocimiento inicial, se incrementa o disminuye su importe en libros, para reconocer la porción del resultado que le corresponde al Grupo del resultado de la participada desde la fecha de la adquisición.

La porción de los resultados del ejercicio de la participada se registra en los resultados del Grupo. La distribución de dividendos de estas participadas reduce el importe de la inversión.

**(v) Inversiones y otros activos financieros**

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y partidas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta, según sea apropiado. Cuando inicialmente se reconocen los activos financieros, se valoran a su valor razonable más, en el caso de inversiones que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costes de la transacción directamente imputables. El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros después del reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre de ejercicio.

Todas las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de la transacción, esto es la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir el activo. Las compras y ventas regulares de activos financieros son aquellas que requieren entrega de activos dentro del marco temporal generalmente establecido por la regulación o por convenciones del mercado de valores.

***Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados***

Los activos financieros se clasifican como «Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados» cuando se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los derivados también se clasifican en este epígrafe a menos que sean instrumentos de cobertura efectivos y se les designe como tales. Los cambios en el valor razonable de los «Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados» se reconocen en el estado consolidado del resultado integral.

El Grupo no tiene registrado en el estado de situación financiera consolidado ningún activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

***Inversiones mantenidas hasta el vencimiento***

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos y negociables en un mercado activo se clasifican como «Inversiones mantenidas hasta el vencimiento» cuando el Grupo tiene la intención y capacidad de mantenerlas hasta su vencimiento. Las inversiones para las que se tiene la intención de mantenerlas por un período indefinido de tiempo no se incluyen en esta clasificación. Otras inversiones a largo plazo que se pretenden mantener hasta su vencimiento, tales como bonos, se valoran al coste amortizado.

Este coste se determina como el importe inicialmente reconocido menos las amortizaciones del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicialmente reconocido y el importe al vencimiento. Este cálculo incluye todos los honorarios e importes pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integrante del tipo de interés efectivo, los costes de la transacción y el resto de primas y descuentos. Para inversiones valoradas al coste amortizado, las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando la inversión se da de baja en contabilidad una vez llegado su vencimiento o pierde valor por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

### ***Préstamos y partidas a cobrar***

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Dichos activos se contabilizan a coste amortizado utilizando el método del interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos y partidas a cobrar se dan de baja en la contabilidad o pierden valor por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

El Grupo evalúa, al cierre del ejercicio, si existe algún indicio de deterioro de los préstamos y partidas a cobrar. En el caso de existir indicios de deterioro, se estima el importe recuperable del activo para asegurar que el importe en libros no sea mayor que su importe recuperable. Si el importe en libros del activo excede su valor recuperable, la diferencia entre ambos valores es reconocida en el estado del resultado integral. En cada período posterior, el Grupo revisa sus estimaciones a fin de determinar si existen indicios de reversión en la pérdida por deterioro del activo registrada en períodos anteriores en cuyo caso el valor recuperable es estimado nuevamente y la pérdida revertida si corresponde, con el límite del importe en libros que hubiera tenido el activo si no hubiera habido una pérdida por deterioro. La reversión se abona al estado del resultado integral.

### ***Activos financieros disponibles para la venta***

Los activos financieros disponibles para la venta son aquellos activos financieros no derivados que se designan como disponibles para la venta o que no están clasificados en ninguna de las tres categorías anteriores. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se valoran al valor razonable, registrando las ganancias o pérdidas dentro de un epígrafe separado del patrimonio total hasta que la inversión se dé de baja en la contabilidad o pierda valor por deterioro, en cuyo momento la ganancia o pérdida acumulada presentada previamente en el patrimonio se incluye en el estado del resultado integral.

El valor razonable de las inversiones que se negocian activamente en mercados financieros organizados se determina por referencia a los precios de cotización al cierre del mercado en la fecha de cierre. Para las inversiones para las que no hay mercado activo, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración. Dichas técnicas incluyen utilizar transacciones recientes del mercado, referencia al valor de mercado de otro instrumento que es sustancialmente igual al que se está valorando, análisis de los flujos de efectivo descontados y modelos de opciones de precios.

Si existe deterioro de un activo financiero disponible para la venta, la diferencia entre el coste (neto de cualquier pago y amortización) y el valor razonable, minorado por cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el estado del resultado integral, es registrada en el estado del resultado integral minorando el importe registrado en el patrimonio total.

El Grupo no dispone de activos financieros disponibles para la venta.

**(vi) Inventarios**

Los inventarios se valoran a su coste de adquisición (materias primas) o de producción (productos intermedios y acabados), cargándose a los resultados la depreciación cuando el valor de mercado de las mismas es inferior a dicho coste, ya sea por causas provenientes del propio mercado, por deterioro físico o por obsolescencia, dotándose a tal efecto la pertinente corrección valorativa.

Los criterios particulares de valoración adoptados son los siguientes:

- Almacén de aprovisionamientos: al coste de adquisición, de acuerdo con el sistema de coste medio ponderado.
- Productos y trabajos en curso y almacenes comerciales: al coste de fabricación sobre la base del mismo sistema, incluyendo materias primas y materiales generales, mano de obra directa e indirecta, amortizaciones y otros gastos directos e indirectos de fabricación asignables, sin exceder el valor de realización.

**(vii) Cuentas comerciales por cobrar**

Las cuentas comerciales por cobrar originadas por las operaciones de tráfico, tanto a corto como a largo plazo, se registran por su valor nominal y tienen un vencimiento inferior a un año.

La dotación a la provisión por deterioro se calcula por diferencia entre el valor en libros de las cuentas comerciales de dudoso cobro y su valor recuperable.

**(viii) Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y otros medios equivalentes al efectivo comprenden no solo los saldos de caja y bancos, sino también los depósitos en bancos u otras instituciones financieras con un vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de suscripción.

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo comprenden las partidas descritas en el párrafo anterior neto de saldos en descubierto exigibles por el banco, si los hubiera.

**(ix) Otros activos corrientes**

El epígrafe «Otros activos corrientes» comprende básicamente los saldos con las administraciones públicas y depósitos y fianzas a corto plazo, que se encuentran registrados por su valor nominal y su importe entregado, respectivamente.

**(x) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se registran por el importe recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas transacciones se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.



#### **(xi) Deterioro de activos**

El valor neto contable de propiedades, planta y equipo y de activos intangibles es revisado por posible deterioro de su valor cuando ciertos eventos o cambios indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, principalmente, (i) por la obtención de resultados de explotación negativos; (ii) por la caída de la demanda de productos; (iii) por modificaciones tecnológicas en el sector y (iv) por alteraciones normativas con incidencia en la industria química. Se realiza un análisis de deterioro comparando el valor contable con el valor recuperable. En el caso de que el valor neto exceda del importe recuperable estimado, los activos son registrados por su importe recuperable. El importe recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se esperen obtener de un activo descontados a una tasa antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para los activos que a lo largo del tiempo no generan entradas de efectivo de forma independiente, el importe recuperable se determina a partir de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece. Las pérdidas por deterioro se registran como gasto en el estado del resultado integral.

En cada cierre de ejercicio se realiza una evaluación de si existen indicios de que las pérdidas por deterioro reconocidas previamente han desaparecido o disminuido. Si existen estos indicios, se estima de nuevo el valor recuperable. Una pérdida por deterioro reconocida anteriormente se revierte solo si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por depreciación fue reconocida. Si este es el caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su valor recuperable con abono al estado del resultado integral. Este incremento no puede exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Después de esta reversión, el gasto de amortización se ajusta en los siguientes períodos, para imputar el valor en libros revisado del activo de forma sistemática a lo largo de la vida útil remanente del activo.

Al cierre del ejercicio 2017, el Grupo ha considerado que no existen indicios de pérdidas por deterioro de acuerdo con la mejora experimentada en los últimos ejercicios en la rentabilidad de los negocios. Por otro lado, tal como estaba previsto, el 11 de diciembre de 2017, se procedió al cese de la actividad de las plantas de producción de cloro con mercurio de las fábricas de Flix y Vila-seca I.

Tras el citado cierre, además del registro de las provisiones necesarias para atender los costes de reducción de personal y de desmantelamiento y remediación ambiental, parte de los terrenos en los que ha cesado la actividad han sido traspasados por su coste a propiedades de inversión.

#### **(xii) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas en el momento en que:

1. El Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida implícitamente) como resultado de un suceso pasado.

2. Es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
3. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Para valorar estos elementos en supuestos dudosos y, en su caso, dotar la correspondiente provisión, el Grupo analiza los factores concurrentes, en colaboración con sus asesores legales y especialistas, estableciendo el grado de probabilidad asociado al hecho en cuestión. Si tal grado estimado de probabilidad supera el 50%, se registra el consiguiente pasivo.

En los casos en los que el efecto del valor temporal del dinero es significativo, el importe de la provisión es determinado como el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se esperan necesarios para cancelar la obligación.

El tipo de descuento usado en la determinación del valor presente de la obligación refleja solo el valor temporal del dinero pero no los riesgos que se han incluido en la determinación de los flujos de efectivo futuros relacionados con la provisión. El incremento de la provisión derivado del mencionado descuento es registrado como gasto financiero.

### **(xiii) Planes de jubilación y otros beneficios post-empleo**

#### ***Provisiones para pensiones y obligaciones similares***

El Grupo únicamente tiene contraídos con su personal compromisos por pensiones de aportación definida y los instrumentos en los que se materializan dichas aportaciones están externalizados.

Dado que los compromisos del Grupo son de aportación definida, el Grupo reconoce las contribuciones a estos planes como un gasto del ejercicio.

Durante el ejercicio 2017, el Grupo alcanzó un acuerdo con los representantes sindicales por el cual, tras la realización de un pago único al colectivo supérstite, quedó cancelado el compromiso adquirido con determinado personal pasivo consistente en aportar una parte de los beneficios obtenidos por el Grupo en cada ejercicio.

#### ***Provisiones para planes de reestructuración de plantilla***

Los gastos incurridos como consecuencia de procesos de reestructuración, principalmente indemnizaciones al personal, son reconocidos en el momento en que existe un plan formal y detallado para efectuar la reestructuración, identificando los principales parámetros del mismo (tales como actividades a que se refiere, principales ubicaciones, funciones y número aproximado de empleados afectados, desembolsos estimados y calendario de implantación) y se ha creado una expectativa real entre los afectados respecto de que se llevará a cabo la reestructuración.

El Grupo sigue el criterio de registrar la totalidad del gasto correspondiente a estos planes en el momento en que surge la obligación, mediante la realización de los oportunos estudios actuariales para el cálculo de la obligación al cierre del ejercicio. Las diferencias actuariales positivas o negativas puestas de manifiesto en cada ejercicio son reconocidas en el estado consolidado del resultado integral de dicho ejercicio.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del ejercicio está registrado en el epígrafe «Provisiones» como pasivos no corrientes del estado de situación financiera consolidada.

Al cierre del ejercicio 2017, el Grupo ha registrado una provisión de 11.000 miles de euros para afrontar el coste de la reducción de personal derivada del cese en la producción de cloro con tecnología de mercurio, que quedó prohibida a partir del 11 de diciembre de 2017 [ver las notas 4 y 17].

#### **(xiv) Conversión de saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son valorados al tipo de cambio vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera y todas las diferencias producidas son registradas en el estado consolidado del resultado integral.

#### **(xv) Arrendamientos**

El Grupo no tiene identificado ningún arrendamiento financiero en su estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, correspondiendo todos ellos a arrendamientos operativos cuyos pagos son reconocidos en el estado del resultado integral durante el período de arrendamiento.

En el apartado a) (i) anterior, se detalla el impacto que hubiese tenido en los estados financieros del Grupo del ejercicio 2017 la aplicación de la NIIF 16 sobre arrendamientos.

#### **(xvi) Ingresos**

Los ingresos son reconocidos a partir del momento en el que resulta probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean recibidos por el Grupo y puedan ser cuantificados con fiabilidad.

Los ingresos por la venta de productos terminados son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos correspondientes a la propiedad de los bienes han sido transmitidos al comprador y el importe de los ingresos pueda ser cuantificado con fiabilidad, circunstancia que se produce en términos generales con la entrega efectiva de los bienes.

Los ingresos por intereses se reconocen en función del tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo.

#### **(xvii) Coste por intereses**

Los costes por intereses se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurre en ellos.

#### **(xviii) Subvenciones oficiales**

Las subvenciones oficiales se registran por su valor razonable cuando existe una seguridad de cumplimiento de las condiciones establecidas para la obtención de las mismas y de que se recibirán tales subvenciones. Cuando se trata de una subvención relacionada con una corriente

de gastos, esta es llevada a resultados en los períodos necesarios para igualar la subvención a los gastos que está destinada a compensar, según una base sistemática. Cuando la subvención está relacionada con un activo, el valor razonable es reconocido como un ingreso diferido y es llevada a resultados en función de la vida útil esperada de dicho activo.

Los préstamos con interés cero (o bonificado) que se reciben de instituciones públicas son registrados inicialmente a su valor descontado, asumiendo un tipo de interés de mercado. Sucesivamente, se realiza la consiguiente imputación del gasto por intereses y amortización de la subvención implícita.

#### **(xix) Impuestos a las ganancias**

Activos y pasivos por impuestos diferidos se registran, en relación con las diferencias temporarias existentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera, entre el valor en libros de los activos y pasivos y el que constituye el valor fiscal de los mismos. Si bien el Grupo, sobre la base de un criterio de prudencia y a su historial de pérdidas, no ha venido registrando hasta 2016 la mayor parte de los activos derivados de las diferencias temporarias generadas.

Un pasivo por impuestos diferidos es reconocido para todo tipo de diferencias temporarias imponibles, excepto en las diferencias temporarias imponibles que surjan de un fondo de comercio comprado cuya amortización no es fiscalmente deducible y las que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos reconocidos por el Grupo corresponden a (i) la plusvalía asignada a los activos materiales con motivo de una combinación de negocios, así como a (ii) pasivos por impuestos diferidos ya reconocidos en los estados financieros de las sociedades adquiridas originados por el registro de aumentos de valor de activos materiales, y (iii) a subvenciones de capital obtenidas, las cuales han sido registradas netas de su efecto fiscal.

La recuperación de un activo por impuestos diferidos es revisada en cada cierre del estado consolidado de situación financiera, reduciéndose el importe del saldo del activo por impuestos diferidos en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes beneficios fiscales y activándose aquellas cuya recuperación pase a ser probable. A tal efecto, el Grupo elabora estimaciones de resultados futuros para evaluar el nivel de probabilidad de utilización efectiva de los créditos fiscales, dentro de un plazo temporal razonable.

Al cierre del ejercicio 2017, el Grupo ha optado por registrar el activo por impuestos diferidos derivado de (i) las diferencias temporarias deducibles generadas en el ejercicio, (ii) de las deducciones pendientes de aplicar, así como (iii) la parte del activo derivado de créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensación correspondiente a aquellas bases imponibles negativas que estima que va a compensar en los próximos cinco ejercicios.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos basándose en su forma esperada de materialización y en la normativa fiscal y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha del estado de situación financiera.

El impacto de las variaciones de tipos impositivos sobre impuestos diferidos activos y pasivos

se reconocen en el estado del resultado integral, excepto en la medida en que se relacione con partidas que se registran directamente en el patrimonio total.

Ercros, S.A. está acogida al régimen especial de consolidación fiscal previsto en el capítulo VI del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades («LIS»), que entró en vigor el 1 de enero de 2015. En particular, esta sociedad es la entidad dominante del grupo fiscal Ercros en España formado por Marcoating, S.A.U., Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U., Servicios Inmobiliarios y Turísticos, S.L.U., Corporación Turístico Inmobiliaria, S.A.U., Cloratita, S.A. e Inmobiliaria Industrial y Urbana, S.A.

En consecuencia, el gasto y el pasivo por el impuesto a las ganancias en el conjunto del grupo mercantil se forma agregando el referente de todas las sociedades componentes del mismo, corregido por el efecto impositivo que se deriva del sistema especial aplicado al grupo fiscal que representan las sociedades citadas.

#### **(xx) Actuaciones empresariales con incidencia en el medioambiente**

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones, cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Grupo sobre el medioambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medioambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se considera gastos del ejercicio.

#### **(xxi) Beneficio/pérdida por acción**

El beneficio o pérdida por acción básico se calcula dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante (44.492 miles de euros de beneficio en 2017 y 45.165 miles de euros en 2016) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio (112.274.136 acciones en el ejercicio 2017 y 114.086.471 acciones en el ejercicio 2016). El promedio ponderado de acciones en circulación en 2017 se ha calculado teniendo en cuenta la amortización de 3.106.860 acciones propias, llevada a cabo tras el acuerdo de la junta general de accionistas del 23 de junio de 2017 [ver la nota 16 a)].

Al no existir, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, acciones ordinarias potenciales, el resultado por acción diluido no difiere del resultado por acción básico.

### **Nota 3. Información financiera por segmentos**

A efectos de gestión del Grupo, este se organiza en divisiones en función del tipo de productos que produce y del proceso de comercialización de los mismos, dando lugar a tres segmentos operativos.

Se ha considerado como segmento operativo el componente identificable del Grupo encargado de suministrar un único producto o servicio, o bien un conjunto de ellos que se encuentra relacionado y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que se corresponden a otros segmentos del negocio dentro del Grupo.

Los principales factores considerados en la identificación de los segmentos de negocio han sido la naturaleza de los productos y servicios, la naturaleza del proceso de producción y la tipología de clientes.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos por segmentos incluyen aquellos directamente asignables, así como todos los que pueden ser razonablemente asignados.

Los principales productos que proporcionan los ingresos ordinarios de cada segmento operativo son los que se detallan a continuación:

- En la división de derivados del cloro: cloro, sosa cáustica, PVC, ATCC, clorito y clorato sódico, hipoclorito sódico, agua oxigenada y potasa cáustica [ver el capítulo C.1.3 c) (i) del IGC].
- En la división de química intermedia: formaldehído, paraformaldehído, polioles, polvos de moldeo, colas y resinas de urea, formol y melamina-formol [ver el capítulo C.1.3 c) (ii) del IGC].
- En la división de farmacia: eritromicinas, fosfomicinas y ácido fusídico [ver el capítulo C.1.3 c) (iii) del IGC].

Las políticas contables para cada uno de los segmentos son uniformes y coincidentes con las indicadas para el Grupo en conjunto. Los segmentos son gestionados con un razonable nivel de independencia de acuerdo con sus características y estrategias, y las transacciones entre ellos se realizan según condiciones de mercado.

a) **Resultados consolidados por segmentos operativos**

Miles de euros	Ejercicio 2017			Total
	División de derivados del cloro	División de química intermedia	División de farmacia	
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>440.441</b>	<b>191.324</b>	<b>54.205</b>	<b>685.970</b>
Ventas inter-segmentos	2.509	-	-	2.509
Compras inter-segmentos	-	-2.509	-	-2.509
<b>Resultado bruto explotación</b>	<b>48.016</b>	<b>16.542</b>	<b>9.753</b>	<b>74.311</b>
Costes por abandono de la tecnología de mercurio	-21.732	-	-	-21.732
Gasto por depreciación y amortización	-10.942	-4.470	-2.840	-18.252
<b>Ganancia de explotación</b>	<b>15.342</b>	<b>12.072</b>	<b>6.913</b>	<b>34.327</b>
Gasto por intereses	-3.691	-1.625	-458	-5.774
Ingreso por intereses	103	37	11	151
Diferencias de cambio	-280	-122	-35	-437
Pérdida baja instrumentos financieros	-235	-	-	-235
Deterioro de instrumentos financieros	-67	-4	-18	-89
Participaciones en las ganancias de asociadas	740	-	-	740
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>11.912</b>	<b>10.358</b>	<b>6.413</b>	<b>28.683</b>
Activos asignables a segmentos	362.745	182.674	53.754	599.173
Pasivos asignables a segmentos	221.029	91.611	39.041	351.681
Inversiones en inmovilizado	37.252	4.436	3.128	44.816
Gastos que no han dado lugar a salidas de efectivo	37.914	5.248	3.368	46.530
Ingresos que no han dado lugar a entradas de efectivo	8.349	930	-	9.279

La explicación de los resultados consolidados por segmentos se presenta en el capítulo C.2.1 d) (ii), (iii) y (iv) del IGC.

Miles de euros	Ejercicio 2016			Total
	División de derivados del cloro	División de química intermedia	División de farmacia	
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>389.087</b>	<b>160.590</b>	<b>52.866</b>	<b>602.543</b>
Ventas inter-segmentos	1.631	-	-	1.631
Compras inter-segmentos	-	-1.631	-	-1.631
<b>Resultado bruto explotación</b>	<b>33.550</b>	<b>15.977</b>	<b>8.903</b>	<b>58.430</b>
Gasto por depreciación y amortización	-12.524	-4.286	-2.561	-19.371
Resultado por reversión de deterioro	11.990	-	-	11.990
<b>Resultado de explotación</b>	<b>33.016</b>	<b>11.691</b>	<b>6.342</b>	<b>51.049</b>
Gasto por intereses	-4.124	-1.596	-534	-6.254
Ingreso por intereses	81	9	3	93
Diferencias de cambio	-75	-31	-10	-116
Participaciones en las ganancias de asociadas	550	-	-	550
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>29.448</b>	<b>10.073</b>	<b>5.801</b>	<b>45.322</b>
Activos asignables a segmentos	301.061	209.430	49.690	560.181
Pasivos asignables a segmentos	216.217	87.984	36.154	340.355
Inversiones en inmovilizado	14.012	3.710	3.310	21.032
Gastos que no han dado lugar a salidas de efectivo	20.771	6.500	3.050	30.321
Ingresos que no han dado lugar a entradas de efectivo	15.570	370	620	16.560

El importe total de las inversiones en inmovilizado asignadas a los segmentos de negocio se corresponde con la suma de (i) las altas en anticipos e inmovilizaciones en curso del epígrafe «Propiedades planta y equipo» (44.666 miles de euros en 2017 y 20.857 miles de euros en 2016) [ver la nota 7] y (ii) las altas de inmovilizado en curso del epígrafe «Activos intangibles» (150 miles de euros en 2017 y 175 miles de euros en 2016) [ver la nota 9].

La conciliación entre los gastos e ingresos que no han dado lugar a salidas de ingresos de efectivo respectivamente por segmentos de negocio y los ajustes al resultado detallados en el estado de flujos de efectivo se muestra a continuación:



Miles de euros	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>Ingresos que no han dado lugar a salidas de efectivo:</b>		
Variación de provisiones – reversión [nota 17]	6.942	-
Imputación de subvenciones	1.597	2.084
Participación en ganancias de asociadas	740	550
Correcciones valorativas por deterioro	-	14.224
Otros ajustes	-	-298
<b>Total</b>	<b>9.279</b>	<b>16.560</b>
<b>Gastos que no han dado lugar a salidas de efectivo:</b>		
Gastos por depreciación y amortización	18.252	19.371
Variación de provisiones – dotación [nota 17]	25.186	8.861
Correcciones valorativas por deterioro de inventarios	1.337	-
Otros ingresos y gastos	1.755	2.084
Otros ajustes	-	5
<b>Total</b>	<b>46.530</b>	<b>30.321</b>

Ni en 2016 ni en 2017 existen ingresos ordinarios procedentes de transacciones con un solo cliente externo que representen el 10% o más de los ingresos ordinarios. No obstante, para la división de derivados del cloro, su principal cliente representa el 40% del consumo total de cloro de la división [ver el capítulo C.4.2 (vii) del IGC].

La imputación de los gastos generales no asignables a segmentos operativos se realiza en función de los ingresos por actividades ordinarias.

#### b) Información por áreas geográficas

Miles de euros	Ejercicio 2017				Total
	Mercado interior	Resto de la Unión Europea	Resto de países de la OCDE	Resto del mundo	
<b>Ingresos totales</b>	<b>365.509</b>	<b>180.108</b>	<b>54.574</b>	<b>85.779</b>	<b>685.970</b>
Activos totales	596.399	2.774	-	-	599.173
Inversiones en inmovilizado	44.816	-	-	-	44.816

La explicación de la información por áreas geográficas se presenta en el capítulo C.2.1 e) del IGC.

Miles de euros	Ejercicio 2016				Total
	Mercado interior	Resto de la Unión Europea	Resto de países de la OCDE	Resto del mundo	
<b>Ingresos totales</b>	<b>307.687</b>	<b>167.905</b>	<b>54.186</b>	<b>72.765</b>	<b>602.543</b>
Activos totales	557.348	2.833	-	-	560.181
Inversiones en inmovilizado	21.030	-	-	-	21.030

#### Nota 4. Plan de adaptación al cambio tecnológico

Como se ha venido informando en anteriores cuentas anuales consolidadas, el 11 de diciembre de 2017 cesó la producción de cloro y sosa de las plantas que utilizaban tecnología de mercurio.

A fin de contrarrestar el impacto de este cese, el Grupo puso en marcha en 2016 el plan de adaptación al cambio tecnológico («Plan Act»), que abarca el período 2016-2020 [ver el capítulo C.1 2 y 3 b) del IGC].

El Plan Act incluye inversiones por importe de 67.440 miles de euros –3.740 miles de euros más que los inicialmente previstos–, con un período de retorno medio de dos años. La primera fase del plan, ya ejecutada, ha abarcado el período 2016-2017 y ha supuesto inversiones por importe de 49.440 miles de euros, una vez incluidos los 6.664 miles de euros pendientes de liquidación en 2018. La segunda fase, que abarca el período 2018-2020, está actualmente en ejecución y prevé inversiones por importe de 18.000 miles de euros [ver el capítulo C.3.3 b) del IGC].

Las inversiones de dicho plan se están realizando al ritmo previsto y la nueva capacidad de las plantas de producción de cloro con membrana y de principios activos farmacéuticos –que se contemplaba en la primera fase del plan– se encuentra operativa a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales (el 23 de febrero de 2018).

Los costes de reestructuración (despidos, desmantelamiento de instalaciones y remediación ambiental) derivados del citado cese se han estimado en 21.732 miles de euros, de los cuales 11.000 miles de euros corresponden a despidos colectivos, planes de recolocación y jubilaciones parciales y 10.732 miles de euros al desmantelamiento de instalaciones y a la remediación ambiental de los suelos en donde se ubican las plantas cerradas [ver la nota 17].

El cese de la actividad de las plantas de producción de cloro con mercurio supuso, inicialmente, una reducción de la capacidad total de producción de cloro, que se ha visto amortiguada tras la ampliación de la capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana, de tal forma que en términos netos la producción de cloro se ha visto reducida en unas 70.000 t/año. Actualmente, el Grupo está evaluando nuevas inversiones que le permitan ampliar aún más su capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana.

De cara al ejercicio 2018, el menor volumen de cloro producido conllevará una reducción del consumo de energía eléctrica y de cloruro sódico, que son las materias primas de este proceso de producción [ver el capítulo C.4.2 a) (vi) del IGC].

Asimismo, dado que el principal cliente de cloro del Grupo ha decidido finalmente prorrogar durante tres años el contrato de suministro, el Grupo mantendrá al menos durante ese período la planta de producción de fosfato dicálcico en Flix –que utiliza el ácido clorhídrico residual que suministra dicho cliente– al tiempo que incrementará sus importaciones de EDC –una materia prima intermedia en la producción de PVC– a fin de cubrir sus necesidades de cloro, de modo que no afecte a su nivel de ingresos. Del mismo modo, el Grupo importará la sosa cáustica que ha dejado de producir a fin de atender a sus clientes.

## Nota 5. Ingresos y gastos

### a) Ingresos de actividades ordinarias

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>
Ventas de productos	641.793	561.496
Prestación de servicios	44.177	41.047
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>685.970</b>	<b>602.543</b>

Como prestación de servicios queda recogida, básicamente, la venta de energía, vapor y servicios de mantenimiento, maquilas para terceros y la retribución del servicio de interrumpibilidad de la energía eléctrica.

La remuneración del servicio de interrumpibilidad se venía determinando anualmente sobre la base de una subasta organizada por Red Eléctrica de España («REE»). Para 2018, este sistema está en revisión, de modo que el servicio de interrumpibilidad ha sido asignado sólo hasta el 31 de mayo de 2018, a la espera de implantar un nuevo sistema o realizar una nueva subasta para los meses restantes del ejercicio, o una combinación de ambos. En cualquier caso, el menor consumo eléctrico previsto para 2018 –por la reducción de capacidad de las plantas de electrólisis y la mayor eficiencia de las plantas de membrana– conllevará una reducción en esta remuneración [ver el capítulo C.4.2 a) (vi) del IGC].

### b) Otros ingresos y reversión de provisiones por obligaciones varias

El detalle de «Otros ingresos» es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>
Subvenciones a la explotación [nota 9]	1.819	2.685
Otros ingresos de gestión corriente	1.468	1.653
Trabajos para el inmovilizado	-	43
<b>Otros ingresos</b>	<b>3.287</b>	<b>4.381</b>

El epígrafe «Subvenciones a la explotación» incluye los ingresos por subvenciones relativas a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero concedidas en 2017 y parte de las concedidas en 2016, por 1.247 miles de euros (2.084 miles de euros en 2016). Un importe equivalente se registra bajo el enunciado «Otros gastos» [ver el apartado f) siguiente], por lo que su impacto en los resultados del Grupo es nulo. También incluye 350 miles de euros de imputación a resultados de subvenciones de préstamos a tipo cero (282 miles de euros el ejercicio anterior) [ver la nota 18 b)] y 222 miles de euros de subvenciones en concepto de formación (319 miles de euros el ejercicio anterior).

El importe del epígrafe «Reversión de provisiones por obligaciones varias», de 6.942 miles de euros, corresponde a las provisiones que se han cancelado o reducido sobre la base de las nuevas estimaciones de la obligación asumida por el Grupo, de los cuales 3.600 miles de euros corresponden a la provisión por remediación de los terrenos de El Hondón; 2.008 miles de euros, a la provisión por la parte proporcional de los costes de limpieza del pantano de Flix, que debe asumir el Grupo; y 1.334 miles a otras provisiones [ver la nota 17].

#### c) **Ingresos financieros**

El detalle de este epígrafe del estado consolidado de resultado integral es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>
Intereses de imposiciones a plazo	32	9
Otros ingresos	119	84
<b>Ingresos financieros</b>	<b>151</b>	<b>93</b>

#### d) **Costes financieros**

El detalle de este epígrafe del estado consolidado de resultado integral es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>
De <i>factoring</i> en euros y dólares	2.351	3.225
De la formalización de préstamos no corrientes	514	448
De intereses de otros préstamos (Ministerio de Industria, ICF, IDAE, ICO y otros)	2.626	2.026
Otros	283	378
<b>Costes financieros</b>	<b>5.774</b>	<b>6.077</b>

Los costes financieros de formalización de préstamos corresponden a la imputación anual a resultados de los costes correspondientes a operaciones de financiación a largo plazo, por 514 miles de euros (448 miles de euros en el ejercicio anterior).

#### e) **Gastos de personal**

El detalle de este epígrafe del estado consolidado de resultado integral es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>
Sueldos y salarios	61.253	59.679
Seguridad Social a cargo del Grupo	17.970	17.250
Coste de retribuciones por planes de aportación definida [nota 17 a)]:		
Del personal activo	961	494
Del personal pasivo	526	2.081
Otros gastos sociales	2.677	2.318
<b>Gastos de personal</b>	<b>83.387</b>	<b>81.822</b>

En julio de 2017, el Grupo alcanzó un acuerdo con los representantes sindicales para la cancelación, mediante un pago único, de los compromisos de aportación del personal pasivo habiendo ampliado a todo el personal en activo las aportaciones a planes de pensiones o sistemas complementarios de pensiones.

#### f) **Otros gastos**

El detalle de este epígrafe del estado consolidado de resultado integral es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>
Gastos de investigación y desarrollo	425	183
Arrendamientos	9.371	8.354
Cánones	2.205	2.425
Reparación y conservación	24.470	25.504
Servicios profesionales	5.540	5.313
Transportes	34.776	34.425
Primas de seguro	1.796	1.597
Servicios bancarios y similares	963	1.063
Publicidad y propaganda	571	806
Otros servicios	16.480	14.316
Tributos	4.629	4.642
Litigios, reclamaciones y provisiones ambientales	2.896	2.390
Aportación al Tesoro Público [nota 17 b) (viii)]	-	4.166
Gastos por derechos de emisión de CO <sub>2</sub> [notas 5 b) y 9 a)]	1.247	2.084
<b>Otros gastos</b>	<b>105.369</b>	<b>107.268</b>

El aumento en los gastos por arrendamientos corresponde, principalmente, a los nuevos tanques e instalaciones logísticas utilizados en la comercialización de la sosa cáustica y en la compra de otras materias primas, tras el cese de las plantas de producción de cloro y sosa con tecnología de mercurio.

El importe correspondiente a la aportación al Tesoro Público, que pueda devengarse por el despido colectivo iniciado en 2017, ha sido estimado por el Grupo y se encuentra registrado dentro del coste total extraordinario por abandono de la tecnología de mercurio, siendo el importe total provisionado de 11.000 miles de euros [ver las notas 4 y 17]. Como se ha indicado anteriormente, el Grupo ha ofertado recolocaciones al personal afectado por el despido. En la medida en que dicho personal acepte recolocarse en otro centro del Grupo o bien encuentre empleo en otra empresa, no se devengará la obligación de realizar aportaciones al Tesoro Público en relación con los trabajadores de más de 50 años de edad.

#### **g) Arrendamientos operativos**

El Grupo es arrendatario del inmueble en el que se encuentra ubicada su sede central, de diversos equipos informáticos, de vehículos y maquinaria, con múltiples y diversos arrendadores bajo distintas condiciones cada uno, siendo los pagos mínimos futuros los que se detallan a continuación:

<b>Ejercicio 2017</b>					
<b>Miles de euros</b>	<b>Maquinaria</b>	<b>Equipos de informáticos</b>	<b>Elementos de transporte</b>	<b>Depósitos</b>	<b>Inmuebles</b>
Año 2018	176	484	127	1899	485
Entre uno y cinco años	90	454	211	139	940
<b>Total</b>	<b>266</b>	<b>938</b>	<b>338</b>	<b>2.038</b>	<b>1.425</b>

<b>Ejercicio 2016</b>				
<b>Miles de euros</b>	<b>Maquinaria</b>	<b>Equipos de informáticos</b>	<b>Elementos de transporte</b>	<b>Inmuebles</b>
Año 2017	244	139	116	460
Entre uno y cinco años	93	95	235	1.842
<b>Total</b>	<b>337</b>	<b>234</b>	<b>351</b>	<b>2.302</b>

#### **Nota 6. Impuestos a las ganancias**

Las diferentes sociedades presentan individualmente el saldo del estado del resultado integral después de considerar la cuota devengada por el impuesto a las ganancias, por lo que dicho importe queda recogido como gasto, teniendo en cuenta diferencias permanentes de carácter fiscal y con independencia de la cuota a liquidar. Cada sociedad, como consecuencia de diferencias temporarias existentes entre el resultado del ejercicio y la base imponible fiscal, considera los activos y pasivos por impuestos diferidos que revertirán en sucesivos ejercicios y en las cuotas de impuestos a liquidar, considerando la previsible realización o aplicación de unos y otros.

##### **a) Gasto por impuestos a las ganancias**

La tributación de las distintas sociedades del Grupo puede quedar diferenciada según estas se integren en el grupo fiscal o lo hagan de forma independiente. La adscripción de las diferentes sociedades del Grupo se desglosa a continuación:

<b>Grupo fiscal (tributación consolidada)</b>	<b>Excluidas del grupo fiscal (tributación individual)</b>
Ercros, S.A.	Ufefys, S.L.
Marcoating, S.L.U.	Ercros France, S.A.
Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U.	Salinas de Navarra, S.A
Corporación Turístico Inmobiliaria, S.A.U.	Gades, Ltd.
Servicios Inmobiliarios y Turísticos, S.L.U.	Ercekol, A.I.E.
Cloratita, S.A. <sup>1</sup>	Asociación Flix-Coquisa, S.L.
Inmobiliaria Industrial y Urbana, S.A. <sup>1</sup>	

<sup>1</sup> Empresas participadas por Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U.

En el grupo fiscal se agregan las bases imponibles de todas las sociedades componentes del mismo, corrigiéndose por el efecto impositivo que se deriva del régimen de tributación especial consolidada. Dicha agregación puede ser reducida, caso de resultar positiva, mediante la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del propio grupo fiscal y, adicionalmente, de aquellas procedentes de las sociedades integradas. Ello permite determinar el gasto o ingreso por impuesto a las ganancias del grupo fiscal que, a su vez, es objeto de adición de los gastos por impuestos sobre las ganancias correspondientes a las restantes sociedades excluidas del grupo fiscal.

Cabe señalar que en los siguientes apartados de esta nota se hace referencia a la Sociedad dado que es la generadora de la totalidad de las diferencias permanentes y temporales de la liquidación del impuesto sobre sociedades y, por tanto, quien recoge el impacto del gasto/ingreso por este impuesto.



**Componentes del gasto/ingreso por impuesto a las ganancias**

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>
<b>Gasto por impuesto devengado en el ejercicio</b>	<b>-1.917</b>	<b>-4.809</b>
Gasto por impuesto del grupo fiscal	-1.816	-4.704
Corriente (ver cálculo más adelante)	-5.007	-5.507
Diferido (ver desglose más adelante)	3.191	803
Gastos por impuesto de otras sociedades del Grupo no consolidadas fiscalmente	-101	-105
<b>Diferencias en la liquidación definitiva del impuesto del ejercicio anterior</b>	<b>2.085</b>	<b>910</b>
<b>Registro de activos por impuestos diferidos</b>	<b>15.731</b>	<b>3.742</b>
Por bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores	7.927	3.742
Por deducciones pendientes de aplicar de ejercicios anteriores	7.804	-
<b>Gasto/ingreso por impuesto a las ganancias registrado en el resultado integral</b>	<b>15.899</b>	<b>-157</b>

El gasto por impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2017 ha sido estimado aplicando una tasa del 25% para las sociedades del grupo fiscal residentes en España según se describe en el cuadro que se presenta más adelante. Hay otra sociedad del grupo contable, residente en Francia (Ercros France, S.A.) que tributa a una tasa del 33,43%.

La ganancia del ejercicio antes de impuestos se desglosa en el siguiente cuadro:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>
Ganancia del grupo fiscal	28.633	44.785
Resultado de sociedades consolidadas por el método de la participación	740	550
Resultado de sociedades consolidadas por integración global excluidas del grupo fiscal	270	227
Eliminación de dividendos recibidos de sociedades consolidadas por el método de la participación	-960	-240
<b>Ganancia del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>28.683</b>	<b>45.322</b>

La estimación del gasto corriente devengado en el ejercicio por el grupo fiscal se detalla en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1. Resultado consolidado antes de impuestos	28.633	44.785
2. Diferencias permanentes	7	106
<b>Reversión de diferencias temporarias de años anteriores:</b>		
3. Para las que se registró activo por impuesto diferido	-4.562	-8.223
4. Para las que no se registró activo por impuesto diferido	-10.720	-8.259
5. Para las que se registró pasivo por impuesto diferido	907	183
<b>Diferencias temporarias generadas en el ejercicio:</b>		
6. Para las que se ha registrado activo por impuesto diferido	26.326	11.250
7. Dividendos percibidos	-960	-240
<b>8. Base imponible previa («BIP») (1+2+3+4+5+6+7)</b>	<b>39.631</b>	<b>39.602</b>
9. Reserva de capitalización [nota 1 f)]	-2.727	-
10. Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (límite del 25% de la BIP)	-9.908	-9.901
11. Base liquidable (8+9+10)	26.996	29.701
12. Tipo de gravamen	25%	25%
<b>13. Cuota líquida previa (12×11)</b>	<b>6.749</b>	<b>7.425</b>
<b>Deducciones aplicadas:</b>		
14. Generadas en el período	55	-
15. Generadas en ejercicios anteriores y no activadas	1.687	1.918
<b>16. Cuota líquida (13-14-15) - gasto corriente</b>	<b>5.007</b>	<b>5.507</b>
17. Pago a cuenta realizado en el período	7.915	6.554
18. Saldo a cobrar con la Hacienda Pública por el impuesto a las ganancias corriente (16-17)	-2.908	-1.047

Como se detalla en el cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2017, el Grupo ha realizado pagos a cuenta del impuesto a las ganancias por importe de 7.915 miles de euros (6.554 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), tras los cuales el saldo del epígrafe «Activo por impuesto corriente», al 31 de diciembre de 2017, asciende a 2.908 miles de euros (1.047 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

En la liquidación final por el impuesto a las ganancias –presentada por el Grupo en 2017, correspondiente al ejercicio 2016– se aplicaron deducciones generadas en ejercicios anteriores y no activadas, por importe de 3.784 miles de euros (1.316 miles de euros en el ejercicio 2015), un importe superior a la estimación inicial que contemplaba 1.918 miles de euros (404 miles de euros en el ejercicio 2015), según figura en el cuadro anterior.

Asimismo, en la liquidación definitiva del ejercicio 2016, se dedujo de la base imponible previa un importe de 634 miles de euros por la constitución de la reserva de capitalización que no había sido considerada en la estimación recogida en las cuentas anuales –lo que supone una minoración de la cuota de 158 miles de euros– y se aplicó un importe mayor del previsto de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que redujo asimismo la cuota en 61 miles de euros lo que en conjunto ha dado lugar en 2017 a un ingreso por el impuesto sobre sociedades por diferencias de liquidación del impuesto del ejercicio anterior de 2.085 miles de euros (910 miles de euros en el ejercicio anterior), tal y como figura en el cuadro «Componentes del gasto por impuesto a las ganancias», que aparece al inicio de esta nota.

Debe tenerse en cuenta que –a partir de 2016– solo pueden compensarse bases imponibles negativas por un importe máximo equivalente al 25% de la base imponible previa, según se explica a continuación.

De acuerdo con lo previsto en la LIS, que entró en vigor el 1 de enero de 2015, las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes con el límite del 60% (70% a partir del ejercicio 2017) de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación. Dicha normativa prevé la posibilidad de compensar, en todo caso, hasta 1.000 miles de euros de bases imponibles negativas en cada período impositivo. Asimismo, la mencionada reforma normativa eliminó el límite temporal anteriormente vigente de 18 años para la compensación de las bases imponibles negativas, pasando a ser un derecho de ejercicio imprescriptible para las bases imponibles negativas que se encontraran vigentes al 1 de enero de 2015.

Ahora bien, como régimen transitorio, durante el ejercicio 2015, las empresas cuyo volumen de operaciones hubiera superado las cantidad de 6.010.121,04 euros y cuyo importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio anterior hubiese sido, al menos, de 20.000 miles de euros pero inferior a 60.000 miles de euros, únicamente podían compensar el 50% de la base imponible previa a dicha compensación. Este porcentaje se reducía al 25% en el caso de entidades cuya cifra de negocios hubiese sido, al menos, de 60.000 miles de euros.

No obstante lo anterior, el 2 de diciembre de 2016, se aprobó el Real Decreto-Ley 3/2016, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que modificó, con efectos para el ejercicio 2016 y en adelante, los límites en la compensación de las bases imponibles negativas. A estos efectos, se reduce dicho límite para aquellos sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios haya superado los 60.000 miles de euros en el ejercicio anterior al 25% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación, siendo en cualquier caso deducible 1.000 miles de euros.

Por otro lado, en relación con las deducciones, conviene señalar que el Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, estableció que el plazo para la aplicación de las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades era de 15 años con carácter general y de 18 años en el supuesto de deducciones por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica.

Asimismo, se estableció un límite relativo al conjunto de las deducciones para incentivar determinadas actividades que está limitado al 25% de la cuota íntegra minorada en las

deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones (límite que se eleva al 50% cuando el importe de la deducción por investigación y desarrollo corresponda a gastos e inversiones efectuados en el propio período impositivo y exceda del 10% de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones). Dicho límite también es aplicable a la deducción por reinversión.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, ha establecido, para aquellos períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016, para los sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20.000 miles de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, que el importe de las deducciones para evitar la doble imposición internacional, así como el de aquellas deducciones para evitar la doble imposición a que se refiere la disposición transitoria 23<sup>a</sup> de la LIS no podrá exceder conjuntamente del 50% de su cuota íntegra.

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por impuesto devengado en el ejercicio y el importe resultante de aplicar a la ganancia antes de impuestos, la tasa de impuestos (tipo de gravamen) aplicable al Grupo, que es del 25% en 2017 y 2016:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>
<b>Ganancia antes de impuestos (1)</b>	<b>28.683</b>	<b>45.322</b>
<b>Tasa de impuestos aplicable (2)</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>
<b>Impuestos según la tasa aplicable (1×2)</b>	<b>7.171</b>	<b>11.330</b>
<b>Ajustes:</b>		
1. Mayor tasa fiscal de Ercros France, S.A.	26	25
2. Mayores impuestos por pérdidas en filiales no consolidadas fiscalmente	7	20
3. Menor impuesto por beneficios de sociedades por el método de la participación (ya incorporan los impuestos)	-185	-134
4. Efecto fiscal de los gastos no deducibles	2	26
5. Reducción de la base imponible por dotación de la reserva de capitalización	-682	-
6. Importe de los beneficios de carácter fiscal no reconocidos en ejercicios anteriores usados para reducir el gasto por impuestos del presente ejercicio:		
De diferencias temporarias	-2.680	-2.065
De pérdidas fiscales	-	-2.475
De deducciones fiscales	-1.742	-1.918
<b>Gasto fiscal devengado en el ejercicio</b>	<b>1.917</b>	<b>4.809</b>

**b) Activos y pasivos por impuestos diferidos**

El movimiento habido en el epígrafe de «Activos por impuesto diferido» ha sido el siguiente:

Miles de euros	Por diferencias temporarias	Por bases imponibles negativas pendientes de compensar	Por deducciones fiscales pendientes de aplicar	Total activo por impuesto diferido
<b>Saldo al 31-12-15</b>	<b>2.495</b>	-	-	<b>2.495</b>
Adiciones	2.812	3.742	-	6.554
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-2.055	-	-	-2.055
<b>Saldo al 31-12-16</b>	<b>3.252</b>	<b>3.742</b>	-	<b>6.994</b>
Adiciones	6.823	7.927	7.804	22.554
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-1.140	-2.477	-	-3.617
<b>Saldo al 31-12-17</b>	<b>8.935</b>	<b>9.192</b>	<b>7.804</b>	<b>25.931</b>

Las adiciones por diferencias temporarias en 2017 que figuran en el cuadro anterior corresponden (i) a diferencias temporarias surgidas de la estimación de la liquidación del impuesto de 2017 por 6.581 miles de euros, y (ii) a mayores diferencias temporarias surgidas en la liquidación definitiva de 2016 por 242 miles de euros. De estos importes, el primero por 6.581 miles de euros se ha considerado menos gasto por impuesto diferido de 2017, y el segundo, por importe de 242 miles de euros, se ha considerado como ingreso por impuesto por diferencias en la liquidación definitiva del impuesto de 2016.

El Grupo ha registrado en 2017 como más activo por impuesto diferido (i) el correspondiente al 25% del importe de las diferencias temporarias generadas en el ejercicio y que revertirán en ejercicios futuros; (ii) el correspondiente al 25% de bases imponibles negativas hasta arrojar la cifra que se espera compensar en los próximos cinco años; y (iii) el importe de las deducciones pendientes de aplicar y que el Grupo considera que no tiene duda de que las compensará en las liquidaciones fiscales correspondientes a los próximos cinco años.

El ejercicio 2016 fue el primero en el que el Grupo decidió registrar el activo por la posible compensación futura de bases imponibles negativas, y todo ello derivado de la mejora de resultados del Grupo en 2015 y, especialmente, en 2016 y 2017, y por las perspectivas favorables que le proporciona la ejecución del Plan Act puesto en marcha para garantizar la rentabilidad del Grupo tras el cese del uso de tecnología de mercurio en la producción de cloro [ver la nota 4].

El movimiento habido en el saldo de «Pasivos por impuestos diferidos» ha sido el siguiente:

Miles de euros	Pasivo por impuesto diferido
<b>Saldo al 31-12-15</b>	<b>26.852</b>
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-46
Otros movimientos	-816
<b>Saldo al 31-12-16</b>	<b>25.990</b>
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-227
<b>Saldo al 31-12-17</b>	<b>25.763</b>

El pasivo por impuesto diferido registrado en el estado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2017, se corresponde con:

Miles de euros	Pasivo por impuesto diferido
Efecto fiscal a una tasa del 25% de la plusvalía asignada a:	
Propiedades planta y equipo en:	
Combinaciones de negocios	12.705
Oros aumentos de valor anteriores	6.887
Propiedades de inversión, en combinaciones de negocios	5.135
Otros conceptos	1.036
<b>Total</b>	<b>25.763</b>

El gasto/ingreso por impuesto a las ganancias diferido devengado en el ejercicio es el que resulta de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se detalla en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>Ingreso por:</b>		
Altas de activos por impuesto diferido en la estimación del impuesto de 2017	6.581	2.812
Bajas de pasivos por impuesto diferido aplicadas en la liquidación del impuesto	227	46
<b>Gasto por:</b>		
Bajas de activos por impuestos diferidos aplicadas en la liquidación del impuesto por:		
Diferencias temporarias	-1.140	-2.055
Bases imposables negativas	-2.477	-
<b>Ingreso/gasto por impuesto diferido del ejercicio</b>	<b>3.191</b>	<b>803</b>

Al cierre de 2017 y de 2016, el Grupo dispone de activos por impuestos diferidos no registrados derivados de diferencias temporarias generadas en años anteriores pendientes de revertir, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, según el siguiente detalle, calculados a una tasa fiscal del 25% (para las diferencias temporarias y las bases imponibles negativas):

<b>Activos por impuestos diferidos no reconocidos por el Grupo en las cuentas consolidadas</b>				
<b>Miles de euros</b>	<b>Por diferencias temporarias pendientes de revertir</b>	<b>Por bases imponibles negativas pendientes de compensar</b>	<b>Por deducciones pendientes de aplicar</b>	<b>Total activos por impuestos diferidos no reconocidos</b>
<b>Saldo al 31-12-15</b>	<b>11.661</b>	<b>97.932</b>	<b>13.977</b>	<b>123.570</b>
Aplicación en la liquidación del impuesto de 2016	-2.065	-2.475	-1.918	-6.458
Registro de activo por impuesto diferido	-	-3.742	-	-3.742
<b>Saldo al 31-12-16</b>	<b>9.596</b>	<b>91.715</b>	<b>12.059</b>	<b>113.370</b>
Aplicación en la estimación del impuesto de 2017	-2.680	-	-1.742	-4.422
Mayor aplicación en la liquidación definitiva de 2016		-61	-1.866	-1.927
Ajustes por actas de inspección en conformidad	3.330	-3.330	-749	-749
Otros ajustes	564	-	102	666
Registro de activo por impuesto diferido	-	-7.927	-7.804	-15.731
<b>Saldo al 31-12-17</b>	<b>10.810</b>	<b>80.397</b>	<b>-</b>	<b>91.207</b>

Como se ve en el cuadro anterior, en 2017, el Grupo ha registrado activo por impuesto diferido por bases imponibles negativas pendientes de compensar, por importe de 7.927 miles de euros (3.742 miles de euros el ejercicio anterior), y por 7.804 miles de euros por deducciones pendientes de compensar, correspondientes a los importes que estima que no ofrece duda su compensación con beneficios fiscales en los próximos cinco años, teniendo en cuenta, como se ha explicado en la nota 4, los positivos efectos del Plan Act y la senda de beneficios en la que se encuentra el Grupo en una fase alcista del ciclo y con la economía Europea creciendo a tasas por encima del 2% anual.

Como también se observa en el cuadro anterior, el saldo total de activos diferidos no reconocidos se ha reducido de 113.370 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016, y a 91.207 miles de euros al cierre de 2017. De esta reducción de 22.163 miles de euros, un importe de 22.080 miles de euros (10.200 miles de euros en 2016) ha ido destinado a reducir el gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio 2017, lo que finalmente ha permitido registrar un ingreso

por gasto por impuesto a las ganancias en el ejercicio 2017 en el estado de resultado integral por importe de 15.899 miles de euros (-157 miles de euros en 2016).

El desglose y el movimiento habido en 2017 de los activos por impuestos diferidos no registrados por diferencias temporarias de ejercicios anteriores es el siguiente:

Miles de euros	Saldo al 31-12-16	Adiciones por actas	Aplicaciones	Saldo al 31-12-17
Provisiones medioambientales	3.962	2.258	-1.463	4.757
Provisiones sobre inmovilizado tangible	1.026	-	-	1.026
Provisión por insolvencias	1.367	-	-8	1.359
Otras provisiones	1.018	648	-34	1.632
Limitación deducibilidad de gastos financieros	-	360	-360	-
Limitación deducibilidad 30% gastos de amortización	2.218	-27	-275	1.916
Otros	5	91	24	120
<b>Activo por diferencias temporarias no registrado</b>	<b>9.596</b>	<b>3.330</b>	<b>-2.116</b>	<b>10.810</b>

Miles de euros	Saldo al 31-12-15	Aplicaciones	Saldo al 31-12-16
Provisiones medioambientales	3.962	-	3.962
Provisiones sobre inmovilizado tangible	1.026	-	1.026
Provisión por insolvencias	1.375	-8	1.367
Otras provisiones	1.082	-64	1.018
Limitación deducibilidad de gastos financieros	1.600	-1.600	-
Limitación deducibilidad 30% gastos de amortización	2.218	-	2.218
Otros	398	-393	5
<b>Activo por diferencias temporarias no registrado</b>	<b>11.661</b>	<b>-2.065</b>	<b>9.596</b>

### c) Otra información de carácter fiscal

#### (i) Ejercicios abiertos a inspección

Según las disposiciones legales vigentes, la liquidación de impuestos no puede considerarse definitiva hasta que no haya sido inspeccionada por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. El Grupo tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En



opinión de los administradores del Grupo, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo.

Cabe señalar que la LIS permite a la administración tributaria regularizar los importes correspondientes a aquellas partidas que se integren en la base imponible en los períodos impositivos objeto de comprobación, aun cuando deriven de operaciones realizadas en períodos impositivos prescritos.

Asimismo, la mencionada normativa establece la facultad que ostenta la administración tributaria para comprobar o investigar en el plazo de 10 años los créditos fiscales (bases imponibles negativas, deducciones para evitar la doble imposición, deducciones para incentivar determinadas actividades) pendientes de compensar/aplicar a la entrada en vigor de la misma.

**(ii) Inspección del impuesto sobre sociedades, impuesto sobre el valor añadido e impuesto sobre la renta de las personas físicas**

El 23 de febrero de 2016, la sociedad dominante del Grupo, Ercros, S.A. recibió una comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de carácter general en concepto de los siguientes impuestos:

<b>Impuesto</b>	<b>Período</b>
Impuesto sobre sociedades	Ejercicios de 2011 a 2013
Impuesto sobre el valor añadido	De febrero de 2012 a diciembre de 2013
Retenciones y pagos a cuenta de rendimientos del trabajo y de actividades profesionales	De febrero de 2012 a diciembre de 2013

El 14 de noviembre de 2017, dicho procedimiento inspector culminó en la firma de las siguientes actas:

- Acta en conformidad respecto del impuesto sobre el valor añadido, correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, de las que no se derivó importe alguno a ingresar.
- Acta en disconformidad en concepto del impuesto sobre la renta de las personas físicas («IRPF»), correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, en la que se propone una cuota de 312 miles de euros y unos intereses de demora de 70 miles de euros. El Grupo tiene registrado, al 31 de diciembre de 2017, el pasivo para atender el pago de esta acta, si bien espera que sus alegaciones a la misma sean atendidas por la oficina inspectora o por los tribunales.
- Acta en conformidad respecto de determinadas partidas del impuesto sobre sociedades («IS»), correspondiente a los ejercicios 2011, 2012 y 2013 y que –en determinados casos– tenían su origen en ejercicios anteriores.

Como resultado de dicha propuesta de regularización, se propone tanto una minoración de las bases imponibles negativas declaradas y/o acreditadas –correspondientes a los ejercicios 2009 a 2013– por un importe conjunto 13.320 miles de euros, así como una

reducción de las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades acreditadas para ejercicios futuros, procedentes de los ejercicios 2005 a 2009, por un importe conjunto de 749 miles de euros.

Los principales conceptos regularizados son (i) la provisión por descontaminación; (ii) la limitación de los gastos financieros; (iii) el deterioro de valor del fondo de comercio Inquica; (iv) la provisión por deterioro de crédito con la vinculada Ufefys; (v) la amortización del inmovilizado material; (vi) la deducción por actividades de I+D+i; y (vii) la deducción por inversiones medioambientales.

Como consecuencia de dicha regularización, no se desprende cuota a ingresar sino una minoración de créditos fiscales (bases imponibles negativas y deducciones). No obstante, en el caso de la minoración de las bases imponibles negativas, se genera una diferencia temporaria que podrá ser aplicada en el futuro, por lo que no tiene efecto tributario adverso para el Grupo.

- Acta en disconformidad que propone una minoración de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, acreditada en las declaraciones del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2008 y 2009, por un importe total de 3.206 miles de euros. Este acta no es aún definitiva y la Sociedad ha presentado alegaciones en contra de la minoración propuesta que estima que sean admitidas bien por la oficina de inspección o bien por los tribunales, por lo que dicha minoración no ha sido tenida en cuenta a la hora de activar impuestos diferidos por el importe de las deducciones pendientes de aplicar, entre las que se encuentra la deducción sobre la que la inspección propone la minoración.

El 18 de diciembre de 2017, la Sociedad presentó las alegaciones correspondientes respecto de las actas firmadas en disconformidad y en concepto de IRPF e IS, respectivamente, sin que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales –el 23 de febrero de 2018– se haya recibido el acuerdo de liquidación que pone fin al procedimiento inspector.

### **(iii) Inspección del impuesto sobre actividades económicas de 2014 a 2017**

El 4 de octubre de 2017, Ercros, S.A., sociedad dominante del Grupo, recibió un requerimiento de citación para el inicio de actuaciones inspectoras con relación al impuesto sobre actividades económicas correspondientes a los ejercicios 2014 a 2017 de la fábrica de Aranjuez, donde radica el negocio de farmacia.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales –el 23 de febrero de 2018– no han finalizado las actuaciones inspectoras.

No obstante lo anterior, a la citada fecha no se espera que de dicha actuación inspectora se deriven pasivos de relevancia para el Grupo.

### **(iv) Inspección del impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas**

Por otro lado, el 20 de octubre de 2014, Ercros, S.A. recibió una comunicación de inicio de actuaciones de comprobación de carácter general en concepto del impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas, usado en la producción de medicamentos, referentes a los ejercicios 2011 y 2012. Dicho procedimiento inspector concluyó en 2016 dando como resultado un acta por importe de 5.300 miles de euros, firmada en disconformidad por la Sociedad y recurrida ante el

Tribunal Económico Administrativo Central («TEAC»). La Sociedad espera que dicho tribunal anule el acta recurrida [ver el apartado a) anterior y las notas 2 a) (ii) y 17 b) (ix)].

### Nota 7. Propiedades, planta y equipo

Los movimientos producidos en 2017 y 2016, tanto en el coste como en la depreciación acumulada son los siguientes:

Miles de euros	Saldo al 31-12-16	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31-12-17
<b>Coste</b>	<b>1.035.402</b>	<b>44.666</b>	<b>-11.589</b>	<b>-7.240</b>	<b>1.061.239</b>
Terrenos y construcciones	179.975	-	-1.583	-7.079	171.313
Instalaciones técnicas y maquinaria	820.642	-	-9.457	25.376	836.561
Otro inmovilizado	7.487	-	-549	24	6.962
Anticipos e inmovilizaciones en curso	27.298	44.666	-	-25.561	46.403
<b>Amortización acumulada</b>	<b>-664.077</b>	<b>-17.269</b>	<b>11.542</b>	-	<b>-669.804</b>
Construcciones	-50.807	-1.060	1.576	-	-50.291
Instalaciones técnicas y maquinaria	-604.749	-16.166	9.669	-	-611.246
Otro inmovilizado	-8.521	-43	297	-	-8.267
<b>Deterioro y provisiones</b>	<b>-122.094</b>	-	<b>47</b>	-	<b>-122.047</b>
Construcciones	-29	-	-	-	-29
Instalaciones técnicas y maquinaria	-122.065	-	47	-	-122.018
<b>Valor neto</b>	<b>249.231</b>	<b>27.397</b>	-	<b>-7.240</b>	<b>269.388</b>

Miles de euros	Saldo al 31-12-15	Altas	Reversión deterioro	Bajas	Tras- pasos	Saldo al 31-12-16
<b>Coste</b>	<b>1.083.523</b>	<b>20.857</b>	-	<b>-68.978</b>	-	<b>1.035.402</b>
Terrenos y construcciones	180.246	-	-	-545	274	179.975
Instalaciones técnicas y maquinaria	877.385	-	-	-66.659	9.916	820.642
Otro inmovilizado	9.261	-	-	-1.774	-	7.487
Anticipos e inmovilizaciones en curso	16.631	20.857	-	-	-10.190	27.298
<b>Amortización acumulada</b>	<b>-697.434</b>	<b>-18.392</b>	-	<b>51.749</b>	-	<b>-664.077</b>
Construcciones	-49.627	-1.211	-	31	-	-50.807
Instalaciones técnicas y maquinaria	-637.718	-17.094	-	50.063	-	-604.749
Otro inmovilizado	-10.089	-87	-	1.655	-	-8.521
<b>Deterioro y provisiones</b>	<b>-150.793</b>	<b>-1.562</b>	<b>16.861</b>	<b>13.400</b>	-	<b>-122.094</b>
Construcciones	-29	-	-	-	-	-29
Instalaciones técnicas y maquinaria	-150.764	-1.562	16.861	13.400	-	-122.065
<b>Valor neto</b>	<b>235.296</b>	<b>903</b>	<b>16.861</b>	<b>-3.829</b>	-	<b>249.231</b>

Las altas de propiedades, planta y equipo en 2017 corresponden, básicamente, a las inversiones del Plan Act llevadas a cabo en las fábricas de Sabiñánigo y Vila-seca I, la instalación de un nuevo reactor en la planta de PVC de la fábrica de Vila-seca II y la ampliación de la planta multipropósito de síntesis en la fábrica de Aranjuez.

Las bajas de propiedades, planta y equipo del ejercicio corresponden, básicamente, a activos antiguos totalmente depreciados, sin incidencia en el valor neto contable.

El traspaso realizado en 2017, por importe 7.240 miles de euros, corresponde a las plantas de producción de cloro con tecnología de mercurio y otras plantas de derivados clorados, así como a los terrenos en los que se ubican, que han sido traspasadas a propiedades de inversión [ver la nota 8].

El Grupo tiene contratadas las pólizas de seguros que considera necesarias para dar cobertura a los posibles daños que pudieran sufrir los elementos de propiedades, planta y equipo.

Al cierre del ejercicio, existen terrenos y construcciones, por un valor neto contable de 38.354 miles de euros (39.754 miles de euros en 2016), que están afectados como garantía de préstamos y otros compromisos, garantizando un importe de deuda de 24.325 miles de euros al cierre de 2017 (31.672 miles de euros al cierre de 2016).

El valor neto, al 31 de diciembre de 2017, de los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero asciende a 2.933 miles de euros (3.877 miles de euros al cierre de 2016).

El importe de los elementos totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2017 asciende a 308.199 miles de euros (276.343 miles de euros al cierre del ejercicio anterior). Este incremento se debe, fundamentalmente, a que durante el ejercicio 2017 se acabó de amortizar parte de la planta de PVC de la fábrica de Vila-seca II.

Al 31 de diciembre de 2017, existen compromisos de inversión futura por importe de 8.815 miles de euros (14.090 miles de euros al cierre del ejercicio anterior), de los cuales 4.283 miles de euros corresponden a inversiones del Plan Act [ver la nota 4]. Actualmente, el Grupo continúa ejecutando este plan –iniciado en 2016– que implicará que en 2018 se ejecuten inversiones correspondientes a la primera fase (2016-2017), por importe de 6.664 miles de euros. La segunda fase del Plan Act –prevista para el período 2018-2020– contempla inversiones por importe de 18.000 miles de euros, que aún no han sido comprometidas.

#### a) **Deterioro y reversión de deterioro de activos**

El Grupo considera unidad generadora de efectivo («UGE») a cada una de las fábricas que opera y no considera a la corporación como una UGE.

Los gastos correspondientes a la corporación –así como los activos de la misma– son repartidos entre todas las UGE consideradas a efectos de determinar los flujos de caja libres generados por cada una de ellas y el valor de los activos asignados a las mismas.

Los activos de la corporación corresponden principalmente al centro de proceso de datos corporativo, otros equipos informáticos (servidores, portátiles etc.), locales para archivo de documentación y mobiliario e instalaciones de las oficinas centrales y de las áreas funcionales comunes a los negocios (logística, atención al cliente, etc.).

El Grupo prepara mensualmente la cuenta de resultados de todas sus UGE. Dicha cuenta de resultados contempla un cargo por los costes que le son imputados de la corporación.

A fin de detectar indicios de deterioro de una UGE, el Grupo efectúa un seguimiento mensual de la evolución de:

1. El margen bruto obtenido por cada UGE en valor absoluto y en relación con las ventas y su posible desviación respecto de la media del ciclo. El margen bruto se calcula por diferencia entre las ventas netas menos todos los costes variables de los productos vendidos. Desviaciones negativas en más de un 5% en el ratio (en tanto por ciento) del margen bruto/ventas en relación con la media del ciclo, se considera un indicador de deterioro.
2. La rentabilidad generada por la UGE en relación con los activos materiales asignados a dicha UGE, medida como el cociente entre el beneficio antes de intereses e impuestos de la UGE y el saldo de los activos asignados a dicha UGE. Cuando dicho ratio es inferior al coste medio ponderado de los recursos (WACC), se considera un indicio de deterioro de la UGE.

En caso de que el Grupo detecte indicios de deterioro de alguna UGE, lleva a cabo el oportuno test de deterioro, en cuyo caso, y en función de la interdependencia de las distintas fábricas,

puede considerar a varias fábricas integrantes de una misma UGE a efectos de determinar el valor en uso de las mismas a partir de los flujos libres de caja estimados

Ninguna de las UGE del Grupo contiene una plusvalía o activo intangible de vida útil indefinida.

Al cierre del ejercicio 2017, no existen activos cuyo deterioro pueda ser revertido. Por otro lado, la mejora de rentabilidad de las diferentes líneas de negocio permite concluir, sobre la base de las métricas antes comentadas, que no se dan indicios de deterioro en ninguna de las UGE consideradas por el Grupo.

En 2016, el Grupo revirtió el deterioro de la planta de PVC hasta el límite en que podía ser revertido, que viene determinado por el valor neto que tendría la planta en el supuesto de no haberse dotado provisión por deterioro alguno. Dicha reversión se realizó a partir de los flujos de caja proyectados para dicha UGE en un horizonte de cinco años. Los datos del ejercicio 2017 correspondientes a dicha UGE confirman la buena evolución de los resultados de la misma en línea con las previsiones realizadas.

#### **Nota 8. Propiedades de inversión**

Los movimientos en este epígrafe en el ejercicio 2017 han sido los siguientes:

<b>Miles de euros</b>	<b>Saldo al 31-12-16</b>	<b>Bajas</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo al 31-12-17</b>
Propiedades de inversión	54.589	-568	7.240	61.261
Amortización acumulada	-4.074			-4.074
Deterioro y provisiones	-19.599	-	-	-19.599
<b>Valor neto</b>	<b>30.916</b>	<b>-568</b>	<b>7.240</b>	<b>37.588</b>

Al cierre de 2017, el Grupo ha traspasado a «Propiedades de inversión» los terrenos de la fábrica de Flix donde se ubican las plantas que cesaron su actividad en diciembre de 2017, de acuerdo con la normativa europea. El Grupo no prevé llevar a cabo ninguna actividad industrial propia en dichos terrenos.

Un 35% de las propiedades de inversión corresponde a terrenos y edificaciones ubicados junto a fábricas del Grupo en los que habitualmente no se ha desarrollado actividad industrial, habiendo sido dedicados parte de los mismos a albergar viviendas para el personal que trabajaba en las fábricas, como es el caso de las colonias de Cardona, Flix y Monzón.

El valor razonable de las propiedades de inversión más significativas ha sido determinado en función de las tasaciones realizadas por expertos independientes en fechas comprendidas entre enero de 2014 y febrero de 2018.

La valoración de los terrenos que forman parte de las propiedades de inversión se ha hecho atendiendo a los criterios de mayor y mejor uso, probabilidad y prudencia especificados en la Orden Ministerial ECO/805/2003. Los inmuebles edificados en las propiedades de inversión se han valorado por el método del coste. No se ha asignado valor alguno a aquellos inmuebles e instalaciones cuando el mayor y mejor uso de los terrenos en los que se ubican aconsejan su demolición, en cuyo caso los expertos independientes que las han tasado han tenido también en cuenta el coste de dicha demolición.

El valor razonable de las propiedades de inversión está asignado a terrenos, por 46.750 miles de euros (30.236 miles de euros en 2016), y a edificios y construcciones, por 12.687 miles de euros (8.232 miles de euros en 2016).

Las valoraciones no han tenido en cuenta si los terrenos están ambientalmente afectados, ya que el Grupo lleva a cabo evaluaciones periódicas de los terrenos de su propiedad a fin de determinar las remediaciones que sean necesarias en función del uso que se prevea de los mismos, momento en el cual registra la correspondiente provisión.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2017, el Grupo tiene registradas provisiones para la remediación de las propiedades de inversión, por importe de 9.897 miles de euros, habiendo dotado en este ejercicio 6.703 miles de euros, de los que 5.671 miles de euros corresponden al desmantelamiento de los edificios e instalaciones ubicados en los terrenos de Flix traspasados en este ejercicio a inversiones inmobiliarias [ver la nota 17].

Las valoraciones no presentan limitaciones, ni análisis de sensibilidad.

Los gastos directos de explotación –incluidos los gastos por reparaciones y mantenimiento– relacionados con las propiedades de inversión que no generaron ingresos por rentas durante en 2017 han ascendido a 592 miles de euros (630 miles de euros en el ejercicio anterior).

## **Nota 9. Activos intangibles**

Los movimientos producidos en los activos intangibles en 2017 y 2016, tanto en el coste como en la amortización, son los siguientes:

Miles de euros	Saldo al 31-12-16	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31-12-17
<b>Coste</b>	<b>11.573</b>	<b>1.412</b>	<b>-3.385</b>	-	<b>9.600</b>
Concesiones de patentes y marcas	2.562	1	-489	121	2.195
Aplicaciones informáticas	6.885	-	-897	29	6.017
Derechos de emisión	2.126	1.261	-1.999	-	1.388
Inmovilizado en curso	-	150	-	-150	-
<b>Amortización acumulada</b>	<b>-5.711</b>	<b>-984</b>	<b>1.192</b>	-	<b>-5.503</b>
Concesiones de patentes y marcas	-1.483	-127	295	-	-1.315
Aplicaciones informáticas	-4.228	-857	897	-	-4.188
<b>Valor neto</b>	<b>5.862</b>	<b>428</b>	<b>-2.193</b>	-	<b>4.097</b>

Miles de euros	Saldo al 31-12-15	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31-12-16
<b>Coste</b>	<b>16.595</b>	<b>2.225</b>	<b>-7.247</b>	-	<b>11.573</b>
Concesiones de patentes y marcas	4.254	-	-1.692	-	2.562
Aplicaciones informáticas	10.375	-	-3.665	175	6.885
Derechos de emisión	1.966	2.050	-1.890	-	2.126
Inmovilizado en curso	-	175	-	-175	-
<b>Amortización acumulada</b>	<b>-10.057</b>	<b>-978</b>	<b>5.324</b>	-	<b>-5.711</b>
Concesiones de patentes y marcas	-3.036	-106	1.659	-	-1.483
Aplicaciones informáticas	-7.021	-872	3.665	-	-4.228
<b>Valor neto</b>	<b>6.538</b>	<b>1.247</b>	<b>-1.923</b>	-	<b>5.862</b>

El importe de los elementos totalmente amortizados en uso asciende a 3.909 miles de euros (3.467 miles de euros en el ejercicio anterior).

#### a) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los derechos de emisión asignados gratuitamente a Ercros para el período 2013-2020 en la resolución de la Subsecretaría de Estado de Medioambiente, del 18 de noviembre del 2014, ascienden a 1.979.281 EUA («derechos de emisión asignados»), según el siguiente desglose:



**EUA**

<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
281.791	256.500	251.914	247.280	242.593	237.862	233.074	228.267

El reflejo contable en los distintos epígrafes del estado de situación financiera y del estado integral de beneficio o pérdida derivado de la operativa con los derechos de emisión se resume en el cuadro siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Estado de situación financiera</b>			<b>Estado consolidado del resultado integral</b>	
	<b>Activo intangible</b>	<b>Provisión corriente</b>	<b>Subvención de capital</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Gasto</b>
<b>Saldo al 31-12-16</b>	<b>2.127</b>	<b>-2.042</b>	<b>-74</b>	-	-
Asignación de derechos	1.261	-	-1.261	-	-
Entrega de derechos	-2.000	2.042	-42	-60	60
Emisiones reales	-	-1.238	1.238	-1.238	1.238
Compra de derechos	-	-	-	-	-
Ventas de derechos	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31-12-17</b>	<b>1.388</b>	<b>-1.238</b>	<b>-139</b>	<b>-1.298</b>	<b>1.298</b>

<b>Miles de euros</b>	<b>Estado de situación financiera</b>			<b>Estado consolidado del resultado integral</b>	
	<b>Activo intangible</b>	<b>Provisión corriente</b>	<b>Subvención de capital</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Gasto</b>
<b>Saldo al 31-12-15</b>	<b>1.966</b>	<b>-1.904</b>	<b>-52</b>	-	-
Asignación de derechos	2.050	-	-2.050	-	-
Entrega de derechos	-1.890	1.904	-14	-97	97
Emisiones reales	-	-2.042	2.042	-2.042	2.042
Compra de derechos	-	-	-	-	-
Ventas de derechos	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31-12-16</b>	<b>2.126</b>	<b>-2.042</b>	<b>-74</b>	<b>-2.139</b>	<b>2.139</b>

Los gastos del ejercicio 2017 en concepto de emisiones de gases de efecto invernadero han ascendido a 1.298 miles de euros (2.139 miles de euros en el ejercicio anterior), de los cuales 1.238 miles de euros corresponden a gastos por emisiones. Dichos gastos se han calculado sobre la base de las emisiones reales en el ejercicio por la valoración de los derechos, según el precio de cotización en el momento en que fueron asignados.

El Grupo no mantiene contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Al cierre del ejercicio 2017, se han imputado a resultados como ingreso del ejercicio 1.238 miles de euros (2.042 miles de euros en el ejercicio 2016) [ver la nota 5 b)].

#### **Nota 10. Activos contabilizados utilizando el método de la participación**

El detalle de las inversiones contabilizadas, aplicando el método de participación e información complementaria, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presenta a continuación:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-17</b>				<b>Resultado del ejercicio</b>
	<b>Valor en libros de la participación</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Ingresos</b>	
Salinas de Navarra S.A. (24%) <sup>1</sup>	5.465	26.245	3.399	16.710	2.036
Asociación Flix-Coquis, S.L. (50%)	-	92	-	-	-
Aguas Industriales de Tarragona, S.A. (21,14%)	963	32.316	27.648	8.988	371
<b>Inversiones en asociadas</b>	<b>6.428</b>				

<sup>1</sup>. Corresponde a los estados financieros al 30-11-17.

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-16</b>				<b>Resultado del ejercicio</b>
	<b>Valor en libros de la participación</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Ingresos</b>	
Salinas de Navarra, S.A. (24%)	5.748	28.986	4.017	16.988	2.210
Asociación Flix-Coquis, S.L. (50%)	-	92	-	-	-
Aguas Industriales de Tarragona, S.A. (21,14%)	900	34.514	30.188	9.603	288
<b>Inversiones en asociadas</b>	<b>6.648</b>				

Las compras efectuadas a las participadas Salinas de Navarra, S.A, y Aguas Industriales de Tarragona, S.A., que consolidan por el método de la participación, ascienden en su conjunto a 1.380 miles de euros en 2017 (1.345 miles de euros el ejercicio anterior). Estas transacciones se han realizado a precios de mercado.

Los movimientos de las inversiones en sociedades participadas, habidos en 2016 y 2017, han sido los siguientes:

Miles de euros	Salinas de Navarra, S.A.	Aguas Industriales de Tarragona, S.A.	Total
<b>Saldo al 31-12-15</b>	<b>5.498</b>	<b>840</b>	<b>6.338</b>
Participación en las ganancias de 2015	490	60	550
Cobro de dividendos	-240	-	-240
<b>Saldo al 31-12-16</b>	<b>5.748</b>	<b>900</b>	<b>6.648</b>
Participación en las ganancias de 2016	677	63	740
Cobro de dividendos	-960	-	-960
<b>Saldo al 31-12-17</b>	<b>5.465</b>	<b>963</b>	<b>6.428</b>

El Grupo ha recibido durante 2017 un dividendo de la participada Salinas de Navarra, S.A. de 960 miles de euros (240 miles de euros el ejercicio 2016). Este importe se ha registrado reduciendo el valor de la participación, tal como recoge el cuadro anterior [ver la nota 1 e)].

#### Nota 11. Activos financieros no corrientes

El detalle de los activos financieros no corrientes es el siguiente:

Miles de euros	31-12-17			31-12-16		
	Coste	Deterioro	Neto	Coste	Deterioro	Neto
<b>Acciones no cotizadas</b>	<b>2.035</b>	<b>-1.960</b>	<b>75</b>	<b>2.260</b>	<b>-1.960</b>	<b>300</b>
Activos financieros disponibles para la venta	2.035	-1.960	75	2.260	-1.960	300
<b>Otros activos financieros</b>	<b>8.719</b>	<b>-1.780</b>	<b>6.939</b>	<b>7.449</b>	<b>-1.780</b>	<b>5.669</b>
Otros créditos	2.030	-1.780	250	2.110	-1.780	330
Depósitos en garantía de deudas	6.176	-	6.176	4.843	-	4.843
Otros depósitos y fianzas	513	-	513	496	-	496
<b>Activos financieros no corrientes</b>	<b>10.754</b>	<b>-3.740</b>	<b>7.014</b>	<b>9.709</b>	<b>-3.740</b>	<b>5.969</b>

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen inversiones en acciones ordinarias y, por consiguiente, no tienen una fecha de vencimiento fijo.

El valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta no cotizados ha sido estimado utilizando una técnica de valoración basada en hipótesis que no están soportadas en

precios de mercado (nivel 3 de jerarquía de valor razonable). La dirección de Ercros considera que el valor razonable estimado que resulta de la técnica de valoración, que está registrado en el estado de situación financiera consolidado, y los cambios correspondientes en el valor razonable registrados en el estado consolidado de resultado integral son razonables y los más apropiados a la fecha del estado de situación financiera (el 31 de diciembre de 2017 y 2016).

Al cierre de 2017, el valor neto de los activos financieros disponibles para la venta corresponde íntegramente a fondos de inversión negociados en un mercado organizado.

Los depósitos en garantía de deudas, por importe de 6.176 miles de euros (4.843 miles de euros el ejercicio anterior), incluyen: 6.033 miles de euros (4.700 miles de euros el ejercicio anterior) de depósitos de garantía de deudas, el principal de los cuales es el depósito, por importe de 4.442 miles de euros, constituido en garantía de la financiación a largo plazo concedida por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad para financiar el Plan Act (3.096 miles de euros el ejercicio anterior) [ver la nota 18 b) (iii)] y 143 miles de euros (el mismo importe en el ejercicio anterior) que garantizan otras deudas comerciales.

El depósito en garantía de la financiación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad se ha reducido en 1.085 miles de euros en 2018 tras ajustar su importe al 10% de la financiación finalmente dispuesta con dicho ministerio.

## Nota 12. Inventarios

La composición de los inventarios por categorías, neto de la provisión de deterioro, es la siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-17</b>	<b>31-12-16</b>
Almacenes de aprovisionamiento y otros	28.351	19.279
Repuestos	10.051	9.231
Productos terminados y en curso	41.337	43.499
<b>Inventarios</b>	<b>79.739</b>	<b>72.009</b>

Determinadas materias primas ubicadas en distintos almacenes del Grupo, cuyo valor al 31 de diciembre de 2017 ascendía a 23.032 miles de euros (17.507 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) garantizan el préstamo realizado por el ICO, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 asciende a 4.000 miles de euros (6.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 [ver la nota 18]).

El movimiento de la provisión por deterioro ya incorporado en las cifras anteriores, dado que se presentan netas de la provisión, que corresponde fundamentalmente al ajuste del valor de los inventarios a su valor neto realizable, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
<b>Saldo al 1-01</b>	<b>-5.753</b>	<b>-8.161</b>
Dotación	-2.619	-2.826
Reversión	1.281	5.234
<b>Saldo al 31-12</b>	<b>-7.091</b>	<b>-5.753</b>

El desglose y movimiento de la provisión por deterioro de inventarios por tipología de productos es el siguiente:

Miles de euros	Aprovisionamientos	Repuestos	Productos terminados y en curso	Total
<b>Saldo al 31-12-15</b>	<b>454</b>	<b>1.566</b>	<b>6.141</b>	<b>8.161</b>
Dotación	767	1.176	883	2.826
Reversión	-1.081	0	-4.153	-5.234
<b>Saldo al 31-12-16</b>	<b>140</b>	<b>2.742</b>	<b>2.871</b>	<b>5.753</b>
Dotación	1.195	796	628	2.619
Reversión	-705	0	-576	-1.281
<b>Saldo al 31-12-17</b>	<b>630</b>	<b>3.538</b>	<b>2.923</b>	<b>7.091</b>

El desglose del saldo de inventarios por tipología de productos, distinguiendo entre coste de producción/adquisición y provisión por deterioro es el siguiente:

Miles de euros	Aprovisionamientos	Repuestos	Productos terminados y en curso	Total
<b>Saldo al 31-12-16</b>	<b>19.279</b>	<b>9.231</b>	<b>43.499</b>	<b>72.009</b>
Coste de producción/adquisición	19.419	11.973	46.370	77.762
Provisión por deterioro	-140	-2.742	-2.871	-5.753
<b>Saldo al 31-12-17</b>	<b>28.351</b>	<b>10.051</b>	<b>41.337</b>	<b>79.739</b>
Coste de producción/adquisición	28.981	13.589	44.260	86.830
Provisión por deterioro	-630	-3.538	-2.923	-7.091

La conciliación entre los epígrafes «Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso» y «Consumo de materias primas y materiales secundarios» del estado consolidado de resultado integral y el gasto por la dotación y el ingreso por la reversión del deterioro de valor de los inventarios se muestra en los cuadros siguientes:

Miles de euros	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>Ingresos:</b>		
Valor de los inventarios al inicio del ejercicio	-46.370	-36.975
Valor de los inventarios al cierre del ejercicio	44.260	46.370
Dotación de la provisión por deterioro	-628	-883
Reversión de la provisión por deterioro	576	4.153
<b>Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso</b>	<b>-2.162</b>	<b>12.665</b>
<b>Gastos:</b>		
Compras	326.473	271.705
Valor de los inventarios al inicio del ejercicio	31.392	29.040
Valor de los inventarios al cierre del ejercicio	-42.570	-31.392
Dotación de la provisión por deterioro	1.991	1.943
Reversión de la provisión por deterioro	-705	-1.081
<b>Consumo de materias primas y materiales secundarios</b>	<b>316.581</b>	<b>270.215</b>

### Nota 13. Deudores y otras cuentas comerciales por cobrar

La evolución del saldo de este epígrafe es la siguiente:

Miles de euros	31-12-17	31-12-16
Clientes por ventas y prestación de servicios	123.040	102.135

El saldo incluye, entre otros, las facturas de clientes que han sido cedidas al *factoring* sindicado –por importe de 60.316 miles de euros (59.506 miles de euros en 2016)– y al programa de titulización de cuentas a cobrar en dólares con Finacity Corporation –por importe de 11.301 miles de euros (8.773 miles de euros en 2016)– siendo su vencimiento a corto plazo [ver la nota 18 b) (iv)].

Ercros ha cedido también a las entidades del *factoring* sindicado cuentas a cobrar, por importe de 8.410 miles de euros, para las cuales ha transferido a dichas entidades los principales riesgos inherentes a la titularidad de las mismas, por lo que ha dado de baja de su balance dichos importes y, en consecuencia, tampoco se ha registrado como deuda financiera el importe recibido por la cesión de dichas cuentas a cobrar [ver la nota 18 a) (i)].

El análisis por vencimientos es como se detalla a continuación:

Miles de euros	Total	SalDOS no vencidos	SalDOS vencidos no deteriorados				
			<30 días	30-60 días	60-180 días	180-365 días	>365 días
31-12-17	123.040	106.357	12.773	2.813	232	449	416
31-12-16	102.135	91.133	9.538	639	280	212	333

Al 31 de diciembre de 2017, existen cuentas a cobrar –por un valor nominal de 14.474 miles de euros (14.409 miles de euros en 2016)– que están totalmente provisionadas. El epígrafe se presenta neto de la provisión por deterioro y, por tanto, su valor contable es cero.

Adicionalmente a las provisiones por deterioro de cuentas a cobrar totalmente deterioradas, el Grupo tiene registradas, al 31 de diciembre de 2017, provisiones por deterioro de otras cuentas a cobrar por importe de 2.937 miles de euros (2.971 miles de euros en 2016) con objeto de cubrir el riesgo país de aquellos países exportadores de materias primas así como aquellos más expuestos a la crisis, tales como Brasil, Rusia, Ucrania, Venezuela, Egipto, Argentina, China, Pakistán, Kenia y Grecia.

El movimiento de la provisión por deterioro de las cuentas a cobrar es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
<b>Provisión al 1-01</b>	<b>17.380</b>	<b>17.210</b>
Dotación/reversión del ejercicio	-16	170
Cancelaciones de clientes de dudoso cobro irrecuperables	47	
<b>Provisión al 31-12</b>	<b>17.411</b>	<b>17.380</b>

El análisis por vencimientos de las cuentas a cobrar totalmente deterioradas es como se detalla a continuación:

Miles de euros	Total	SalDOS no vencidos	SalDOS deteriorados			
			<30 días	30-60 días	60-365 días	>365 días
31-12-17	14.474	-	-	-	138	14.336
31-12-16	14.409	-	1	22	184	14.202

Los factores que el Grupo ha considerado para concluir que los saldos del cuadro anterior se encuentran deteriorados son la declaración de insolvencia y la presentación de un expediente de regulación de empleo por cierre patronal.

Como se indica en la nota 1, el Grupo ha evaluado la pérdida crediticia esperada de acuerdo

con la NIIF 9 –que entra en vigor en 2018– y ha concluido que las provisiones constituidas cubren dicha pérdida esperada, la cual ha sido estimada a partir de la experiencia histórica del Grupo en últimos 10 años, la fase del ciclo y la información disponible de sus clientes.

En la actualidad, Ercros únicamente ha contratado un seguro de créditos comerciales con AIG Europe –contratado en 2016– en relación con el programa de titulización de cuentas a cobrar con la sociedad Finacity Corporation que garantiza el cobro de las cuentas a cobrar en dólares cedidas a la citada sociedad [ver la nota 18 a) (iv)]. Para determinadas ventas, el Grupo exige cartas de crédito documentario para asegurar su cobro.

#### **Nota 14. Otros activos corrientes**

El detalle de este epígrafe para los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-17</b>	<b>31-12-16</b>
Imposiciones a corto plazo pignoradas en garantía de avales recibidos	7.702	21.590
Saldos deudores con administraciones públicas	12.138	8.517
Otros	457	998
<b>Otros activos corrientes</b>	<b>20.297</b>	<b>31.105</b>

Las imposiciones a corto plazo están pignoradas en garantía de distintos avales emitidos por entidades financieras que, a su vez, garantizan obligaciones del Grupo con terceros. La reducción que ha habido en el presente ejercicio se debe, fundamentalmente, a la devolución de imposiciones –por importe de 12.510 miles de euros– que estaban pignorados en garantía de avales entregados a las compañías suministradoras de energía eléctrica, que han sido cancelados.

Como se indica en la nota 11, el Grupo tiene otros depósitos en garantía de obligaciones con terceros –registrados en el epígrafe «Activos financieros no corrientes»– por importe de 6.176 miles de euros (4.843 miles de euros en el ejercicio 2016). El total de depósitos pignorados en garantía de avales y otras deudas asciende, por tanto, a 13.878 miles de euros (26.433 miles de euros en 2016). El Grupo presenta estos saldos pignorados restándolos de la deuda financiera bruta a efectos de calcular la deuda financiera neta del Grupo [ver la nota 21 b)].

El detalle del epígrafe «Saldos deudores con administraciones públicas» para los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:



<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-17</b>	<b>31-12-16</b>
Hacienda deudora por IVA	8.411	6.303
Hacienda deudora por impuesto sobre sociedades de 2015	-	1.491
Hacienda deudora por retenciones	297	317
Otras administraciones públicas deudoras por subvenciones	3.430	406
<b>Administraciones públicas deudoras</b>	<b>12.138</b>	<b>8.517</b>

### Nota 15. Efectivo y equivalentes al efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo, al cierre del ejercicio 2017, corresponde al efectivo disponible en cuentas bancarias, por importe de 19.254 miles de euros (42.129 miles de euros en el ejercicio anterior), y al saldo de una cuenta operativa no disponible del *factoring* sindicado, por importe de 3.489 miles de euros (6.136 miles de euros en el ejercicio anterior). El saldo de esta cuenta se va haciendo disponible con carácter semanal [ver la nota 18 a) (i)].

Las cuentas bancarias están remuneradas a interés de mercado.

El elevado saldo de efectivo al cierre de 2016 es consecuencia del desembolso –el 29 de diciembre de 2016– de los préstamos concedidos por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, por importe de 27.841 miles de euros, para financiar parte de las inversiones del Plan Act [ver las notas 4 y 18 b) (iii)].

### Nota 16. Patrimonio total

El desglose del patrimonio total es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-17</b>	<b>31-12-16</b>
Capital atribuible a los propietarios de la controladora	33.294	34.226
Ganancias y otras reservas acumuladas del Grupo:		
Reserva legal	15.451	15.451
Reserva de capitalización	634	-
Reserva por diferencia de ajuste de capital en euros	93	93
Reservas voluntarias	156.529	124.891
Acciones propias adquiridas para su amortización	-3.001	-
Resultado del período	44.492	45.165
<b>Patrimonio total</b>	<b>247.492</b>	<b>219.826</b>

#### **a) Capital atribuible a los propietarios de la controladora**

Al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales – el 23 de febrero de 2018–, el capital social de Ercros asciende a 33.293.883,30 euros y está representado por 110.979.611 acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, que constituyen una sola clase, están totalmente desembolsadas y representadas por medio de anotaciones en cuenta [ver el capítulo 9.2 a) del IGC].

En 2017, el capital social de Ercros experimentó una reducción de 932.058 euros, correspondiente a la amortización de 3.106.860 acciones propias, representativas del 2,723% del capital social. Las acciones amortizadas fueron adquiridas por Ercros en el marco del primer programa de retribución al accionista [ver el subapartado b) (i) siguiente].

En el pasado ejercicio, el número promedio de acciones en circulación de Ercros fue de 112.274.136. Este número promedio de acciones se ha utilizado a efectos de determinar la ganancia por acción que figura en el estado consolidado de resultado integral.

#### **b) Valores propios**

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tenía en cartera 1.119.332 acciones propias, representativas del 1,01% de su capital social (al 31 de diciembre de 2016 no tenía ninguna acción propia), con un coste de adquisición de 3.001 miles de euros.

Las acciones propias poseídas por la Sociedad se han adquirido en el marco de la política de retribución al accionista que está llevando a cabo [ver el capítulo C.8 del IGC].

Desde su puesta en marcha, la Sociedad ha implementado el primer programa de recompra de acciones propias y, en la actualidad, está desarrollando el segundo. En ambas ocasiones, la empresa designada como gestora principal del programa es Solventis A.V., S.A.

##### **(i) Primer programa de recompra**

El primer programa de recompra de acciones propias se llevó a cabo entre el 20 de enero de 2017 y el 27 de marzo de 2017, en el marco de la autorización otorgada al consejo de administración por la junta general ordinaria de accionistas –celebrada el 10 de junio de 2016– por la cual, durante el plazo de 18 meses, este podía adquirir derivativamente, directamente o a través de las sociedades de su Grupo, acciones propias por cualquier título oneroso admitido en derecho, hasta el máximo permitido por la ley, por un precio o contravalor máximo equivalente al precio de las acciones de la Sociedad en el mercado continuo en el momento de la adquisición derivativa de las acciones y un mínimo equivalente al 75% del precio máximo descrito, durante el plazo de cinco años a contar desde la fecha del acuerdo y dentro de los límites y requisitos exigidos por la ley, en los términos previstos en el artículo 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»).

Al amparo de esta autorización –el 10 de noviembre de 2016– el consejo de administración acordó llevar a cabo el primer programa de recompra de acciones propias, por un importe máximo de 9.000 miles de euros, si bien en ningún caso el número de acciones a adquirir podía exceder del 5% del capital social.

El 27 de marzo de 2017, finalizó este primer programa de recompra de acciones propias, al haber alcanzado el importe máximo (9.000 miles de euros), por el cual la Sociedad adquirió 3.106.860 acciones propias, representativas del 2,723% del capital social, que fueron amortizadas mediante una reducción de capital el 27 de julio de 2017, previa autorización de la junta general de accionistas del 23 de junio de 2017.

## (ii) Segundo programa de recompra

El segundo programa de recompra de acciones propias se inició el 4 de octubre de 2017, en el marco de la autorización otorgada al consejo de administración por la junta general ordinaria de accionistas –celebrada el 23 de junio de 2017– por la cual, durante el plazo de 18 meses este podrá adquirir acciones propias a los exclusivos efectos de su amortización dentro de la política de retribución al accionista, en las mismas condiciones y dentro de los mismos límites legales que en la anterior autorización.

Al amparo de esta autorización –el 26 de julio de 2017– el consejo de administración acordó llevar a cabo el segundo programa de recompra de acciones propias, por un importe máximo de 6.000 miles de euros, si bien en ningún caso el número de acciones a adquirir podrá exceder el 3% del capital social.

Desde el inicio de este segundo programa (el 4 de octubre de 2017) hasta el día anterior a la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales (el 23 de febrero de 2018), la Sociedad había adquirido 1.812.378 acciones propias, equivalentes al 1,63% del capital social, por importe de 5.060 miles de euros.

La Sociedad no dispone de ningún plan de opciones sobre acciones (*stock options*) para sus administradores o el personal de su plantilla.

## c) Principales accionistas

De acuerdo con el número de acciones que declaran poseer los accionistas que tienen una participación significativa, según consta en el registro público de la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»), al 31 de diciembre de 2017, las participaciones significativas en el capital social de Ercros alcanzaban el 10,5% y tenían el siguiente desglose:

<b>Nombre o denominación social del accionista</b>	<b>Número de derechos de voto directos</b>	<b>Número de derechos de voto indirectos</b>	<b>% sobre el total de derechos de voto</b>
Joan Casas Galofré	4.578.000	-	4,13
Víctor Manuel Rodríguez Martín	3.633.577	-	3,27
Dimensional Fund Advisors, LP	-	3.425.303	3,09

Los movimientos de las participaciones significativas operados en el capital de Ercros durante los ejercicios 2017 y 2016 pueden consultarse en el registro de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

**d) Consejeros accionistas**

El cuadro siguiente muestra los movimientos operados en el capital social de Ercros, durante los ejercicios 2017 y 2016, por parte de miembros del consejo de administración de la Sociedad:

<b>Consejeros</b>	<b>Derechos de voto al 31-12-17<sup>1</sup></b>		<b>Derechos de voto al 31-12-16<sup>1</sup></b>	
	<b>Número</b>	<b>%</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>
D. Jordi Dagà Sancho <sup>2</sup>	-	-	2.000-	0,002
D. Laureano Roldán Aguilar	100	0,000	100	0,000
D. Antonio Zabalza Martí <sup>3</sup>	100.000	0,090	100.000	0,088

1. Todos los derechos de voto que constan en el cuadro son poseídos de forma directa por los administradores, sin que posean otros derechos de voto de forma indirecta.
2. El 28-01-16, el Sr. Dagà Sancho adquirió 2.000 derechos de voto a un precio de 0,49 euros/acción. Dicho consejero falleció el 26-12-16.
3. El aumento de la participación del Sr. Zabalza Martí en el capital social entre el cierre de 2016 y el correspondiente de 2017, a pesar de mantener el mismo número de derechos de voto, es consecuencia de la reducción de capital llevada a cabo por la Sociedad el 27-07-17.

Al 31 de diciembre de 2017, el porcentaje total de derechos de voto en poder del consejo de administración es del 0,090% (del 0,088% al 31 de diciembre de 2016).

**e) Ganancias acumuladas y otras reservas del Grupo**

Las ganancias acumuladas y otras reservas de las sociedades que forman el Grupo se encuentran acogidas a determinadas cautelas legales que restringen su libre disponibilidad, las cuales se detallan a continuación:

**(i) Reserva legal**

De acuerdo con la LSC, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, un 20% del capital social. La reserva legal es indisponible y únicamente puede ser destinada a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan reservas disponibles para este fin, o a aumentar el capital social hasta el límite del 10% del capital ya aumentado. Solo sería distribuible en caso de liquidación de las sociedades del Grupo. La reserva legal de la Sociedad está totalmente constituida por encima del importe legalmente exigible al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**(ii) Reserva de capitalización**

La junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 23 de junio de 2017, aprobó –en el punto primero d) del orden del día– la constitución de una reserva de capitalización por importe de 634.099 euros, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de la LIS. La Sociedad ha reducido de la base imponible previa un importe igual a la reserva de capitalización constituida con cargo a beneficios del ejercicio, siendo esta reserva indisponible durante un período de cinco años

[ver las notas 6 y 1 f)].

**(iii) Reservas voluntarias**

La misma junta de accionistas también aprobó –en el punto primero d) del orden del día– la constitución de una reserva voluntaria, por importe de 39.661 miles de euros.

Las reservas voluntarias son de libre disposición con las restricciones previstas en la LSC.

**(iv) Reserva por diferencia de ajuste de capital a euros**

La reserva indisponible se deriva de ajustar al céntimo más próximo el valor nominal de las acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

**(v) Prima de asistencia a la junta de accionistas**

La Sociedad pagó una prima de 0,005 euros brutos por acción a los accionistas que asistieron a la junta general ordinaria, celebrada el 23 de junio de 2017. El importe total de dicha prima fue de 386 miles de euros. En 2016, ejercicio en que la Sociedad celebró tres juntas de accionistas, el importe total satisfecho fue de 1.217 miles de euros.

El importe de la prima pagada ha sido registrado directamente como menor valor de las reservas voluntarias del Grupo.

**(vi) Restricciones al reparto de dividendos**

Al cierre de 2017 únicamente el préstamo concedido por el ICO –con un saldo pendiente de pago de 4.000 miles de euros– contempla una restricción a la remuneración a los accionistas, por la que se autoriza exclusivamente el pago de la prima de asistencia a la junta general anual, por importe máximo de 500 miles de euros. No obstante, el Grupo espera obtener las dispensas oportunas para llevar a cabo la política de retribución al accionista aprobada por la junta general ordinaria del 23 de junio de 2017 [ver la nota 18 a) (iii) de esta memoria consolidada y el capítulo C.9.1 b) del IGC].

**Nota 17. Provisiones corrientes y no corrientes**

El detalle y el movimiento de las provisiones corrientes y no corrientes en los ejercicios 2017 y 2016, han sido los siguientes:

<b>Miles de euros</b>	<b>Saldo al 31 -12-16</b>	<b>Dotación</b>	<b>Aplicación</b>	<b>Reversión</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldo al 31-12-17</b>
<b>Para pensiones y obligaciones similares</b>	<b>3.329</b>	<b>11.693</b>	<b>-3.841</b>	<b>-</b>	<b>-4.264</b>	<b>6.917</b>
Premios a la vinculación	1.248	167	-213	-	-	1.202
Compromisos con el personal pasivo	2.081	526	-2.507	-	-100	-
Despido colectivo por el fin de la tecnología de mercurio	-	11.000	-1.121	-	-4.164	5.715
<b>Otras provisiones:</b>						
<b>Para impuestos y otras</b>	<b>1.308</b>	<b>-</b>	<b>-90</b>	<b>-1.218</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Para responsabilidades</b>	<b>30.443</b>	<b>13.493</b>	<b>-</b>	<b>-5.724</b>	<b>-17.127</b>	<b>21.085</b>
Remediación del pantano de Flix	10.002	25	-	-2.007	-8.020	-
Remediación de terrenos de El Hondón	8.980	23	-	-3.600	-	5.403
Remediación de terrenos de Flix	1.972	536	-	-	119	2.627
Remediación de terrenos de Cardona	2.092	1.008	-	-	-541	2.559
Remediación de terrenos de Vila-seca	49	409	-	-	-258	200
Remediación de terrenos de Silla	810	-	-	-	-	810
Remediación de terrenos de Palos de la Frontera	-	526	-	-	-526	-
Desmantelamiento de las plantas de mercurio	-	10.732	-	-	-3.000	7.732
Aportación al Tesoro del ERE de 2013	4.166	-	-	-	-4.166	-
Demandas laborales	2.289	-	-	-71	-646	1.572
Otras provisiones	83	234	-	-46	-89	182
<b>Total de provisiones no corrientes</b>	<b>35.080</b>	<b>25.186</b>	<b>-3.931</b>	<b>-6.942</b>	<b>-21.391</b>	<b>28.002</b>

Miles de euros	Saldo al 31-12-16	Dotación	Aplicación	Reversión	Trasposos	Saldo al 31-12-17
<b>Para pensiones y obligaciones similares</b>	-	-	-	-	<b>4.264</b>	<b>4.264</b>
Compromisos con el personal pasivo	-	-	-	-	100	100
Despido colectivo por el fin de la tecnología de mercurio	-	-	-	-	4.164	4.164
<b>Para responsabilidades</b>	<b>3.488</b>	-	<b>-3.257</b>	-	<b>17.127</b>	<b>17.358</b>
Remediación del pantano de Flix	-	-	-	-	8.020	8.020
Remediación de terrenos de Flix	1.791	-	-1.379	-	-119	293
Remediación de terrenos de Cardona	789	-	-491	-	541	839
Remediación de terrenos de Vila-seca	517	-	-575	-	258	200
Remediación de terrenos de Aranjuez	141	-	-141	-	-	-
Remediación de terrenos de Palos de la Frontera	-	-	-	-	526	526
Desmantelamiento de las plantas de mercurio	-	-	-	-	3.000	3.000
Aportación al Tesoro del ERE de 2013	-	-	-	-	4.166	4.166
Demandas laborales	90	-	-646	-	646	90
Otras provisiones	160	-	-25	-	89	224
<b>Derechos de emisión gases</b>	<b>2.042</b>	<b>1.247</b>	<b>-2.000</b>	<b>-51</b>	-	<b>1.238</b>
<b>Total de provisiones corrientes</b>	<b>5.530</b>	<b>1.247</b>	<b>-5.257</b>	<b>-51</b>	<b>21.391</b>	<b>22.860</b>

Como figura en los cuadros anteriores, el Grupo ha revertido en 2017 provisiones no corrientes, por importe de 6.942 miles de euros, que han sido registrados como ingresos en el estado de resultado integral. En el apartado b) (i) y (ii) siguiente se explica los motivos de estas reversiones.

Por otro lado, los trasposos de provisiones no corrientes en el ejercicio 2017 corresponden íntegramente a la parte de dichas provisiones que se han reclasificado como corrientes, por un importe total de 21.391 miles de euros. Estos trasposos se han hecho sobre la base de las estimaciones realizadas por el Grupo sobre la fecha probable de salida de recursos en relación con dichas provisiones. No obstante, es posible que parte de dicha salida de recursos no tenga lugar en las fechas estimadas o bien sea por importes diferentes.

Miles de euros	Saldo al 31-12-15	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspasos	Saldo al 31-12-16
<b>Para pensiones y obligaciones similares</b>	<b>1.798</b>	<b>2.121</b>	<b>-590</b>	-	-	<b>3.329</b>
Premios a la vinculación	1.798	40	-590	-	-	1.248
Compromisos con el personal pasivo	-	2.081	-	-	-	2.081
<b>Otras provisiones:</b>						
<b>Para impuestos y otras</b>	<b>1.308</b>	-	-	-	-	<b>1.308</b>
<b>Para responsabilidades</b>	<b>27.683</b>	<b>5.464</b>	<b>-2.554</b>	-	<b>-150</b>	<b>30.443</b>
Remediación del pantano de Flix	9.980	22	-	-	-	10.002
Remediación de terrenos de El Hondón	8.965	15	-	-	-	8.980
Remediación de terrenos de Flix	1.892	825	-745	-	-	1.972
Remediación de terrenos de Cardona	2.665	-	-423	-	-150	2.092
Remediación de terrenos de Vila-seca	399	180	-530	-	-	49
Remediación de terrenos de Silla	810	-	-	-	-	810
Aportación al Tesoro del ERE de 2013	-	4.166	-	-	-	4.166
Demandas laborales	2.330	256	-297	-	-	2.289
Otras provisiones	642	-	-559	-	-	83
<b>Total de provisiones no corrientes</b>	<b>30.789</b>	<b>7.585</b>	<b>-3.144</b>	-	<b>-150</b>	<b>35.080</b>

Miles de euros	Saldo al 31-12-15	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspasos	Saldo al 31-12-16
<b>Para responsabilidades</b>	<b>2.568</b>	<b>1.276</b>	<b>-506</b>	-	<b>150</b>	<b>3.488</b>
Remediación de terrenos de Flix	1.051	740	-	-	-	1.791
Remediación de terrenos de Cardona	359	430	-	-	-	789
Remediación de terrenos de Vila-seca	717	-	-200	-	-	517
Remediación de terrenos de Aranjuez	231	66	-156	-	-	141
Demandas laborales	90	-	-	-	-	90
Otras provisiones	120	40	-150	-	150	160
<b>Derechos de emisión gases</b>	<b>1.900</b>	<b>2.042</b>	<b>-1.900</b>	-	-	<b>2.042</b>
<b>Total de provisiones corrientes</b>	<b>4.468</b>	<b>3.318</b>	<b>-2.406</b>	-	<b>150</b>	<b>5.530</b>

**a) Obligaciones por prestaciones con el personal corrientes y no corrientes**

El detalle de las provisiones corrientes y no corrientes con el personal, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:



Miles de euros	Ejercicio 2017			Ejercicio 2016		
	No corrientes	Corrientes	Total	No corrientes	Corrientes	Total
Premios a la vinculación	1.202	-	1.202	1.248	-	1.248
Compromisos con el personal pasivo		100	100	2.081	-	2.081
Despido colectivo por el fin de la tecnología de mercurio	5.715	4.164	9.879	-	-	-
<b>Total</b>	<b>6.917</b>	<b>4.264</b>	<b>11.181</b>	<b>3.329</b>	<b>-</b>	<b>3.329</b>

La provisión de los premios a la vinculación corresponde a las obligaciones contraídas con el personal, consistentes en el pago de una determinada cantidad en el caso de que el empleado permanezca vinculado al Grupo durante un número determinado de años (que depende de cada centro de trabajo). En la realización del cálculo para obtener el valor actuarial de esta obligación, se ha tenido en cuenta las tablas de mortalidad Pasem 2010 publicadas en la resolución de la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones, del 6 de julio de 2012, y un tipo de interés del 1,09% anual, que es el interés anual máximo establecido por la resolución, del 2 de enero de 2017, de la citada dirección general.

La provisión por compromisos con el personal pasivo corresponde al importe pendiente de pago, al 31 de diciembre de 2017, a determinado personal pasivo del Grupo, en virtud del acuerdo alcanzado en 2017 entre el Grupo y los sindicatos. Según dicho acuerdo, con un pago único a cada supérstite de determinado personal pasivo se ha cancelado el compromiso de aportar una parte de los beneficios del Grupo a favor de dicho colectivo [ver la nota 5 e)].

Como consecuencia del cese de actividad de las plantas de electrolisis con tecnología de mercurio, el Grupo y los sindicatos alcanzaron un acuerdo para la reducción de la plantilla mediante el correspondiente despido colectivo, que contempla la opción de recolocación en sustitución de los jubilados parciales a los que se les mejoró sus condiciones de jubilación para facilitar dichas recolocaciones. La dotación para esta provisión en 2017 ha ascendido a 11.000 miles de euros, de los que se han aplicado al cierre del ejercicio 1.121 miles de euros. Del importe total de esta provisión, al 31 de diciembre de 2017, que asciende a 9.879 miles de euros, 4.164 miles de euros se han clasificado como corrientes y 5.715 miles de euros se han clasificado como no corrientes [ver las notas 4 y 17 de la presente memoria del Grupo y el capítulo C.2.4 c) del IGC]. El importe de esta provisión incluye la mejor estimación del Grupo de la posible aportación al Tesoro Público por el personal afectado al despido colectivo mayor de 50 años que finalmente no se recolocó en el Grupo o bien no encuentre trabajo en otra empresa, en el supuesto de no aceptar la recolocación ofrecida.

#### **b) Provisiones para remediación medioambiental y otras provisiones para responsabilidades**

A continuación se detallan las provisiones por remediación ambiental y desmantelamiento no corrientes y corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros	31-12-17			31-12-16		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
<b>De propiedades, plantas y equipo</b>	<b>3.662</b>	<b>1.829</b>	<b>5.491</b>	<b>49</b>	<b>658</b>	<b>707</b>
Remediación de terrenos de Vila-seca II	200	200	400	49	517	566
Remediación de terrenos de Aranjuez	-	-	-	-	141	141
Desmantelamiento de la planta de mercurio de Vila-seca I	<b>3.462</b>	<b>1.629</b>	<b>5.091</b>	-	-	-
<b>De propiedades de inversión</b>	<b>7.707</b>	<b>2.190</b>	<b>9.897</b>	<b>2.782</b>	<b>1.791</b>	<b>4.573</b>
Remediación de terrenos de Flix	2.627	293	2.920	1.972	1.791	3.763
Remediación de terrenos de Silla	810	-	810	810	-	810
Remediación de terrenos de Palos de la Frontera	-	526	526	-	-	-
Desmantelamiento de la planta de mercurio de Flix	4.270	1.371	5.641	-	-	-
<b>De bienes enajenados</b>	<b>5.403</b>	<b>-</b>	<b>5.403</b>	<b>8.980</b>	<b>-</b>	<b>8.980</b>
Remediación de terrenos de El Hondón	5.403	-	5.403	8.980	-	8.980
<b>Otros</b>	<b>2.559</b>	<b>8.859</b>	<b>11.418</b>	<b>12.094</b>	<b>789</b>	<b>12.883</b>
Remediación del pantano de Flix	-	8.020	8.020	10.002	-	10.002
Remediación de terrenos de Cardona	2.559	839	3.398	2.092	789	2.881
<b>Total</b>	<b>19.331</b>	<b>12.878</b>	<b>32.209</b>	<b>23.905</b>	<b>3.238</b>	<b>27.143</b>

### (i) Remediación del pantano de Flix

Las obras de descontaminación del pantano de Flix están siendo ejecutadas por Acuamed, sociedad a la que Ercros debe abonar el 5,28% del importe total del coste de limpieza. En relación con esta obligación, la sección segunda de la Audiencia Provincial de Tarragona («APT»), con motivo de la vista celebrada el 8 de noviembre de 2017 en el marco del procedimiento de ejecución 71/2003, requirió a Ercros y a Acuamed para que alcanzaran un acuerdo transaccional que pusiera fin a la controversia derivada de la ejecución del auto, de acuerdo con lo previsto en los artículos 1809 y siguientes del Código Civil.

Siguiendo el requerimiento de la APT, el 16 de noviembre de 2017, Ercros formuló una oferta de pago inmediato de la deuda de responsabilidad civil derivada del auto, por importe de 8.020 miles de euros. El importe de la oferta se basa en los documentos aportados por Acuamed al procedimiento judicial, tanto en relación con el coste de los trabajos de descontaminación ya ejecutados como por lo que se refiere al coste presupuestado de los trabajos pendientes.

De ser aceptada la propuesta, Acuamed y la Sociedad presentarán el acuerdo transaccional ante la APT, a efectos de su homologación. La Sociedad ha ajustado el importe de la provisión al 31 de diciembre de 2017 a la oferta realizada a Acuamed y la ha clasificado como deuda a corto plazo.

## **(ii) Remediación de terrenos de El Hondón**

La provisión para la remediación del terreno de El Hondón recoge la obligación asumida en el contrato de compraventa por Ercros frente a Reyal Urbis de descontaminar dicho terreno.

Para llevar a cabo la limpieza de dicho terreno, Ercros firmó en 2013 un convenio con Podecasa y Solvia Development, S.L. propietarios del terreno junto con Reyal Urbis, sociedad esta última que prestó su conformidad a dicho convenio.

La solución técnica propuesta fue la base sobre la que se estimó el importe de la obligación a asumir por Ercros. No obstante, el elevado coste de dicha solución, junto con las dificultades de la ejecución del proyecto y de obtención de las autorizaciones de todas las administraciones involucradas, a lo que se ha unido la liquidación de la sociedad Podecasa, ha dado como resultado que la solución técnica propuesta haya devenido en inviable.

Actualmente, el Ayuntamiento de Cartagena –como nuevo propietario de los terrenos de Podecasa– ha cambiado el enfoque sobre cómo tratar el terreno de El Hondón y cada vez coge más consistencia la opción de un confinamiento *in situ* de los residuos, lo cual implica un abaratamiento del coste de la remediación ambiental, si bien para ello deberá contar con las autorizaciones correspondientes de las autoridades competentes, entre ellas la del Consejo de Seguridad Nuclear.

Sobre la base de esta solución técnica, el Grupo ha reevaluado a la baja el importe de la obligación a la que deberá hacer frente –desde la provisión inicial, de 9.003 miles de euros, hasta los 5.403 miles de euros actuales– y no considera probable la salida de recursos con anterioridad a 2019. En cualquier caso, el Grupo aportará los recursos cuando el principal propietario del terreno, el Ayuntamiento de Cartagena, garantice la disponibilidad de los fondos necesarios para acometer el proyecto de descontaminación, dado que este propietario ha de sufragar el 48% del coste total. Al Grupo le corresponde asumir un 25% del coste de la remediación de los suelos.

## **(iii) Remediación de terrenos de la fábrica de Flix**

En 2017, se ha reestimado el coste del proyecto para la remediación del suelo de la fábrica de Flix, habiéndose cuantificado la obligación pendiente en 2.920 miles de euros. Los pagos efectuados en 2017 han sido de 1.379 miles de euros (740 miles de euros el ejercicio anterior). La salida de beneficios económicos está previsto que tenga lugar del siguiente modo: 293 miles de euros en cada uno de los ejercicios de 2018 a 2021 y 1.748 miles de euros entre 2022 y 2027.

## **(iv) Remediación de terrenos de la fábrica de Cardona**

El Grupo tiene registrada una provisión, por importe de 3.398 miles de euros, al 31 de diciembre de 2017, para la ejecución del proyecto de recuperación e integración en el paisaje de la escombrera Terrera Nova de Cardona –cuya actividad de extracción del residuo salino por el Grupo finalizó en 2012– y para la remediación prevista en la escombrera Terrera Vella, cerrada en 2017 por no cumplir la sal producida las especificaciones técnicas requeridas por en las plantas de electrolisis de membrana [ver el capítulo C.1.2 a) del IGC].

Está previsto que los pagos tengan lugar del siguiente modo: 839 miles de euros durante 2018 y el resto, por importe de 2.559 miles de euros, entre los años 2019 y 2027.

**(v) Remediación de terrenos de la fábrica de Vila-seca II**

En relación con la provisión para la remediación de terrenos de la fábrica de Vila-seca II, se ha reestimado el coste del proyecto con una nueva dotación de la provisión de 400 miles de euros. Los pagos realizados en el ejercicio 2017 han sido de 576 miles de euros (600 miles de euros el ejercicio anterior). El Grupo prevé una salida de efectivo de 200 miles de euros en 2018 y en 2019, respectivamente.

**(vi) Caracterización de terrenos de Palos de la Frontera**

En relación con la provisión para caracterizar los terrenos que siguen siendo propiedad de Ercros tras la enajenación en 2015 de la fábrica de Palos de la Frontera, Ercros presentó a la administración regional una propuesta para mejorar la calidad de las aguas subterráneas de dichos terrenos que ha sido aprobada el 23 de enero de 2018 [ver el capítulo C.1.3 f) del IGC]. Ercros prevé una salida de efectivo de 526 miles de euros en 2018.

**(vii) Reestructuración derivada del fin del uso de la tecnología de mercurio**

El cese de la producción de cloro-sosa con tecnología de mercurio ha implicado una reestructuración del personal que se está haciendo efectiva desde el 11 de diciembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019.

El correspondiente expediente de despido colectivo fue acordado entre la dirección de la Sociedad y los representantes de los trabajadores, el 28 de noviembre de 2017. El número de personas incluidas en el mismo fue de 105, de las cuales 43 pertenecían a la fábrica de Flix; 34 a la fábrica de Cardona; y 28 al complejo de Tarragona. A todos los trabajadores se les ha ofrecido la posibilidad de recolocarse en otros centros de trabajo de la Sociedad, en virtud de las 149 solicitudes de jubilación parcial voluntaria recibidas [ver el capítulo C.2.4 c) del IGC].

El coste estimado de la aplicación del expediente asciende a 11.000 miles de euros, el cual figura registrado en el estado del resultado integral del ejercicio 2017. Los pagos realizados en el ejercicio 2017 han sido de 1.316 miles de euros. Los pagos restantes están previstos del siguiente modo: 4.164 miles de euros en 2018; 2.922 miles de euros en 2019; y 2.793 miles de euros en 2020.

El Grupo también ha registrado en el estado del resultado integral de 2017 los costes de desmantelamiento de instalaciones y remediación ambiental derivados del cierre de plantas en las fábricas de Flix y Vila-seca I [ver la nota 4], cuyo importe asciende a 10.732 miles de euros. De este importe, 5.091 miles de euros corresponde al desmantelamiento de la planta de mercurio de Vila-seca I y 5.641 miles de euros corresponde al desmantelamiento de la planta de mercurio de Flix, la cual ha sido reclasificada de «Propiedades planta y equipo» a «Propiedades de inversión» [ver la nota 8].

La salida de beneficios económicos esperada es de 3.000 miles de euros en 2018; 3.600 miles de euros en 2019; 3.600 miles de euros en 2020; y 532 miles de euros en 2021.

#### **(viii) Aportación al Tesoro Público del ERE de 2013**

El 14 de diciembre de 2017, Ercros comunicó ante la Dirección General de Empleo, el certificado al que hace referencia el apartado séptimo de la Disposición Adicional Decimosexta de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, en relación con el artículo 5 del Real Decreto 1484/2012, de 20 de octubre, sobre aportaciones económicas a realizar por empresas con beneficios que realicen despidos colectivos que afecten a trabajadores de 50 o más años de edad, en el marco del procedimiento de despido colectivo nº 122/13. La Sociedad está a la espera de la liquidación de la administración y prevé que la salida de efectivo se produzca en el ejercicio 2018.

#### **(ix) Provisión por las actas de inspección**

Como se ha comentado en las notas 2 e) y 16 c) (ii), el 30 de mayo de 2016, la oficina técnica de la Inspección de Hacienda comunicó al Sociedad el acta de liquidación definitiva resultante tras la inspección practicada por la exención aplicada en el consumo de alcohol etílico anhidro destinado a la fabricación de medicamentos, durante 2011 y 2012, por importe de 5.300 miles de euros.

La Sociedad ha presentado una reclamación contenciosa ante el TEAC dada su disconformidad con la citada acta y espera obtener una resolución favorable, por lo que no ha provisionado importe alguno para atender al pago derivado de la misma.

Los administradores de la Sociedad consideran que las provisiones registradas cubren adecuadamente los riesgos por litigios y otras obligaciones descritas, para los cuales se ha podido hacer una estimación fiable.

El Grupo no es conocedor de otros riesgos, reclamaciones o litigios que, al 31 de diciembre de 2017, requieran de la dotación de provisiones adicionales que no estén incluidos en la tabla anterior.

El Grupo no ha actualizado a su valor presente las provisiones a largo plazo por la dificultad a la hora de determinar la fecha probable de la salida de recursos.

### **Nota 18. Préstamos y créditos con rendimiento de intereses**

#### **a) Acuerdos de financiación**

##### **(i) Contrato de *factoring* sindicado**

El 27 de octubre de 2017, Ercros y un *pool* de entidades financieras acordaron la renovación del contrato de *factoring* sindicado por un período adicional de tres años, hasta octubre de 2020, con la posibilidad de renovarse dos años adicionales, por un límite de financiación de 102.146 miles de euros. El contrato incorpora además ciertas mejoras para el Grupo. El importe dispuesto por el Grupo, al 31 de diciembre de 2017, asciende a 63.404 miles de euros (64.734 miles de euros en el ejercicio anterior).

La principal novedad en la estructura de esta renovación en el contrato de *factoring* ha sido la incorporación de un tramo de cesión de cartera sin recurso para el cedente que permite al Grupo transferir los principales riesgos a las entidades acreditantes. Este tramo sin recurso se denomina tramo B y el tramo con recurso se denomina tramo A. Al 31 de diciembre de 2017, el importe dispuesto en el tramo A fue de 54.994 miles de euros y el importe dispuesto en el tramo B fue de 8.410 miles de euros. El tramo B no se registra como deuda financiera del Grupo, al tiempo que las cuentas a cobrar cedidas también son dadas de baja del estado de situación financiera consolidado al cumplirse las condiciones para dar de baja dichas cuentas a cobrar.

Las entidades financieras firmantes del contrato fueron las mismas que suscribieron el anterior contrato (Banco Popular, BBVA, Banco Santander, Credit Agricole, Banco de Sabadell y CaixaBank). Tras la compra de Banco Popular por Banco Santander, la entidad agente del *factoring* sindicado ha pasado a ser Santander de Factoring y Confirming, S.A.

#### **(ii) Contrato de *revolving* sindicado**

El 14 de diciembre de 2017, Ercros firmó un contrato *revolving* sindicado con un límite de financiación de 30.000 miles de euros. Este contrato tiene vencimiento anual renovable automáticamente año a año, salvo renuncia por parte del Grupo, hasta llegar a los tres años siempre que se cumplan determinados requisitos y ratios financieros

Esta financiación fue sindicada por nueve entidades financieras y actuó como banco agente el Banco Santander. Las entidades financieras participantes fueron: Banco Santander, Banco Popular, Caixa Geral, Targo Bank, Bankinter, Banco Pichincha, Ibercaja, Deutsche Bank y Banco Sabadell.

El Grupo no había dispuesto de esta línea de financiación al cierre del ejercicio 2017.

#### **(iii) Préstamo con el ICO**

El 29 de octubre de 2014, Ercros alcanzó un acuerdo con el ICO por el que el préstamo que tenía concedido el Grupo, por importe de 10.000 miles de euros con vencimiento en septiembre de 2014, se transformó en un préstamo amortizable anualmente en un período de cinco años. La primera amortización, por importe de 1.500 miles de euros, tuvo lugar en diciembre de 2014. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de este préstamo asciende a 4.000 miles de euros (6.000 miles de euros el ejercicio anterior). Entre 2018 y 2019, está prevista la amortización de 2.000 miles de euros anuales.

El contrato de dicho préstamo, al igual que el contrato de *factoring* sindicado y el contrato *revolving* sindicado, incluyen cláusulas que, bajo determinadas condiciones y de no ser subsanadas, podrían dar lugar al vencimiento anticipado por el incumplimiento de determinados ratios financieros. Estos ratios se calculan sobre el patrimonio total mínimo, nivel máximo de inversiones, relación entre la deuda financiera neta consolidada y el resultado bruto de explotación («*ebitda*») ordinario consolidado, y la relación entre el *ebitda* ordinario consolidado y los gastos financieros netos consolidados. Los ratios financieros mencionados son de cumplimiento semestral. Dado que al cierre de 2017 y 2016 se cumplieron todos los ratios, el préstamo con el ICO se encuentra clasificado como pasivo no corriente, por importe de 2.000 miles de euros (4.000 miles de euros al cierre de 2016), y como pasivo corriente, por importe de 2.000 miles de euros (mismo importe al cierre de 2016).

Los citados acuerdos de financiación presentan limitaciones para el Grupo por cuanto indican el volumen máximo de inversiones anuales que puede acometer y el importe máximo que puede destinar a retribuir a los accionistas [ver la nota 16 e) (vi) de esta memoria consolidada y el capítulo C.9.1 b) del IGC].

En lo que se refiere a la política de retribución al accionista, tanto el *factoring* sindicado como el contrato de crédito *revolving* sindicado permiten su aplicación siempre que se cumplan las condiciones establecidas en dicha política. El ICO, cuyo préstamo sí que limita la retribución al accionista en forma de dividendo y compra de autocartera, está en proceso de emitir la correspondiente autorización (*waiver*) en relación con la retribución al accionista para 2017.

#### **(iv) Acuerdo con Finacity Corporation**

El 9 de mayo de 2016, Ercros formalizó una línea de financiación mediante la titulización de cuentas a cobrar en dólares a través de un acuerdo con Finacity Corporation, por importe de 12.000 miles de dólares (equivalente a 11.380 miles de euros en el momento de la contratación) y una duración de tres años. El acuerdo contempla que todas las facturas en dólares elegibles para ser financiadas estén aseguradas por una póliza suscrita por Ercros con una compañía de seguro de crédito que cubre las pérdidas experimentadas por dichas cuentas a cobrar que excedan 1.000 miles de dólares. Al 31 de diciembre de 2017, el importe dispuesto era de 7.632 miles de euros (6.903 miles de euros al cierre de 2016) [ver la nota 13].

#### **b) Préstamos no corrientes y corrientes**

El detalle de los préstamos a largo y corto plazo es el siguiente:

Miles de euros	Límite	31-12-17	31-12-16
<b>No corrientes</b>	<b>51.852</b>	<b>46.258</b>	<b>58.811</b>
Deudas con el IDAE	6.763	6.763	9.661
Deudas con el ICF	12.576	6.982	7.626
Financiación de proveedores de inversión	1.080	1.080	2.012
Línea ICO Corporativo	2.000	2.000	4.000
Préstamos con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	25.202	25.202	27.841
Otras deudas	4.231	4.231	7.671
<b>Corrientes</b>	<b>118.697</b>	<b>67.797</b>	<b>76.365</b>
Otros préstamos bancarios	5.171	5.171	4.467
<i>Factoring</i> sindicado	102.146	54.994	64.734
Titulización con Finacity Corporation	11.380	7.632	6.903
Pólizas de crédito	-	-	261
<b>Parte corriente de préstamos no corrientes</b>	<b>11.823</b>	<b>11.823</b>	<b>12.976</b>
Deudas con el IDAE	3.140	3.140	3.140
Deudas con el ICF	3.051	3.051	3.051
Línea ICO Corporativo	2.000	2.000	2.000
Financiación de proveedores de inversión	995	995	1.769
Otras deudas	2.637	2.637	3.016

#### (i) Préstamo con el IDAE

En el ejercicio 2008, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía («IDAE») concedió a Ercros un crédito para la financiación del proyecto de sustitución de celdas de mercurio por celdas de membrana para la fabricación de cloro en la fábrica de Sabiñánigo. El contrato fue modificado el 24 de mayo de 2011. Las principales modificaciones fueron la ampliación del período de carencia en cuatro años, siendo el primer pago de intereses el 31 de mayo de 2011, y la prolongación en dos años del plazo total de devolución del crédito, quedando fijada la última cuota de la amortización en el 30 de abril de 2021. El importe de este préstamo, al 31 de diciembre de 2017, es de 9.903 miles de euros (12.801 miles de euros al cierre de 2016), de los cuales 6.763 miles de euros están registrados como deuda no corriente y 3.140 miles de euros, como deuda corriente (9.661 y 3.140 miles de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio anterior).

#### (ii) Préstamo con el ICF

El 23 de diciembre de 2008, Ercros firmó un contrato de préstamo con el Instituto Catalán de Finanzas («ICF»), por un importe máximo de 21.420 miles de euros, el cual estaba íntegramente destinado a la financiación de la ampliación de la capacidad de producción de la planta de PVC de la fábrica de Vila-seca II. De acuerdo con el contrato inicial, el principal debería ser reintegrado en 10 anualidades con dos años de carencia. El primer pago de la amortización se establecía en el 23 de marzo de 2011 y el último en el 23 de diciembre de 2018. No obstante, a raíz de la operación de refinanciación sindicada, el 29 de julio de 2011, Ercros novó este préstamo. Los cambios más relevantes fueron la ampliación del período de carencia en un año



adicional, a contar a partir del 24 de julio de 2011, y la reducción de cuotas de amortización durante la vigencia del contrato de *factoring* sindicado.

Durante el primer semestre de 2015, Ercros formalizó un nuevo acuerdo con el ICF por el cual el período de amortización del préstamo concedido por dicha entidad se amplió en 18 meses hasta junio de 2020, al tiempo que se redujeron las cantidades a amortizar en 2015, 2016 y 2017 por importe de 1.900, 970 y 830 miles de euros respectivamente, que pasaría a amortizarse en 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

El 28 de julio de 2017, Ercros firmó dos nuevos contratos de préstamo con el ICF, por un importe global de 8.000 miles de euros. Los dos préstamos tienen un plazo de 10 años con un período de carencia de dos años y tienen como finalidad financiar la ampliación de capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana en la planta de Vila-seca I. Uno de los préstamos es de 6.000 miles de euros y se engloba dentro de la línea ICF Industria y cuenta con una bonificación del 2% en el tipo de interés por parte de la Dirección General de Industria de la Generalitat de Catalunya. El otro préstamo es de 2.000 miles de euros y se engloba dentro de la línea ICF Reactivación industrial.

El importe de los préstamos con el ICF, al 31 de diciembre de 2017, ascienden a 10.033 miles de euros, de los que 6.982 miles de euros están registrados como deuda no corriente (4.576 miles de euros correspondientes a los préstamos novados en 2011 y 2.406 miles de euros correspondientes a los préstamos otorgados en 2017) y 3.051 miles de euros, como deuda corriente (7.626 y 3.051 miles de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio anterior).

### **(iii) Préstamos con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**

El 29 de diciembre de 2016, Ercros recibió una línea de préstamos del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad –por un importe total de 27.841 miles de euros– destinada a financiar actuaciones del Plan Act [ver la nota 4]. Esta línea de préstamos tiene una duración de 10 años con tres de carencia.

En agosto de 2017, se amortizaron anticipadamente 2.639 miles de euros por incompatibilidad con una subvención recibida por el IDAE por la misma inversión, por importe de 3.384 miles de euros.

El 18 de enero de 2018, Ercros recibió nuevos préstamos del citado ministerio –por importe de 5.221 miles de euros– destinados a financiar parte de las inversiones del Plan Act actualizado. Esta línea de préstamos tiene las mismas condiciones que las líneas obtenidas en 2017.

En garantía de la devolución de los importes de los préstamos inicialmente solicitados a dicho ministerio, al 31 de diciembre de 2017, Ercros tiene constituido un depósito de 4.442 miles de euros (3.096 miles de euros al cierre de 2016) [ver la nota 11]. El depósito constituido al 31 de diciembre de 2017 se ha reducido a fecha de formulación de estas cuentas anuales en 1.085 miles de euros, tras ajustarse su importe al 10% de la financiación finalmente aceptada y dispuesta por Ercros.

**(iv) Otras deudas**

Los epígrafes de otras deudas no corrientes y corrientes incluyen, principalmente, varios préstamos a tipo cero concedidos por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, registrados a coste amortizado.

**c) Otras deudas corrientes y otra información**

El epígrafe «Otros préstamos bancarios» –dentro de las deudas corrientes– incluye: 451 miles de euros de intereses financieros devengados (302 miles de euros el ejercicio anterior); 1.902 miles de euros referentes a un préstamo recibido por la filial Ercros France, S.A. (1.802 miles de euros en el ejercicio anterior); y 2.818 miles de euros correspondientes a otros préstamos bancarios (2.363 miles de euros en el ejercicio anterior).

El resto de las deudas devengan intereses en línea con los del mercado.

La financiación de proveedores está vinculada con inversiones y se ha realizado a tipo de interés de mercado.

El desglose por vencimientos de las deudas no corrientes, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-17</b>	<b>31-12-16</b>
2018		10.671
2019	9.263	9.575
2020	9.382	9.919
2021	5.957	6.540
2022	4.657	5.118
2023 y siguientes	16.999	16.988
<b>Total</b>	<b>46.258</b>	<b>58.811</b>

En el siguiente cuadro se muestran los cambios en los activos y pasivos que surgen de las actividades de financiación en 2017 y 2016

Miles de euros	Saldo al 31-12-16	Flujos de efectivo	Efectos del tipo de cambio	Trasposos a corto plazo	Gastos no mone- tarios	Saldo al 31-12-17
<b>Pasivos financieros</b>	<b>148.152</b>	<b>-21.989</b>	<b>-1.131</b>	<b>-</b>	<b>846</b>	<b>125.878</b>
Préstamos no corrientes	58.811	-445	-	-12.954	846	46.258
Préstamos corrientes	76.365	-8.568	-	-	-	67.797
Parte corriente de préstamos no corrientes	12.976	-12.976	-1.131	12.954	-	11.823
<b>Activos financieros</b>	<b>-26.433</b>	<b>12.555</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-13.878</b>
Imposiciones pignoradas:						
No corrientes [nota 11]	-4.843	-1.333	-	-	-	-6.176
Corrientes [nota 14]	-21.590	13.888	-	-	-	-7.702
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo [nota 15]</b>	<b>-48.265</b>	<b>24.722</b>	<b>800</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-22.743</b>
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>73.454</b>	<b>15.288</b>	<b>-331</b>	<b>-</b>	<b>846</b>	<b>89.257</b>

Miles de euros	Saldo al 31-12-15	Flujos de efectivo	Efectos del tipo de cambio	Trasposos a corto plazo	Gastos no mone- tarios	Saldo al 31-12-16
<b>Pasivos financieros</b>	<b>141.147</b>	<b>6.313</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>692</b>	<b>148.152</b>
Préstamos no corrientes	42.772	27.450	-	-12.103	692	58.811
Préstamos corrientes	87.103	-10.738	-	-	-	76.365
Parte corriente de préstamos no corrientes	11.272	-10.399	-	12.103	-	12.976
<b>Activos financieros</b>	<b>-28.294</b>	<b>1.861</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-26.433</b>
Imposiciones pignoradas:						
No corrientes [nota 11]	-1.998	-2.845	-	-	-	-4.843
Corrientes [nota 14]	-26.296	4.706	-	-	-	-21.590
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo [nota 15]</b>	<b>-21.618</b>	<b>-26.543</b>	<b>-104</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-48.265</b>
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>91.235</b>	<b>-18.369</b>	<b>-104</b>	<b>-</b>	<b>692</b>	<b>73.454</b>

La conciliación de la deuda financiera neta con los flujos de financiación de los estados financieros consolidados en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

Miles de euros	31-12-17	31-12-16
<b>Saldo inicial de la deuda financiera neta</b>	<b>73.454</b>	<b>91.235</b>
Disposiciones de préstamos	5.410	37.580
Devolución y amortizaciones de préstamos	-27.399	-31.267
Gastos de formalización de deudas y otros gastos imputados a resultados que no suponen salidas de efectivo	846	692
Constitución de nuevas imposiciones y depósitos	-1.658	-3.096
Cancelación de imposiciones y depósitos	14.213	4.957
Incremento/decremento de efectivo y equivalentes al efectivo	24.722	-26.543
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio:		
En efectivo y equivalentes al efectivo	800	-104
En préstamos a corto plazo en moneda extranjera	-1.131	-
<b>Saldo final de la deuda financiera neta [nota 21 b)]</b>	<b>89.257</b>	<b>73.454</b>

A continuación se detalla la financiación total disponible por el Grupo al cierre del ejercicio 2017:

Miles de euros	Disponible
<i>Factoring</i> sindicado	18.290
Crédito <i>revolving</i> sindicado	30.000
Líneas de crédito del ICF	5.594
Préstamos del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	5.221
<b>Financiación total disponible</b>	<b>59.105</b>

La financiación disponible del *factoring* sindicado está limitada por el importe de las cuentas a cobrar elegibles existentes en el momento de hacer uso de dicha financiación. Al 31 de diciembre de cada ejercicio, por motivos estacionales, el saldo de cuentas a cobrar suele ser insuficiente para disponer del *factoring* sindicado hasta el límite de la financiación concedida (102.146 miles de euros). De ahí que la financiación disponible, al 31 de diciembre de 2017, sea inferior a la parte no dispuesta del *factoring*, que asciende a 38.742 miles de euros.

#### Nota 19. Otros pasivos corrientes y no corrientes

Dentro de estos epígrafes se incluyen los siguientes conceptos:

Miles de euros	31-12-17			31-12-16		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Proveedores de inmovilizado	256	14.595	14.851	384	5.768	6.152
Subvenciones de capital	139	-	139	74	-	74
Administraciones públicas	-	4.303	4.303	-	4.937	4.937
Remuneraciones pendientes de pago	-	2.943	2.943	-	3.240	3.240
Otros pasivos	7.096	386	7.482	3.959	386	4.345
<b>Total</b>	<b>7.491</b>	<b>22.227</b>	<b>29.718</b>	<b>4.417</b>	<b>14.331</b>	<b>18.748</b>

Las subvenciones de capital se refieren a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

El epígrafe «Otros pasivos no corrientes» del estado de situación financiera incluye, fundamentalmente, la parte pendiente de imputar a resultados de los préstamos a tipo cero mencionados en la nota 18 b) (iv) y otras partidas individualmente no significativas.

## Nota 20. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2017, Ercros tenía prestados avales ante terceros, fundamentalmente, relativos a operaciones comerciales, por importe de 5.313 miles de euros (20.610 miles al cierre del ejercicio 2016). Ercros también tiene contratados seguros de caución en garantía de obligaciones contraídas ante administraciones públicas, por importe de 7.090 miles de euros (7.320 miles al cierre del ejercicio 2016)

Al cierre del ejercicio, existen terrenos y construcciones, por un valor neto contable de 38.354 miles de euros (39.753 miles de euros en 2016), que están afectados como garantía de préstamos y otros compromisos que a la citada fecha tenían un saldo vivo por importe de 24.324 miles de euros (31.671 miles de euros en el ejercicio 2016) [ver la nota 7].

Ercros mantiene imposiciones a plazo, por 13.878 miles de euros (26.433 miles de euros en el ejercicio anterior), que garantizan avales prestados por entidades financieras a proveedores de suministros energéticos y diversos compromisos adquiridos [ver las notas 14 y 15].

Como se indica en la nota 12, determinadas materias primas ubicadas en distintos almacenes del Grupo, cuyo valor al 31 de diciembre de 2017 ascendía a 23.032 miles de euros (17.507 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) garantizan el préstamo otorgado por el ICO, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 asciende a 4.000 miles de euros (6.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 [ver la nota 18].

La dirección del Grupo estima que los pasivos contingentes no registrados al 31 de diciembre de 2017 que pudieran originarse, en su caso, por los avales prestados no serían significativos,

si bien en algunos casos la obligación consiste en la realización por parte del Grupo de determinadas obras o modificaciones en sus instalaciones productivas, sin un plazo determinado de ejecución y para los que no existe una estimación fiable del importe.

## **Nota 21. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero y gestión del capital**

### **a) Riesgo financiero**

En el curso habitual de las operaciones, el Grupo se encuentra expuesto al riesgo de crédito, riesgo de mercado (riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio) y riesgo de liquidez.

Los principales instrumentos financieros de Ercros, distintos de los derivados, comprenden el *factoring* sindicado, el contrato de crédito *revolving*, el programa de titulización de cuentas a cobrar en dólares, préstamos con entidades financieras públicas, préstamos bancarios, pólizas de crédito, arrendamientos financieros, efectivo y depósitos a corto plazo.

Ercros no tiene en vigor ningún contrato derivado para la cobertura del riesgo de tipo de interés o tipo de cambio.

La política del Grupo, mantenida durante los últimos ejercicios, es la de no negociación con los instrumentos financieros.

El Grupo considera que el riesgo financiero ya se redujo en 2016 –debido a la mejora de los resultados operativos en dicho ejercicio– que ha continuado en 2017 y que deja el ratio de solvencia (deuda financiera neta/ebitda ordinario) en 1,20 veces. A efectos del citado ratio, se ha considerado como ebitda ordinario el importe mostrado en el epígrafe «Resultado bruto de explotación ordinario» del estado consolidado del resultado integral.

Por otro lado, en 2017, el Grupo ejecutó la mayor parte de las inversiones contenidas en el Plan Act –cuya finalidad principal es hacer frente al fin del uso de la tecnología del mercurio en la producción de cloro, mejorando la rentabilidad del Grupo–, por lo que la mejora del perfil financiero y de la rentabilidad permiten confirmar su capacidad para acceder a la financiación necesaria para sus actividades.

#### **(i) Riesgo de crédito**

El Grupo tiene instaurada una política de gestión del crédito a clientes y la exposición al riesgo de cobro es gestionada en el curso normal de la actividad. Se realizan evaluaciones de solvencia para todos los clientes que requieren un límite superior a un determinado importe. Asimismo, el Grupo exige en determinadas ventas que el cliente entregue una carta de crédito o un aval bancario.

Ercros tiene contratada una póliza de seguro de crédito asociada a los clientes del programa de titulización de cuentas a cobrar en dólares [ver la nota 18].

La exposición máxima al riesgo de crédito de las cuentas comerciales por cobrar se detalla en la nota 13.

No existe una alta concentración en la cartera de clientes del Grupo.

Respecto del resto de activos financieros del Grupo, tales como efectivo, equivalentes al efectivo, créditos y activos financieros disponibles para la venta, la máxima exposición al riesgo de crédito es equivalente al importe en libros de estos activos al cierre del ejercicio.

## (ii) Riesgo de mercado

### *Riesgo de tipo de interés*

La financiación externa se basa en el *factoring* sindicado, el contrato de crédito *revolving*, el programa de *titulización* de cuentas a cobrar en dólares y en préstamos de organismos públicos. La financiación devenga tipos de interés variables referenciados normalmente al euribor [ver la nota 18 a)]. En este sentido, al encontrarnos en un entorno de tipos de interés muy bajos – eventuales subidas del euribor– implicarían un mayor coste financiero para el Grupo.

La siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles cambios razonables en el tipo de interés, manteniéndose todas las demás variables constantes:

	<b>Incremento/decremento en puntos básicos del coste de la deuda</b>	<b>Efecto en resultados (miles de euros)</b>
<b>2017:</b>		
	200	-1.963
	100	-981
	-100	981
	-200	1.963
<b>2016:</b>		
	200	-1.499
	100	-750
	-100	750
	-200	1.499

### *Riesgo de tipo de cambio*

Los activos y pasivos expuestos al riesgo de tipo de cambio son los procedentes de las compras y ventas del tráfico ordinario y de la financiación en dólares. En concreto, al 31 de diciembre de 2017, el Grupo tiene cuentas a cobrar por 27.694 miles de dólares; cuentas a pagar por 8.545 miles de dólares; saldos de tesorería por 6.976 miles de dólares; y financiación de cuentas a cobrar en dólares con Finacity Corporation por importe de 9.349 miles de dólares. La exposición neta, por tanto, es deudora, al 31 de diciembre de 2017, y asciende a 16.776 miles de dólares. El Grupo Ercros no tiene en su balance otros activos expuestos al riesgo de divisa [ver el capítulo C.2.1 f) del IGC].

El dólar es –con mucha diferencia– la principal divisa a que está expuesto el Grupo, que no tiene contratado ningún producto derivado para cubrir este riesgo.

A lo largo del ejercicio pasado, el euro presentó una evolución alcista respecto del dólar. En el caso de las ventas consolidadas del Grupo, el tipo de cambio medio pasó de 1,104 euro/dólar en 2016 a 1,134 euro/dólar en 2017 (una diferencia del 2,6%). Para 2018, el Grupo estima que continuará esta tendencia y ha tomado como referencia para sus previsiones un tipo de cambio medio de 1,230 euro/dólar. Al 31 de diciembre de 2017, el cambio euro/dólar fue de 1,199.

El hecho de que el euro gane valor respecto del dólar tiene un efecto negativo para el Grupo al empeorar la posición competitiva de los productos que comercializa, al tiempo que perjudica el retorno en euros de las ventas en dólares, lo que va en detrimento de la rentabilidad.

La siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles variaciones razonables en el tipo de cambio medio del dólar de las ventas del Grupo Ercros, manteniéndose todas las demás variables constantes, por la exposición neta a esta divisa en 2017:

<b>Relación euro/dólar</b>	<b>Efecto en el resultado (miles de euros)</b>
1,30	-6.959
1,20	-2.899
1,15	-605
1,13	-
1,10	1.898
1,05	4.639
1,00	7.654

En 2017, la exposición neta al dólar –diferencia entre el importe de las ventas y las compras que se efectuaron en esta divisa– del Grupo ascendió a 63.321 miles de dólares (52.406 miles de dólares el año anterior).

Las ventas en dólares alcanzaron los 105.865 miles de dólares (85.982 miles de dólares el año anterior), lo que supone el 13,6% (12,9% el año anterior) de las ventas consolidadas totales. Las compras en dólares alcanzaron los 42.544 miles de dólares (33.576 miles de dólares el año anterior), que suponen el 8,8% (8,2% el año anterior) del total de aprovisionamientos y suministros satisfechos por el Grupo.

A continuación se adjunta un cuadro resumen con las operaciones de compra y venta de dólares realizadas por el Grupo:



	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>Ventas en dólares (miles)</b>	<b>105.865</b>	<b>85.982</b>
<i>Tipo de cambio euro/dólar</i>	<i>1,134</i>	<i>1,104</i>
Equivalente en euros (miles)	93.386	77.854
<b>Compras en dólares (miles)</b>	<b>42.544</b>	<b>33.576</b>
<i>Tipo de cambio euro/dólar</i>	<i>1,128</i>	<i>1,107</i>
Equivalente en euros (miles)	37.719	30.340
<b>Saldo neto en dólares (miles)</b>	<b>63.321</b>	<b>52.406</b>
Equivalente en euros (miles)	55.667	47.514

### (iii) Riesgo de liquidez

El Grupo gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y salida de tesorería de las actividades ordinarias, inversión y financiación. El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, el plazo y las condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo.

La mejora del entorno económico en Europa y la mayor eficiencia han permitido al Grupo Ercros cerrar tres ejercicios consecutivos con beneficios. Estos beneficios le han aportado la liquidez necesaria para atender puntualmente sus obligaciones. La previsión para 2018 es que esta situación se mantenga, por lo que no se espera que el Grupo pueda verse expuesto a un riesgo de liquidez en sus operaciones.

La tabla adjunta detalla los vencimientos de los pasivos financieros a corto plazo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo con los plazos contractuales de los mismos y sin efectuar la actualización de la carga financiera. Esta carga financiera asciende a 30 miles de euros (40 miles de euros en el ejercicio anterior).

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-17</b>	<b>31-12-16</b>
Deudas con entidades de crédito	79.620	89.341
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	119.460	106.855

El 27 de noviembre de 2017, Ercros renovó a su vencimiento –hasta finales de 2022– la línea de *factoring* sindicado, por el mismo importe que tenía contratado (102.140 miles de euros) y con una mejora en las condiciones económicas. El 14 de diciembre de 2017, firmó un contrato de crédito *revolving*, por un límite global de 30.000 miles de euros a fin de ampliar sus líneas de financiación disponibles. La Sociedad también suscribió dos líneas de crédito con el ICF, por un importe global de 8.000 miles de euros, destinadas a financiar parcialmente el cambio de tecnología en la fábrica de Vila-seca I [ver la nota 18 a)].

Como se indica en la nota 18, al 31 de diciembre de 2017 el grupo tiene líneas de financiación disponibles por importe de 59.105 miles de euros. Adicionalmente, en el supuesto de necesidad, Ercros considera que podría acudir a otros mecanismos complementarios para la obtención puntual de liquidez, tales como enajenación parcial y selectiva de bienes no afectos a la explotación o emisión de bonos a corto o medio plazo en mercados organizados.

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que al 31 de diciembre de 2017 el período medio de pago a proveedores era de 49,11 días (62,31 días al cierre de 2016), lo que supone una reducción de 13,2 días entre ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2017, los pagos que superan los 60 días suponían el 34% de todos los pagos efectuados (39% en 2016).

El Grupo prevé que la generación de caja derivada de su actividad corriente le permita en 2018 seguir reduciendo el porcentaje de pagos que exceden los 60 días, en línea con lo conseguido en los dos ejercicios anteriores.

El siguiente cuadro muestra el detalle del período medio de pago a proveedores, los ratios de operaciones pagadas y las operaciones pendientes de pago, así como el total de pagos realizados y pendientes en 2017 y 2016:

	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>
Período medio de pago a proveedores (días)	49,11	62,31
Ratio de las operaciones pagadas (días)	48,91	62,77
Ratio de las operaciones pendientes de pago (días) <sup>1</sup>	50,27	59,34
Total pagos realizados (miles de euros)	635.660	542.886
Total pagos pendientes (miles de euros) <sup>1</sup>	109.534	83.832

<sup>1</sup>. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

## **b) Gestión de capital**

Ercros es la cabecera de un grupo químico con implantación industrial en España y clientes en todo el mundo. La mayor parte del negocio del Grupo se basa en la química del cloro y sus derivados y, por tanto, está sometida a la ciclicidad típica de estas industrias para las que se alternan períodos de demanda y oferta ajustadas con alta rentabilidad, con otros de mayor oferta y/o menor demanda y, por tanto, menor rentabilidad, siendo necesario por eficiencia operar las plantas al mayor ratio de utilización.

La actividad del Grupo está sometida a cambios normativos, principalmente de carácter ambiental lo que ocasiona que determinada tecnología deba ser reemplazada por otra más eficiente, como ha ocurrido en 2017 con la tecnología de producción de cloro con mercurio.

El Grupo no está sometido a requerimientos de capital impuestos externamente.

Los objetivos del Grupo en la gestión de capital son:

- Llevar a cabo una política de prudencia financiera, teniendo en cuenta la fase y duración de los ciclos económicos.
- Preservar la capacidad para llevar a cabo sus operaciones, manteniendo un elevado nivel de solvencia, de modo que pueda proporcionar retornos adecuados a sus accionistas y beneficios a otros agentes interesados, como son sus empleados, clientes, proveedores, etc.
- Cumplir con la política de retribución al accionista, aprobada por la junta general de accionistas, celebrada el 23 de junio de 2017, que conlleva la realización de un *payout* creciente en forma de dividendo y recompra de acciones propias para el período 2017-2020 [ver el capítulo C.9.1 a) del IGC]. Este *payout* está sometido al cumplimiento de tres requisitos (beneficio mínimo de 0,10 euros por acción; ratio de deuda financiera neta consolidada/patrimonio total consolidado inferior o igual a 0,5 y ratio de deuda financiera neta consolidada/ebitda ordinario consolidado inferior o igual a 2) y es creciente a razón de un 5% anual, de modo que en 2017 el *payout* máximo es del 35% del beneficio consolidado y en 2020 será del 50%.

El Grupo mide y analiza estos ratios de forma periódica y efectúa estimaciones a futuro de los mismos, siendo el factor clave a la hora de determinar su política de inversiones, desinversiones para reducir la deuda, pago de dividendos, devoluciones de capital a sus socios o la emisión de nuevas acciones.

El volumen de capital se establece en función de los riesgos existentes, efectuando los correspondientes ajustes en el capital en función de los cambios en las condiciones económicas y de los riesgos asociados a la actividad.

El saldo de la deuda financiera neta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, según los cálculos efectuados por el Grupo, ha sido el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-17</b>	<b>31-12-16</b>
Deuda con entidades de crédito:		
No corriente	46.258	58.811
Corriente	67.797	76.365
Parte corriente de la deuda no corriente	11.823	12.976
Imposiciones corrientes pignoras [nota 14]	-7.702	-21.590
Otros activos no corrientes, imposiciones pignoras [nota 11]	-6.176	-4.843
Efectivo y equivalentes	-22.743	-48.265
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>89.257</b>	<b>73.454</b>

El ratio de la deuda financiera neta («DFN») dividido entre el patrimonio total, ha evolucionado de la siguiente manera:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-17</b>	<b>31-12-16</b>
DFN	89.257	73.454
Patrimonio total	247.492	219.826
<b>Ratio de apalancamiento (DFN/patrimonio total)</b>	<b>0,36</b>	<b>0,33</b>

Como se ve en el cuadro anterior, el ratio de apalancamiento (deuda financiera neta respecto del patrimonio total) se ha mantenido en ambos ejercicios por debajo de 0,5 veces –0,36 en 2017 y 0,33 en 2016–, que es uno de los requisitos de la política de retribución al accionista, y muestra la fortaleza de la estructura financiera del Grupo.

El ligero aumento del ratio se explica por el gran esfuerzo inversor llevado a cabo en 2017 para la ejecución del Plan Act [ver la nota 4].

La evolución del ratio de la deuda financiera neta dividido entre el ebitda ordinario ha sido la siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>31-12-17</b>	<b>31-12-16</b>
DFN	89.257	73.454
Ebitda ordinario	74.311	58.430
<b>Ratio de solvencia (DFN/ebitda ordinario)</b>	<b>1,20</b>	<b>1,26</b>

El ratio de solvencia (deuda financiera sobre el ebitda ordinario) se mantiene por debajo de 2 –1,20 en 2017 y 1,26 en 2016–, cumpliéndose por tanto otro de los requisitos de la política de retribución al accionista. Este ratio ha mejorado en 2017 respecto de 2016 por la importante mejora del ebitda ordinario, que ha compensado el incremento de la deuda financiera derivado de las inversiones del Plan Act.

## **Nota 22. Instrumentos financieros**

No existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable de los diferentes activos y pasivos financieros en poder del Grupo dado que la mayoría tiene un vencimiento inferior a un año o está referenciado a un tipo de interés variable de mercado revisable periódicamente.

Ercros no tiene contratado ningún instrumento de cobertura de tipo de interés o tipo de cambio ni cualquier otro tipo de cobertura.

## Nota 23. Partes relacionadas

### a) Ercros y las sociedades dependientes

Las transacciones y saldos entre las sociedades que conforman el Grupo (Ercros, S.A. y las sociedades dependientes de ella) forman parte de su tráfico habitual en cuanto a su naturaleza y condiciones y han sido eliminadas en el proceso de consolidación. El nombre de las dominantes inmediatas y principales del Grupo ha sido detallado en la nota 1 b).

En la nota 10, se detallan las transacciones realizadas durante el ejercicio 2017 entre las sociedades asociadas y las que consolidan por integración global.

### b) Remuneraciones del consejo de administración

La remuneración devengada por los miembros del consejo de administración de Ercros en 2017 cumple con la política de remuneración de los consejeros, aprobada el 10 de junio de 2016 por la junta general ordinaria de accionistas para el período 2016-2019. Esta política incluye todos los conceptos retributivos por los cuales se puede remunerar a los consejeros de la Sociedad y el importe máximo anual de la remuneración conjunta de los consejeros en su condición de tales, que se fija en 900 miles de euros.

En 2017, la remuneración devengada por los consejeros ascendió a 655 miles de euros en concepto de retribución fija y pagos en especie frente a los 667 miles de euros devengados en 2016. Esta reducción se debe a que –hasta el nombramiento de la consejera D<sup>a</sup>. Carme Moragues Josa, el 21 de marzo de 2017– hubo un consejero menos por el fallecimiento de D. Jordi Dagà Sancho, el 26 de diciembre de 2016.

Como consecuencia de primas de seguro de vida, el consejero delegado ha devengado 19 miles de euros (21 miles de euros en 2016).

La remuneración percibida por cada consejero, en 2017 y en 2016, se detalla a continuación:

Miles de euros	Ejercicio 2017				
	Antonio Zabalza Martí	Laureano Roldán Aguilar	Eduardo Sánchez Morrondo	Lourdes Vega Fernández	Carme Moragues Josa <sup>1</sup>
Retribución fija	475	41	41	41	36
Retribución variable	0	-	-	-	-
Pagos en especie	21	-	-	-	-
Aportaciones a fondos y planes de pensiones	0 <sup>2</sup>	-	-	-	-
Primas de seguros de vida	19	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>515</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>36</b>

<sup>1</sup>. La Sra. Moragues Josa fue nombrada consejera independiente por cooptación por el consejo de administración, el 21-03-17. La junta de accionistas, del 23-06-17, ratificó dicho nombramiento.

<sup>2</sup>. Desde 2012, el Grupo no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

Miles de euros	Ejercicio 2016						
	Antonio Zabalza Martí	Laureano Roldán Aguilar	Eduardo Sánchez Morrondo	Ramón Blanco Balín <sup>1</sup>	Luís Fernández -Goula Pfaff <sup>1</sup>	Jordi Dagà Sancho <sup>1</sup>	Lourdes Vega Fernández <sup>1</sup>
Retribución fija	475	41	41	16	16	26	26
Retribución variable	0	-	-	-	-	-	-
Pagos en especie	27	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos y planes de pensiones	0	-	-	-	-	-	-
Primas de seguros de vida	21	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>523</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>26</b>	<b>26</b>

<sup>1</sup>. El Sr. Blanco Balín y el Sr. Fernández-Goula Pfaff cesaron como consejeros de la Sociedad, el 10-06-16, al vencer el plazo por el que fueron nombrados, siendo sustituidos por la Sra. Vega Fernández y el Sr. Dagà Sancho, respectivamente.

Los administradores de Ercros no han percibido ni de la Sociedad ni de su Grupo de empresas otros conceptos retributivos distintos de los que constan en la tabla anterior, tales como: atenciones estatutarias, opciones sobre acciones (*stock options*) u otros instrumentos financieros, anticipos, créditos concedidos, obligaciones contraídas en planes y fondos de pensiones o garantías constituidas a su favor.

Ercros tiene contratado un seguro de responsabilidad de administradores y directivos que cubre las posibles reclamaciones por errores de gestión de estos. Este seguro cubre asimismo la

responsabilidad de administradores y directivos ya cesados desde que se contrató el mismo en 2003. Dicho seguro devenga una prima neta anual de 76.000 euros y se renueva anualmente.

**c) Remuneraciones de los miembros de la alta dirección**

La remuneración total de los miembros de la alta dirección de Ercros correspondiente al ejercicio 2017 ha ascendido a 862 miles de euros (984 miles de euros en 2016).

El 1 de octubre de 2017, el director general de negocios, D. José Muñoz Álvarez, dejó Ercros con motivo de su jubilación siendo sustituido por D. Agustín Franco Blasco, que hasta este momento era el director de la división de derivados del cloro.

**d) Conflictos de interés**

Ningún administrador de la Sociedad ha comunicado que incurre en una situación de conflicto con el interés con el Grupo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 229 de la LSC.

**Nota 24. Otra información**

**a) Honorarios de auditoría**

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017 han ascendido a 243 miles de euros (250 miles de euros en el ejercicio anterior).

Adicionalmente, los honorarios abonados en el ejercicio por otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales han ascendido a 25 miles de euros (22 miles de euros en el ejercicio 2016). En este importe se incluyen también los honorarios percibidos por las sociedades de servicios profesionales que comparten nombre comercial con la sociedad auditora.

**b) Estructura de personal**

El número medio de personas empleadas, distribuidas por categorías y género, en 2017 y 2016, es el siguiente:

	<b>Plantilla media</b>					
	<b>Ejercicio 2017</b>			<b>Ejercicio 2016</b>		
	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Técnicos	584	486	98	579	483	96
Administrativos	205	104	101	204	107	97
Operarios y subalternos	583	577	6	574	568	6
<b>Total</b>	<b>1.372</b>	<b>1.167</b>	<b>205</b>	<b>1.357</b>	<b>1.158</b>	<b>199</b>

El número de personas empleadas al final de cada uno de los dos ejercicios, distribuido por categoría y género, es el siguiente:

	<b>Plantilla al final del ejercicio</b>					
	<b>31-12-17</b>			<b>31-12-16</b>		
	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Técnicos	561	464	97	577	482	95
Administrativos	203	104	99	201	105	96
Operarios y subalternos	557	552	5	572	566	6
<b>Total</b>	<b>1.321</b>	<b>1.120</b>	<b>201</b>	<b>1.350</b>	<b>1.153</b>	<b>197</b>

La plantilla final al 31 de diciembre de 2017 es inferior a la plantilla media del ejercicio debido al proceso de despido colectivo iniciado en diciembre de 2017 por el cierre de las plantas de producción de cloro con tecnología de mercurio [nota 4]

El número medio de personas empleadas con un grado de discapacidad mayor o igual al 33%, distribuido por categorías, es el que se detalla a continuación:

	<b>Número medio de personas</b>	
	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>
Técnicos	5	4
Administrativos	3	2
Operarios y subalternos	10	9
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>15</b>

## **Nota 25. Aspectos ambientales**

Según establece la normativa española en vigor, se detalla a continuación la información correspondiente a las partidas incluidas en propiedades, planta y equipo que se refieren a actuaciones de protección y mejora del medioambiente:



Miles de euros	31-12-17		31-12-16	
	Valor contable	Depreciación	Valor contable	Depreciación
<b>En la fábrica de Almussafes:</b>				
Planta depuradora	1.031	970	1.031	958
Segregación de aguas del colector 6	-	-	2.885	2.885
Planta de paraformaldehído	1.285	1.285	1.285	1.285
Otras inversiones	58	14	75	12
<b>En la fábrica de Aranjuez:</b>				
Planta de tratamiento biológico	1.454	1.419	1.454	1.375
Captación agua de río circuito cerrado	907	5	230	-
Otras inversiones	1.291	136	939	75
<b>En la fábrica de Cerdanyola:</b>				
Sistema de tratamiento de emisiones de formaldehído	1.978	47	1.737	-
Otras inversiones	89	8	32	4
<b>En la fábrica de Flix:</b>				
Planta de tratamiento térmico	4.337	4.337	4.337	4.337
Planta de tratamiento biológico	3.012	3.012	3.025	3.025
Otras inversiones	177	41	41	41
<b>En la fábrica de Monzón:</b>				
Silos de resina de PVC	80	-	75	-
<b>En la fábrica de Sabiñánigo:</b>				
Cambio de tecnología en 2009	18.306	10.779	18.306	9.470
Planta de cloro-sosa	12.363	-	706	-
Cristalización del clorato sódico	3.896	3.329	3.856	3.258
<b>En la fábrica de Tarragona:</b>				
Planta de tratamiento biológico	3.884	3.884	3.884	3.884
<b>En la fábrica de Tortosa:</b>				
Inversiones varias	270	43	270	24
<b>En la fábrica de Vila-seca I:</b>				
Planta de cloro-sosa	14.539	-	1.304	-
Planta concentración de sosa	3.906	-	545	-
Acondicionamiento del parque de sal	633	4	-	-
Canalización para la recogida de aguas	408	-	-	-
Otras inversiones	90	1	-	-
<b>En la fábrica de Vila-seca II:</b>				
Reactor en la planta de PVC	3.634	87	397	-
Otras inversiones	36	0	-	-
<b>Total</b>	<b>77.664</b>	<b>29.401</b>	<b>46.414</b>	<b>30.633</b>

Los gastos incurridos en 2017, registrados en el estado de resultado integral, cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente, se detallan a continuación:

<b>Miles de euros</b>	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>
Mantenimiento	2.256	2.716
Consumo de productos químicos y energías	3.403	2.481
Servicios medioambientales	6.145	6.680
Personal	2.873	2.364
Coste interno	1.062	812
Acción externa	2.953	3.147
<b>Total</b>	<b>18.692</b>	<b>18.200</b>

## **Nota 26. Hechos significativos**

### **a) Reducción de capital**

El 27 de julio de 2017, el Registro Mercantil de Barcelona inscribió la reducción del capital social de Ercros por importe de 932.058 euros, equivalente al 2,723%, correspondiente al valor nominal de las 3.106.860 acciones propias que la Sociedad había adquirido para su amortización [ver la nota 16 b) de la presente memoria consolidada y el capítulo 8 del IGC].

Tras esta operación, el capital social de Ercros asciende 33.293.883,30 euros y está representado por 110.979.611 acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, que constituyen una sola clase, están totalmente desembolsadas y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

### **b) Aprobación de la política de retribución al accionista**

El 28 de abril de 2017, el consejo de administración aprobó la política de retribución al accionista con cargo a los beneficios de los ejercicios 2017 a 2020, que posteriormente fue ratificada por la junta de accionistas. La retribución al accionista se lleva a cabo a través de la recompra de acciones propias para su amortización y el pago de un dividendo [ver el capítulo C.1.9 a) del IGC].

### **c) Programa de recompra de acciones propias**

En el marco de la política de retribución al accionista, la Sociedad está llevando a cabo un programa de compra de acciones en autocartera para su amortización mediante una reducción de capital por el importe nominal de las mismas.

Entre el 20 de enero de 2017 y el 27 de marzo de 2017, la Sociedad llevó a cabo el primer programa de recompra por el cual adquirió 3.106.860 acciones propias, representativas del 2,723% del capital social, que fueron amortizadas mediante una reducción de capital el 27 de julio de 2017.

El 4 de octubre de 2017, se inició el segundo programa de recompra. Desde esta fecha hasta el día anterior a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas (23 de febrero de 2018), la Sociedad había adquirido 1.812.378 acciones propias, equivalentes al 1,63% del capital social, por importe de 5.060 miles de euros [ver la nota 16 b) de la presente memoria consolidada y el capítulo 9.1 b) del IGC].

**d) Pago de dividendo**

El 5 de julio de 2017, la Sociedad realizó el pago de un dividendo de 0,04 euros brutos por acción con cargo al beneficio obtenido por Ercros, S.A. en el ejercicio 2016, que fue de 44.734 miles euros. El importe total de dicho pago ascendió a 4.439 miles de euros, con un *payout* del 9,8% [ver el capítulo C.9.1 b) del IGC].

**e) Junta general ordinaria de accionistas**

El 23 de junio de 2017, la Sociedad celebró su junta general ordinaria de accionistas [ver el capítulo C.1.1 a) del IGC]. En dicha junta se aprobó la política de retribución al accionista para el período 2017-2020 [ver el capítulo 9.1 a) del IGC].

**f) Cambios en el consejo de administración y en las comisiones**

El 23 de junio de 2017, la junta ordinaria de accionistas ratificó el nombramiento por cooptación de la consejera independiente, D<sup>a</sup>. Carme Moragues Josa, efectuado por el consejo de administración el 21 de marzo de 2017. La Sra. Moragues Josa sustituyó a D. Jordi Dagà Sancho fallecido el 26 de diciembre de 2016.

El consejo nombró asimismo a la Sra. Moragues Josa como consejera coordinadora, presidente de la comisión de auditoría y vocal de la comisión de nombramientos y remuneración [ver el capítulo C.1.1. b) del IGC].

**g) Aprobación de la política de diversidad del consejo**

El 21 de diciembre de 2017, el consejo de administración aprobó la política de diversidad del consejo en la que se establecen los criterios que deben tenerse en cuenta en los procesos de selección de los consejeros, en aras a promover e incentivar la diversidad del consejo [ver el capítulo C.1.1. b) del IGC].

**h) Comité de cumplimiento**

El 26 de julio de 2017, el consejo de administración acordó la creación del comité de cumplimiento bajo la dependencia de la comisión de auditoría [ver el capítulo C.4.1 del IGC].

**i) Nombramiento del nuevo director general de negocios**

El 1 de octubre de 2017, el consejo de administración nombró a D. Agustín Franco Blasco como director general de negocios, en sustitución de D. José Luis Muñiz Álvarez, que dejaba Ercros con motivo de su jubilación y a quien el consejo agradeció los servicios prestados a lo largo de los 44 años en que permaneció vinculado al mismo.

El puesto vacante dejado por el Sr. Franco Blasco, como director de la división de derivados del cloro, fue ocupado por D. Francisco España Maraver, director industrial de la citada división [ver el capítulo C.1.1 c) y d) del IGC].

**j) Renovación del acuerdo financiación sindicada**

El 30 de octubre de 2017, la Sociedad alcanzó un acuerdo con un *pool* de entidades financieras para renovar, a su vencimiento, la línea de financiación de circulante que disponía, por importe de 102.146 miles de euros, instrumentada mediante un contrato de *factoring* sindicado que anticipa cuentas a cobrar de clientes.

La duración de la actual línea de *factoring* es de tres años más otros dos renovables anualmente [ver la nota 18 a) (i)].

**k) Reestructuración industrial de la división de derivados del cloro**

Como consecuencia de la entrada en vigor de la prohibición impuesta por la Unión Europea de seguir usando tecnología de mercurio en la fabricación de cloro, a partir del 11 de diciembre de 2017, el Grupo ha cesado la actividad de las plantas de Flix y Vila-seca I que operaban con esta tecnología y de la fábrica de Cardona que les suministraba sal [ver el capítulo C.1.2 a) del IGC].

**l) Expediente de despido colectivo**

El cierre de las plantas citadas comportó una reestructuración del personal que se está haciendo efectiva desde el 11 de diciembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019.

El correspondiente expediente de despido colectivo fue acordado entre la dirección de Ercros y los representantes de los trabajadores el 28 de noviembre de 2017. El número de personas incluidas en el mismo fue de 105, de las cuales 43 pertenecían a la fábrica de Flix; 34 a la fábrica de Cardona; y 28 al complejo de Tarragona. A todos los trabajadores se les ha ofrecido la posibilidad de recolocarse en otros centros de trabajo del Grupo en virtud de las 149 solicitudes de jubilación parcial voluntaria recibidas.

El coste estimado de la aplicación del expediente asciende a 11.000 miles de euros [ver la nota 17 a) de la presente memoria consolidada y el capítulo C.4.b) del IGC].

**m) Ampliación de las plantas de cloro con membranas**

Con el objeto de compensar parcialmente la capacidad perdida por el cierre de las plantas de producción de cloro con mercurio, el Grupo procedió a ampliar la capacidad de producción de las plantas que ya operaban con tecnología de membrana, considerada como mejor tecnología disponible («MDT») en las fábricas de Vila-seca I y Sabiñánigo [ver el capítulo C.1.2 b) del IGC].

**n) Inauguración de una nueva planta en la fábrica de Aranjuez**

El 26 de abril de 2017, el Grupo inauguró una planta de principios activos farmacéuticos estériles en su fábrica de Aranjuez. Dicha planta, junto con otra anexa de envasado de productos estériles, requirió una inversión conjunta de 6.000 miles de euros.

La nueva planta sustituyó la antigua planta de fosfomicina estéril que había quedado obsoleta y triplica su capacidad de producción, además de permitir la fabricación de nuevos productos estériles [ver el capítulo C.1.2 b) del IGC].

**o) Contrato de suministro de cloro con el principal cliente**

El 16 de marzo de 2017, Ercros firmó un contrato con Covestro para continuar suministrándole cloro y otras materias primas para el período 2017-2020.

Para poder cumplir con este contrato –en un contexto de reducción neta de la capacidad de producción de cloro– el Grupo ha redistribuido el cloro que produce y ha aumentado la compra de EDC externo para la fabricación de PVC. El anuncio de Covestro, el 11 de diciembre del año pasado, de construir su propia planta de cloro en su fábrica de Tarragona en 2020 permitirá al Grupo utilizar el cloro disponible para producir su propio EDC [ver el capítulo C.1.3 c) (i) del IGC].

**Nota 27. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

**a) Compra de acciones propias**

Ver la nota 16 b) (ii) de la presente memoria consolidada y el capítulo C.8 del IGC.

**b) Reparto de dividendo**

El consejo de administración, en su reunión del 23 de febrero de 2018, ha acordado proponer a la junta de accionistas el reparto de un dividendo con cargo al ejercicio 2017 de 0,05 euros brutos por acción, que supone un desembolso de 5.549 miles de euros y representa un *payout* del 12,5% del beneficio consolidado de dicho ejercicio [ver la nota 1 f) de la presente memoria consolidada y el capítulo C.9.1 b) del IGC].

**c) Puesta en marcha de la nueva planta de cloro en Sabiñánigo**

El 8 de febrero de 2018, ha entrado en funcionamiento la ampliación en 15.000 t/año de la capacidad de producción de la planta de cloro con tecnología de membrana en la fábrica de Sabiñánigo. Durante el primer trimestre de 2018 también está previsto poner en marcha una nueva planta de ácido clorhídrico en este centro [ver el capítulo C.1.2 a) del IGC].

## **B.6. Responsabilidad de las cuentas anuales consolidadas**

### **Responsabilidad de las cuentas anuales consolidadas de Ercros, S.A. y sociedades dependientes**

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 23 de febrero de 2018, formula las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ercros, que incluyen el estado de situación financiera, el estado global de beneficio o pérdida, el estado de cambios en el patrimonio total, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

El contenido de las cuentas anuales consolidadas ésta de acuerdo con lo previsto en el título VII de la Ley de Sociedades de Capital, en el título III del Código de Comercio y demás normativa legal aplicable.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 b) del Real Decreto 1362/2007, los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran su responsabilidad respecto del contenido de las cuentas anuales, en el sentido de que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de los resultados de Ercros, S.A. y sociedades dependientes.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia.

Barcelona, 23 de febrero de 2018

**Antonio Zabalza Martí**  
Presidente y consejero delegado

**Daniel Ripley Soria**  
Secretario no consejero

**Laureano Roldán Aguilar**  
Vocal

**Eduardo Sánchez Morrondo**  
Vocal

**Lourdes Vega Fernández**  
Vocal

**Carme Moragues**  
Vocal





## **C. INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO ERCROS**

El presente informe de gestión consolidado («IGC») se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»).

Los objetivos que se persiguen con el presente informe de gestión son: (i) suministrar una exposición fiel de la situación del Grupo Ercros y la evolución de su actividad; (ii) poner de manifiesto los riesgos, incertidumbres y oportunidades del Grupo; (iii) complementar la información contenida en los estados financieros; y (iv) presentar información relevante, comprensible, verificable, oportuna y útil para los accionistas.

Su contenido, además de cumplir con lo estipulado en el capítulo III de la citada LSC, sigue la guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas redactada por el grupo de trabajo impulsado por la CNMV. El Grupo Ercros adopta esta guía de forma voluntaria, en aras a las buenas prácticas de gobierno corporativo.

El IGC contiene, asimismo, parte de la información del estado de información no financiera que establece el artículo 49 del Código de Comercio –modificado por el Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre. El resto del estado de información no financiera requerido se presenta en un documento aparte –el informe de responsabilidad social–por así permitirlo el citado artículo.

Del mismo modo, de acuerdo con el artículo 540 de la LSC, el Grupo Ercros presenta en documento separado –pero que forma parte del presente IGC– el informe de gobierno corporativo.



## **C. Informe de gestión consolidado del Grupo Ercros**

- C.1. Situación del Grupo
- C.2. Evolución y resultado de los negocios
- C.3. Liquidez y recursos del capital
- C.4. Riesgos e incertidumbres
- C.5. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio
- C.6. Evolución previsible
- C.7. Actividades de I+D+i
- C.8. Adquisición y enajenación de acciones propias
- C.9. Otra información relevante
- C.10. Informe de gobierno corporativo
- C.11. Estado de información no financiera
- C.12. Responsabilidad del informe de gestión



## C.1. Situación del Grupo

### 1. Estructura organizativa

Los órganos de gobierno de la sociedad Ercros, S.A. («la Sociedad» o «Ercros») son la junta general de accionistas y el consejo de administración, y dentro de este las dos comisiones de supervisión y control: la comisión de auditoría y la comisión de nombramientos y remuneración. El órgano de gestión operativa es el ecofin y el órgano de seguimiento y control de la evolución de los negocios es el comité de dirección.

#### a) La junta general de accionistas

El 23 de junio de 2017, la Sociedad celebró la junta general ordinaria de accionistas. En su orden del día se incluyeron, además de las propuestas preceptivas o habituales –aprobación de las cuentas anuales, reelección del auditor externo, votación consultiva del informe sobre remuneraciones de los consejeros, autorización para adquirir acciones propias y delegación de facultades en el consejo y en el secretario para la ejecución de los acuerdos–, las siguientes propuestas:

- El pago de un dividendo de 0,04 euros brutos por acción, que representa un desembolso (*payout*) del 9,8% del beneficio consolidado obtenido por el Grupo Ercros en 2016, que fue de 44.734.084 euros [ver el capítulo C.9.1 b)].
- Una reducción del capital social, por importe de 932.058 euros, para amortizar las 3.106.860 acciones propias que poseía la Sociedad, representativas del 2,723% del capital social, que fueron adquiridas en el marco del primer programa de recompra de acciones propias, con un coste de adquisición de 9.000 miles de euros [ver el capítulo C.8].
- La ratificación de la política de retribución al accionista aprobada, el 28 de abril de 2017, por el consejo de administración para los ejercicios comprendidos entre 2017 y 2020 [ver el capítulo C.9.1 a)].
- La ratificación del nombramiento por cooptación de la consejera independiente D<sup>a</sup>. Carme Moragues Josa, realizado por el consejo de administración el 21 de marzo de 2017 [ver el subapartado b) siguiente].

La junta ordinaria de accionistas aprobó todas las propuestas de acuerdos comprendidas en el orden del día. Concurrieron a la misma 8.860 accionistas titulares de 81.372.466 acciones, que representaron el 71,325% del capital suscrito con derecho a voto, del que un 17,720% estuvo presente y un 53,605% estuvo representado.

La Sociedad abonó una prima bruta de 0,005 euros brutos/acción a los accionistas que estuvieron presentes o representados en dicha junta.

## **b) El consejo de administración**

Como se ha dicho en el subapartado a) anterior, la junta ordinaria de accionistas ratificó el nombramiento por cooptación de la consejera independiente D<sup>a</sup>. Carme Moragues Josa, que había sido nombrada por el consejo de administración el 21 de marzo de 2017 para cubrir la vacante surgida por el fallecimiento de D. Jordi Dagà Sancho, previo informe favorable de la comisión de nombramientos y remuneración.

En el mismo consejo del 21 de marzo, se nombró a la Sra. Moragues Josa como consejera coordinadora, presidenta de la comisión de auditoría y vocal de la comisión de nombramientos y remuneración.

La consejera independiente, D<sup>a</sup>. Lourdes Vega Fernández, mantuvo el puesto de consejera coordinadora suplente que ostentaba desde el 9 de noviembre de 2016.

Tras la incorporación de la Sra. Moragues Josa, el consejo de administración quedó configurado del siguiente modo:

- Consejero ejecutivo: D. Antonio Zabalza Martí.
- Consejeros encuadrados en la tipología de «otros consejeros externos»: D. Laureano Roldán Aguilar y D. Eduardo Sánchez Morrondo.
- Consejeras independientes: D<sup>a</sup>. Lourdes Vega Fernández y D<sup>a</sup>. Carme Moragues Josa.

El cargo de secretario no consejero lo continúa desempeñando D. Daniel Ripley Soria.

En 2017, el consejo se reunió en nueve ocasiones, seis con asistencia física de los consejeros y tres por escrito y sin sesión. En ocho reuniones asistieron todos los consejeros y en una de ellas el consejero ausente delegó su voto en un consejero no ejecutivo.

En su sesión del 21 de diciembre de 2017, el consejo de administración aprobó la política de diversidad del consejo en la que se establecen los criterios que deben tenerse en cuenta en los procesos de selección de nuevos miembros del consejo de administración y de las comisiones de supervisión y control, en aras a promover e incentivar la diversidad del consejo. Según dicha política, estos criterios son: la no discriminación, la igualdad de trato y la diversidad de género, formación y experiencias laborales.

Esta política de diversidad viene a completar la política de selección de consejeros, aprobada por el consejo el 18 de febrero de 2016.

## **(i) Comisión de auditoría**

Como se ha indicado en el apartado b) anterior, el consejo de administración en su sesión del 21 de marzo de 2017 nombró presidenta de la comisión de auditoría a la consejera independiente, Sra. Moragues Josa. Entre el 10 de enero y el 21 de marzo de 2017, este puesto, que había ocupado el consejero Sr. Dagà Sancho hasta su fallecimiento, fue ocupado temporalmente por la Sra. Vega Fernández.

En la actualidad, la composición de la comisión de auditoría es la siguiente:

- Presidenta: D<sup>a</sup>. Carme Moragues Josa, consejera independiente.
- Vocales: D. Laureano Roldán Aguilar, consejero encuadrado en la tipología «otros consejeros externos», y D<sup>a</sup>. Lourdes Vega Fernández, consejera independiente.

El cargo de secretario de la comisión de auditoría lo continúa desempeñando D. Josep Rovira Pujals, quien es asimismo director de administración de Ercros.

A lo largo de 2017, la comisión de auditoría mantuvo cinco reuniones, en cuatro de ellas asistieron todos sus miembros y, en una de ellas, el consejero ausente delegó su voto.

El 26 de julio de 2017, el consejo de administración aprobó la creación del comité de cumplimiento, que está integrado por D. Xavier Álvarez García –director del servicio de auditoría interna– y por D<sup>a</sup>. Asunción Loste Madoz –directora del servicio jurídico. El comité de cumplimiento depende de la comisión de auditoría y sus funciones se hallan descritas en el capítulo C.4.1.

De la comisión de auditoría también depende el servicio de auditoría interna, que está dirigido por el Sr. Álvarez García.

#### **(ii) Comisión de nombramientos y remuneración**

El 21 de marzo de 2017, se produjo la incorporación de la Sra. Moragues Josa como vocal de la comisión de nombramientos. De tal forma, que la composición actual de esta comisión es la siguiente:

- Presidenta: D<sup>a</sup>. Lourdes Vega Fernández, consejera independiente.
- Vocales: D. Eduardo Sánchez Morrondo, consejero encuadrado en la tipología «otros consejeros externos», y D<sup>a</sup>. Carme Moragues Josa, consejera independiente.

El puesto de secretario de la comisión de nombramientos y remuneración lo continúa desempeñando D. Joaquín Sanmartín Muñiz, quien es asimismo director de recursos humanos de Ercros.

En 2017, la comisión celebró tres reuniones a las que asistieron todos sus miembros.

## Composición del consejo de administración al 31-12-17

Consejero	Cargo	Tipología	Comisiones	Último nombramiento
Antonio Zabalza Martí	Presidente y consejero delegado	Ejecutivo	-	10-06-16
Laureano Roldan Aguilar	Consejero	Otros externos	Auditoría	10-06-16
Eduardo Sánchez Morrondo	Consejero	Otros externos	Nombramientos y remuneración	10-06-16
Lourdes Vega Fernández	Consejera coordinadora suplente	Independiente	Auditoría y nombramientos y remuneración	10-06-16
Carme Moragues Josa	Consejera coordinadora	Independiente	Auditoría y nombramientos y remuneración	21-03-17
Daniel Ripley Soria	Secretario no consejero			

### c) Ecofin

Es el órgano que asegura la puesta en práctica y el seguimiento de los acuerdos adoptados por el consejo de administración, realiza un control periódico de la evolución de los negocios y aprueba la ejecución de las inversiones y la financiación del Grupo.

Está formado por el consejero delegado, los directores generales de negocios y económico-financiero, y la secretaria general. Este órgano se reúne con una frecuencia quincenal y siempre que la situación lo requiera.

La composición del ecofin se modificó el 1 de octubre de 2017 al incorporarse D. Agustín Franco Blasco, director general de negocios, en sustitución de D. José Muñoz Álvarez, quien dejó Ercros con motivo de su jubilación.

### d) Comité de dirección

Es el órgano encargado del seguimiento mensual de la evolución de los negocios.

Está formado por el consejero delegado, los directores generales, los directores de las tres divisiones y los directores de la secretaría general, administración, finanzas, para el desarrollo sostenible, recursos humanos y sistemas de información. A las sesiones del comité de dirección son invitados otros responsables del Grupo, como los directores comerciales de las principales actividades.

El 1 de octubre de 2017, como consecuencia del nombramiento del Sr. Franco Blasco como director general de negocios, el cargo de director de la división de derivados del cloro –que este desempeñaba hasta su nombramiento– fue ocupado por D. Francisco España Maraver, hasta la fecha director industrial de dicha división.



A lo largo del año, el comité de dirección se reunió en 11 ocasiones.

## 2. Estructura industrial

El grupo industrial Ercros («el Grupo» o «el Grupo Ercros») está diversificado en tres segmentos de negocio: la división de derivados del cloro, unidad estratégica de negocio cuyo nexo común es el cloro; la división de química intermedia, centrada en la química del formaldehído, a partir del cual se fabrica el resto de productos que componen su portafolio, y la división de farmacia, que se dedica a la fabricación de principios activos farmacéuticos («API» por las siglas en inglés de *active pharmaceutical ingredients*).

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo tenía 10 centros productivos todos ellos ubicados en España.

### a) Reestructuración industrial de la división de derivados del cloro

En 2017, el Grupo ha acometido una importante reestructuración de la producción de cloro y sosa cáustica que ha afectado a cuatro de las seis fábricas de la división de derivados del cloro. Esta reestructuración es consecuencia de la prohibición de producir cloro con tecnología de mercurio en Europa acordada por la Unión Europea, a partir del 11 de diciembre de 2017 [ver el apartado 3 f) (iii) siguiente].

Esta prohibición ha supuesto una disminución de la capacidad de producción de cloro de en torno a un 7% en Europa. En el caso de España, el efecto ha sido más significativo al reducirse la capacidad en un 60%. En tanto que para el Grupo, la reducción ha sido del 44,7%.

Para reorganizar la actividad tras el cierre de las plantas de producción de cloro con mercurio y preservar la rentabilidad del Grupo, en 2016, se puso en marcha el Plan Act [ver el apartado 3 b) siguiente] que ha permitido –entre otras actuaciones– la ampliación de la capacidad de las plantas de producción de cloro con tecnología de membrana, que está considerada como mejor tecnología disponible y, por lo tanto, no está afectada por la prohibición de la Unión Europea.

De acuerdo con lo previsto en dicho plan, a lo largo de 2017, el Grupo ha llevado a cabo las siguientes actuaciones orientadas a reestructurar industrialmente la producción de cloro y derivados:

- El 26 de mayo, entró en funcionamiento un nuevo reactor de PVC en la fábrica de Vila-seca II –que sustituyó a uno antiguo– con la consiguiente ampliación de capacidad de producción en 20.000 t/año hasta totalizar las 200.000 t/año.
- El 10 de diciembre, paró la planta de electrólisis de cloro-sosa de la fábrica de Flix y, simultáneamente, también pararon las plantas de hipoclorito sódico y ácido clorhídrico de este centro, de tal forma que la actividad del mismo ha quedado reducida a la producción de fosfato dicálcico en régimen de maquila.
- El 4 de diciembre, paró la planta de electrólisis de cloro-sosa con tecnología de mercurio de la fábrica de Vila-seca I y, el 17 de diciembre, entró en funcionamiento la ampliación

–en 65.000 t/año– de la capacidad de producción de la planta de electrólisis de cloro-sosa con tecnología de membrana, de tal forma que la capacidad de producción de cloro-sosa actual de este centro es de 120.000 t/año. A lo largo del año, también se pusieron en marcha las nuevas plantas de hipoclorito sódico, ácido clorhídrico y concentración de sosa, y se instalaron nuevos equipos eléctricos en este centro.

- El 15 de diciembre, dejó de operar la fábrica de Cardona, cuya actividad era la extracción y purificación del cloruro sódico (sal común) que se utilizaba como materia prima en las plantas de electrólisis, ya cerradas.
- El 8 de febrero de 2018, se puso en marcha en la fábrica de Sabiñánigo la ampliación – en 15.000 t/año– de la capacidad de la planta de electrólisis de cloro-sosa con tecnología de membrana, tras la cual la capacidad de producción de cloro de este centro se eleva a 45.000 t/año.

## b) Nuevas plantas en la división de farmacia

En enero de 2017, entró en funcionamiento un nuevo fermentador para producir eritromicinas y ácido fusídico en la fábrica de Aranjuez, que ha permitido aumentar la capacidad de fabricación de estos productos en un 20%.

También en esta fábrica, el 26 de abril, se inauguró una nueva planta de API que está dedicada a la fabricación de fosfomicina estéril pero que está preparada para fabricar también otros productos estériles. La capacidad de la nueva planta permite triplicar la producción anual de fosfomicina estéril.

Esta actuación se ha completado con la puesta en marcha, en diciembre, de la ampliación de la planta de síntesis que permite aumentar en un 15% la producción de fosfomicina y derivados de la eritromicina.

De tal forma que, durante el pasado ejercicio, las principales áreas de producción de API en la fábrica de Aranjuez –fermentación, síntesis y esterilización– aumentaron su capacidad instalada, lo cual es acorde con la fortaleza de la demanda de los productos de esta división.

### Estructura industrial

Divisiones	Centros	Productos	Aplicaciones
<b>Derivados del cloro</b>	Flix, Monzón, Tarragona, Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II	Ácido clorhídrico	Industria en general
		ATCC	Agua de piscinas
		Clorato sódico	Blanqueo de pasta de papel
		Clorito sódico	Tratamiento de aguas
		Cloro	Fabricación de derivados
		EDC	Fabricación de VCM
		Hipoclorito sódico	Tratamiento de aguas
		Potasa cáustica	Industria química
		PVC	Construcción
		Sosa cáustica	Industria en general
VCM	Fabricación de PVC		

<b>Química intermedia</b>	Almussafes, Cerdanyola y Tortosa	Colas y resinas Formaldehído Formiato sódico Paraformaldehído Pentaeritritol Polvos de moldeo	Industria de la madera Fabricación de derivados Industria del curtido Resinas Pinturas Sanitarios y material eléctrico
<b>Farmacia</b>	Aranjuez	Ácido fusídico Eritromicinas Fosfomicinas	Infecciones cutáneas Antibióticos Antibióticos

### 3. Funcionamiento

#### a) Misión y principios

El Grupo Ercros tiene como propósito general la consolidación de un grupo industrial sólido y duradero, que contribuya a la riqueza y al bienestar de la sociedad, que corresponda a la confianza que en él han depositado sus accionistas y que permita desarrollar plenamente la capacidad personal y profesional de quienes lo integran.

La actuación del Grupo, dirigida a incrementar el valor del mismo, está guiada por tres principios básicos: (i) máxima seguridad para sus empleados, vecinos e instalaciones; (ii) absoluto respeto por el entorno; y (iii) satisfacción de las necesidades de sus clientes y calidad total de sus productos.

#### b) Estrategia empresarial

El Grupo Ercros define su estrategia empresarial en planes plurianuales que establecen las medidas que deben adoptarse para aumentar la productividad y la eficiencia en el uso de sus recursos.

Los tres grandes objetivos estratégicos del Grupo a largo plazo son:

- Conformar un grupo químico con presencia internacional, eficiente, saneado y rentable.
- Lograr instalaciones productivas, industrialmente integradas, de dimensión europea y situadas en ubicaciones eficientes.
- Especializar su portafolio en productos de alto valor añadido, que presenten ventajas competitivas para el Grupo y que tengan expectativa de crecimiento.

## **El Plan Act**

La estrategia en el corto y medio plazo del Grupo está definida en el plan de adaptación al cambio tecnológico («Plan Act»), que abarca el período 2016-2020 y contiene actuaciones por importe de 67.440 miles de euros, 3.740 miles de euros más que los inicialmente previstos [ver la nota 4 de la memoria consolidada].

Como se ha dicho en el apartado 2 a) anterior, este plan se diseñó, principalmente, para hacer frente al cambio tecnológico derivado de la prohibición europea de producir cloro con tecnología de mercurio, pero asimismo incluye otras actuaciones para aumentar la capacidad de fabricación de aquellos productos cuyas instalaciones están próximas a alcanzar el 100% de su capacidad.

El Plan Act está estructurado en dos fases: (i) la primera que ha abarcado el período 2016-2017 y está totalmente ejecutada; y (ii) la segunda fase que abarca el período 2018-2020 y está en ejecución.

Las actuaciones acometidas en la primera fase del plan son las comentadas en el apartado 2 anterior, menos la nueva planta de producción de fosfomicina estéril en la fábrica de Aranjuez cuya inversión fue aprobada con anterioridad a la puesta en marcha del Plan Act.

En 2018, se ha iniciado la ejecución de las inversiones previstas en la segunda fase, que son:

- La ampliación de la capacidad de producción de la planta de ATCC en la fábrica de Sabiñánigo.
- La ampliación de la capacidad de producción de pentaeritritol en la fábrica de Tortosa.

La reestructuración industrial de la producción de cloro ha comportado la aplicación de un expediente de despido colectivo que ha afectado a 105 personas. Todas ellas han recibido una oferta de recolocación en algún otro centro del Grupo, en virtud de las 149 solicitudes de jubilación parcial voluntaria recibidas [ver el capítulo C.2.4 c)].

El coste estimado de la reestructuración asciende a 21.732 miles de euros, de los cuales 11.000 miles de euros, en concepto de indemnizaciones laborales y los 10.732 miles de euros restantes, en concepto de desmantelamiento de las instalaciones que se han cerrado y la remediación ambiental correspondiente [ver la nota de la memoria consolidada].

La menor capacidad de producción de cloro instalada en Europa –comentada en el apartado 2 a) anterior– así como las buenas perspectivas del mercado de la sosa y de los derivados del cloro para los próximos años ha hecho que el Grupo esté estudiando un nuevo incremento de la capacidad de producción de cloro y sosa [ver el capítulo C.6].

### **c) Modelo de negocio**

#### **(i) Cadena del cloro-sosa**

El cloro es el nexo común de la división de derivados del cloro. El cloro y la sosa cáustica se obtienen simultáneamente en el mismo proceso de producción a partir de cloruro sódico

disuelto en agua (salmuera) y electricidad, en una proporción de 1 tonelada de cloro por 1,1 tonelada de sosa. Este conjunto es lo que se conoce como la unidad electrolítica («ECU»).

La sosa cáustica es un producto químico básico, altamente reactivo, utilizado ampliamente en la industria y cuya demanda presenta un crecimiento equivalente a 1,5 veces el crecimiento del PIB. El margen de la sosa, producto que se comercializa a nivel mundial, viene determinado por el precio que en cada momento tiene la energía eléctrica, que supone en torno al 46% de los costes de producción de la ECU.

Por motivos de seguridad y eficiencia económica, la mayor parte del cloro producido se consume en el mismo lugar de producción al obtenerse en forma de gas y ser altamente reactivo. Aproximadamente, un 60% del cloro que produce el Grupo se auto consume para fabricar productos derivados (hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC y la cadena EDC/VCM/PVC) y el resto se suministra por tubería al cliente Covestro.

El principal uso del cloro a nivel mundial es la fabricación de PVC. El PVC es un termoplástico ampliamente demandado a nivel mundial y tiene la ventaja, frente a otros plásticos derivados del etileno, de que el cloro entra a formar parte en su composición a través del EDC, lo que hace que sea el plástico menos dependiente del etileno. El cloro representa, aproximadamente, un 60% del peso del PVC.

La producción de PVC se puede realizar a partir de un producto intermedio, el EDC, que ya incorpora el etileno y el cloro. De hecho, en la fabricación de PVC, el Grupo utiliza tanto EDC producido internamente como EDC comprado. La elección de una u otra opción depende de varios factores: (i) del coste de la electricidad; (ii) del coste del etileno; (iii) del coste del EDC externo; (iv) del precio de la sosa y (v) de la disponibilidad y necesidades de cloro para la fabricación de otros derivados. A la vista de la situación de cada uno de estos factores, el Grupo decide en cada momento cuál es la mejor opción.

La evolución del PVC está ligada a la marcha de la construcción, su principal mercado. El margen de este producto viene determinado por el precio del etileno, que supone en torno al 60% de sus costes totales o, en su caso, por el precio del EDC externo, que supone el 30% de sus costes totales. Sin embargo, para comprender la rentabilidad final del PVC debe considerarse la ECU en su conjunto, computando tanto los ingresos y los gastos derivados de la fabricación del PVC como los de la sosa cáustica que se coproduce con el cloro incorporado al PVC.

En 2017, el aumento del volumen de cloro demandado por Covestro –en el actual contexto de menor disponibilidad de producto– ha llevado al Grupo a redistribuir el cloro que produce aumentando la proporción de cloro que destina a Covestro y reduciendo la proporción de cloro que se consume internamente en la cadena EDC/VCM/PVC. Dado que –con la puesta en marcha del nuevo reactor [ver el apartado 2 a)]– el volumen de producción de PVC ha aumentado, el correspondiente EDC que demanda esta cadena se ha satisfecho aumentando la compra de producto externo. En este sentido, la oferta de EDC es abundante y competitiva, dado que en determinados mercados la demanda de sosa es superior a la de PVC, por lo que existe oferta de EDC a precios competitivos al servir este producto para dar salida al cloro coproducido con la sosa.

El 16 de marzo de 2017, Ercros y Covestro firmaron un nuevo contrato de suministro de cloro hasta finales de 2020. Posteriormente, el 11 de diciembre, Covestro anunció su intención de

poner en marcha en 2020 una propia planta de producción de cloro en su fábrica de Tarragona, lo que comportará para el Grupo una nueva redistribución del cloro que produzca a partir de ese momento en favor del uso interno, volviendo de este modo al escenario inicialmente contemplado cuando se puso en marcha el Plan Act [ver el capítulo C.4.2 a) (vii)].

El principal reto de la división de derivados del cloro en 2018 es compensar la pérdida de contribución por la menor disponibilidad de cloro y sosa de producción propia, mediante (i) la reducción de los costes fijos de personal, operación y de estructura –correspondientes a las plantas de producción de cloro con mercurio de Flix y Vila-seca I y de la fábrica de producción de sal de Cardona que han sido cerradas– y (ii) mediante la mejora en el ratio de utilización de las plantas de producción de cloro con membranas, que es superior al de las plantas de mercurio.

En el medio plazo, el reto de la división es aumentar el margen conjunto del PVC y su sosa asociada, y de los demás derivados clorados en un contexto de precios de la electricidad poco competitivos a nivel europeo sobre la base de una diferenciación cualitativa en calidad y fiabilidad de suministro respecto de la competencia.

La principal materia prima usada por la división de derivados del cloro es la energía eléctrica, cuyo coste se fija usando como base el precio de adjudicación de las casaciones diarias de energía realizadas por Red Eléctrica de España («REE») al que hay que añadir los costes regulados. Si bien el mercado de la sosa tiene carácter europeo, el coste eléctrico de producción es propio del mercado ibérico, por lo que el precio de la electricidad es un componente que afecta a la competitividad del Grupo.

Por otro lado, desde 2008, el Grupo ha venido percibiendo una retribución por el servicio de interrumpibilidad que presta a REE, y que consiste en la posibilidad que tiene dicha empresa de interrumpir el suministro eléctrico a determinadas fábricas del Grupo en los casos en los que la situación de generación y demanda de energía eléctrica así lo requiera. Desde 2015, el importe que paga REE por el servicio de interrumpibilidad se venía fijando con carácter anual mediante una subasta que tenía lugar con anterioridad al inicio del ejercicio natural. Sin embargo, la última subasta, celebrada en diciembre de 2017, fue solo para los cinco primeros meses de 2018, tiempo estimado por el Gobierno para desarrollar una nueva reglamentación que adecúe el actual servicio de interrumpibilidad a los estándares técnicos y económicos de otros servicios similares europeos. Es de esperar que, con antelación a la finalización de esta fase transitoria (enero-mayo), se realice otra subasta para el resto del año, se implante un sistema de retribución equiparable o una combinación de ambos [ver el capítulo C.4.2 a) (vi) del presente IGC y la nota 5 a) de la memoria consolidada].

La otra materia prima del proceso de producción de cloro y sosa cáustica es el cloruro sódico. Hasta ahora, las plantas de electrólisis con mercurio del Grupo venían utilizando el cloruro sódico producido en la fábrica de Cardona, cuya insuficiente pureza para las plantas de electrólisis de membranas fue lo que motivó el cierre de este centro. Previendo esta situación, Ercros ha suscrito contratos a muy largo plazo (20 años) para garantizarse el suministro de este aprovisionamiento con la calidad requerida y a precios competitivos [ver el capítulo C.4.2 a) (vi)].

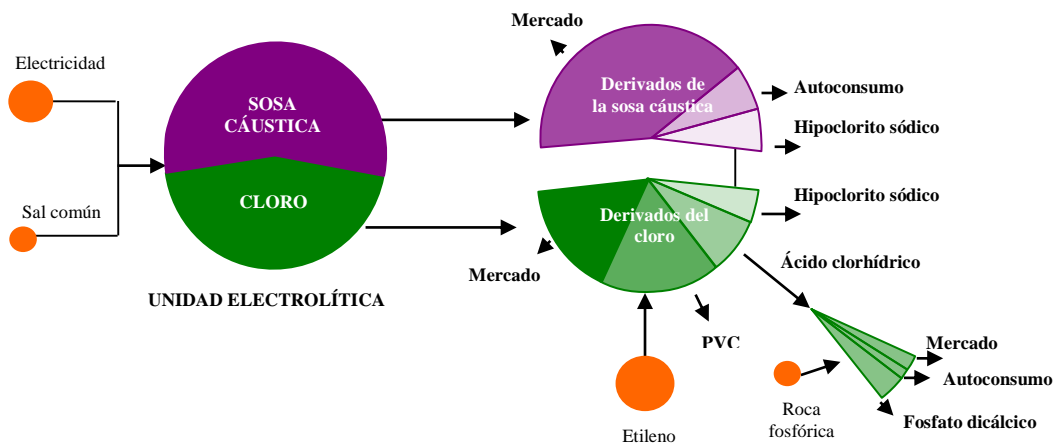
Además del cloro, la segunda materia prima fundamental en el proceso de fabricación del PVC es el etileno. El precio de este producto viene marcado tanto por la evolución del precio del barril de petróleo como por la disponibilidad de etileno en el área del euro. Normalmente, las subidas o bajadas del precio del etileno son traspasadas a los clientes de PVC. El suministro de

este aprovisionamiento está garantizado a través de los contratos que Ercros tiene suscritos con dos proveedores y que se vienen renovando a su vencimiento en función de las necesidades del Grupo.

La producción de PVC conlleva asimismo un elevado consumo de energía térmica, la cual se obtiene principalmente a partir del gas natural. El precio del gas natural viene determinado, fundamentalmente, por el precio del barril de petróleo y el tipo de cambio euro/dólar.

El cambio de tecnología en los procesos de fabricación de cloro en favor de la tecnología de membrana –que es más eficiente en consumo de electricidad– y la disminución de la producción de EDC –que se ha suplido con la compra de EDC externo– han permitido rebajar el nivel de dependencia de la electricidad y del etileno del Grupo.

### Esquema del proceso del cloro-sosa



### (ii) Cadena del formaldehído

El formaldehído es el producto central de la división de química intermedia, siendo el metanol su principal materia prima. Este aprovisionamiento supone en torno a un 40% de los costes totales de la división. Normalmente, las subidas o bajadas del precio del metanol son trasladadas a los clientes con el fin de preservar el margen del negocio de la volatilidad de esta materia prima.

El 79% del formaldehído que se produce se destina a la fabricación de derivados, tanto líquidos como sólidos. Estos últimos, que suponen el 66% de la facturación del negocio, tienen un mayor valor añadido que los líquidos y su mercado es de dimensión mundial (su porcentaje de exportación es del 89%). La principal divisa del mercado de los productos sólidos es el dólar, por lo que la competitividad del negocio y su rentabilidad se ven afectadas por el tipo de cambio euro/dólar.

Los productos líquidos, por su contenido en agua y, por tanto, mayor coste de transporte, tienen un mercado más reducido, limitado a un radio de entre 800 y 1.000 km desde el centro de producción y cuya divisa es el euro, por lo que no están afectados por el tipo de cambio.

Los productos sólidos se usan en la fabricación de resinas, lubricantes, pinturas, barnices, lacas de alta prestación y componentes eléctricos y sanitarios. El margen de este grupo de productos se beneficia del reconocimiento por parte del mercado de su calidad y el *know how* aplicado en su producción.

A corto y medio plazo, se prevé un crecimiento en la demanda mundial de los principales productos de la división de química intermedia. Previsión que se ha hecho más sólida a raíz del cierre de varias fábricas en China a consecuencia de la aplicación de la nueva política para combatir la contaminación en ese país, con la consiguiente disminución de la capacidad de producción global [ver el capítulo C.4.2 a) (iv)].

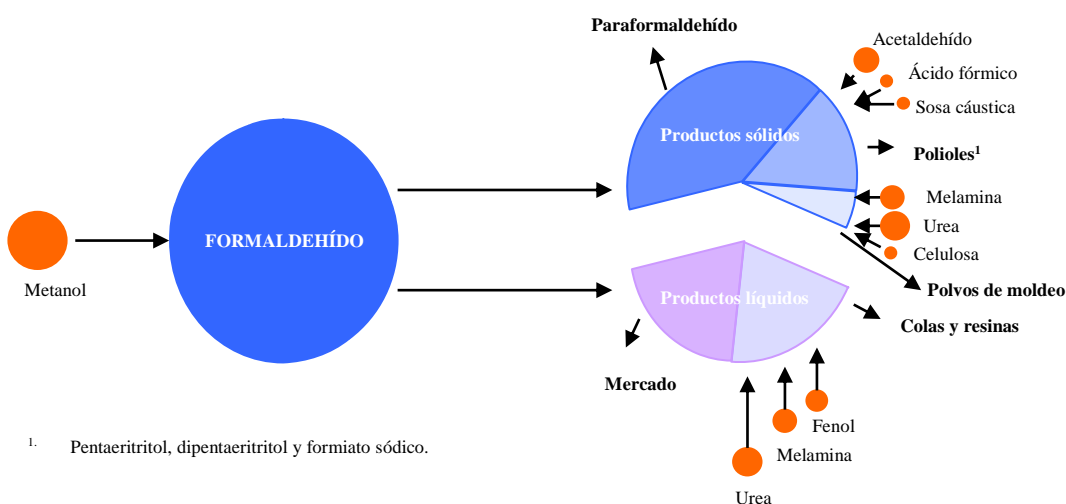
En el caso del Grupo, las plantas de formaldehído se encuentran ya adaptadas a los límites de emisión fijados para 2021 en las conclusiones de las mejores tecnologías disponibles para la industria química orgánica de gran volumen («LVOC»), publicadas por la Unión Europea [ver el subapartado f) (iii) siguiente].

Con este mismo objetivo, en 2017, el Grupo lanzó la nueva gama de resinas ErcrosGreen+, que tienen una ultra-baja emisión de formaldehído, avanzándose así al cumplimiento de las más exigentes políticas medioambientales y estándares y recomendaciones del sector de la construcción, tanto en Europa como en EE.UU. y en Japón.

Para finales de 2018, está programada –dentro del Plan Act– la puesta en marcha de la ampliación de la capacidad de producción de pentaeritritol de la fábrica de Tortosa, que actualmente está próxima a la saturación [ver el subapartado b) anterior].

El reto de este negocio es mantener su liderazgo mundial basado en la diferenciación cualitativa respecto de los productos de la competencia, principalmente de origen asiático, manteniendo su competitividad.

### Esquema del proceso del formaldehído





### (iii) Principios activos farmacéuticos

La actividad de la división de farmacia se centra en la producción de materias primas y API, principalmente, de la familia de los antibióticos. La división también está especializada en la elaboración de otros principios activos e intermedios, diseñados a medida para los clientes.

El principal valor de este negocio es su liderazgo mundial en la fabricación de API tanto por el dominio de los procesos de fermentación como de síntesis, así como por su capacidad de obtener productos estériles. También está muy valorado su alto grado de internacionalización (exporta el 90,9% de las ventas) y su buen posicionamiento como suministrador fiable y de calidad de los principales laboratorios del mundo.

El importante peso de los mercados exteriores en el negocio hace que tanto su volumen de ventas como su margen esté influido por el tipo de cambio del dólar respecto del euro.

Aunque, en general, los productos de la división de farmacia pueden considerarse maduros, el número de fabricantes en el mundo es bajo –en parte por la complejidad de los sistemas de producción. Este hecho, junto con las certificaciones requeridas y las exigentes auditorías tanto de las autoridades sanitarias como de los clientes que deben pasar las instalaciones industriales, los procesos de fabricación y la distribución de los productos, hace que se cree un vínculo a largo plazo con los clientes fidelizándolos.

El principal reto de este negocio a corto y medio plazo es rentabilizar la mayor capacidad de fabricación de productos estériles [ver el apartado 2 b) anterior] con la incorporación de nuevos productos y la apertura a nuevos mercados de la fosfomicina estéril. También es importante conseguir un mayor aprovechamiento de la capacidad de fermentación instalada.

A largo plazo, el negocio debe responder a las exigencias de calidad de los clientes y organismos reguladores, desarrollar nuevas cepas, ampliar la cartera de productos y hacer frente a la competencia de China y la India.

### d) Situación competitiva<sup>1</sup>

El Grupo mantiene una posición de liderazgo en los principales mercados en los que está presente y abastece a una gran variedad de sectores: químico, construcción, madera, pinturas, alimentación, farmacia, material eléctrico, tratamiento de aguas, etc.

El Grupo exporta casi la mitad de sus ventas (46,7%) y comercializa sus productos en 103 países, principalmente de la Unión Europea.

Los productos de las divisiones de química intermedia y farmacia representan una importante cuota del mercado mundial. Con el paraformaldehído, Ercros ocupa el primer puesto del *ranking* mundial. También es líder en el mercado del ácido fusídico y de las fosfomicinas.

En Europa, encabeza las ventas de ácido tricloroisocianúrico («ATCC») y en España lidera las ventas de sosa y potasa cáustica, hipoclorito sódico, clorato sódico, formaldehído, pentaeritritol y polvos de moldeo, y es el segundo agente en el mercado de PVC y de colas y resinas.

---

<sup>1</sup> Los datos que se suministran en este apartado sobre el posicionamiento de los productos en sus respectivos mercados proceden de los cálculos realizados por el propio Grupo.

La dimensión de los competidores del Grupo varía en función del negocio y del tipo de producto que se comercialice. El Grupo vende sus productos a más de 2.000 clientes.

En la división de derivados del cloro, si tomamos de referencia el mercado de la sosa en Europa, el Grupo es el noveno productor, el mismo lugar que ocupa en el mercado del PVC. En ambos mercados, el Grupo compite con grandes operadores que están verticalmente más integrados.

La prohibición de la tecnología de mercurio en las plantas de producción de cloro [ver el apartado 2 a) anterior] ha supuesto una disminución global de la oferta de este producto de en torno a un 7% en Europa, un 60% en España y un 44,7% en el Grupo. Esta situación de reducción de la capacidad productiva, en un contexto de aumento de la demanda, está provocando significativas alzas en los precios de la sosa cáustica –coproducto del cloro– y de los derivados clorados. Se prevé que la actual coyuntura se mantenga en los próximos dos o tres años, que es el tiempo necesario para la ejecución de nuevas inversiones que amplíen la oferta actual [ver el capítulo C.4.1 a) (iv)].

A pesar de que el Grupo ha reducido –en términos netos– su oferta de cloro en unas 70.000 t/año, la mayor reducción de la capacidad de producción de cloro en España ha permitido una mejora en la posición competitiva del Grupo en este mercado, en el que se ha consolidado como el primer fabricante con el 59% de la capacidad de producción instalada.

#### e) **Tendencias estacionales**

En términos generales, dentro del año natural, los mercados del Grupo observan una mayor actividad durante el segundo y tercer trimestre del año, exceptuando el mes de agosto. En los últimos años, se ha acentuado la tendencia de los clientes de reducir los pedidos en la parte final del ejercicio, asociada a las vacaciones navideñas y al deseo generalizado de disminuir los *stocks* de los almacenes al cierre del ejercicio, lo que hace que la actividad se reduzca en diciembre [ver el capítulo C.4.2 a) (v)].

Los productos que más acusan una tendencia estacional son los usados en el tratamiento de aguas –hipoclorito sódico, clorito sódico y ATCC–, con la punta de consumo en verano, y el PVC, que mantiene una mayor atonía en los meses más fríos del año por el parón de la construcción. El resto de productos presenta una demanda regular a lo largo del año.

Asimismo, debido a la significativa diferencia de precio de la electricidad en función de la hora del día y del mes, la producción de cloro y sosa cáustica es menor en los meses del invierno, cuando es mayor el número de horas con el precio de la electricidad caro y hace que la producción no sea competitiva. La mayor producción de cloro y sosa –y sus productos derivados– es, por lo tanto, mayor en los trimestres centrales del año. En cualquier caso, el coste de la energía eléctrica en cada mes es el factor que más estacionalidad introduce en los resultados del Grupo.

En una perspectiva de ciclo económico de varios años de duración, los productos de la división de derivados del cloro son los más cíclicos. En la industria de la química básica, debido al elevado volumen de productos que se fabrican en el mundo y al crecimiento desigual de la oferta y la demanda, es habitual que se alternen períodos de dos a cinco años en que oferta y demanda están equilibradas y la rentabilidad de los productos es la adecuada, con otros períodos

en los que o bien la oferta aumenta en exceso respecto de la demanda, o bien esta última cae, provocando en ambos casos un desequilibrio que acaba erosionando los márgenes. Los precios de la energía eléctrica también vienen variando de manera significativa entre un ejercicio y otro, lo cual aumenta la ciclicidad en los resultados anuales del Grupo.

El cambio de tecnología en los procesos de fabricación de cloro [ver el subapartado a) anterior] en favor de la tecnología de membrana –que es más eficiente en consumo de electricidad– han permitido rebajar el nivel de dependencia de este insumo.

## **f) Entorno regulatorio**

Los requisitos legales específicos de los sectores en que opera el Grupo que tienen un mayor impacto en su actividad y sus resultados son los relacionados con el mercado energético, la seguridad y la salud de las personas y la protección medioambiental.

### **(i) Consumo energético**

Una vez desarrollados por el gobierno central los hitos principales de la reforma energética en los últimos años, en 2017 no se ha llevado a cabo ningún nuevo desarrollo normativo del mercado energético que tenga un impacto económico relevante sobre la actividad del Grupo, salvo en lo que respecta a la interrumpibilidad.

En la actualidad, el Gobierno se encuentra desarrollando una nueva reglamentación que adecúe el servicio de interrumpibilidad que presta a REE –vigente desde 2008– a los estándares técnicos y económicos de otros servicios similares europeos [ver el subapartado c) (i) anterior].

### **(ii) Remediación ambiental**

El Real Decreto 9/2005, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios para la declaración de suelos contaminados, obliga a las industrias a poner en marcha, si procede, un proyecto de remediación previa aprobación de la administración competente.

El 28 de marzo de 2017, la Generalitat de Catalunya promulgó una ley –la Llei 5/2017, de medidas fiscales y financieras, que modifica el Decret Legislatiu 1/2009, de residuos y suelos contaminados– que incluye el concepto de contaminación histórica. Según dicha ley, se considera histórica toda contaminación o alteración de suelos producida antes del 28 de agosto de 1994. Con relación a los suelos afectados por contaminación histórica, las medidas que se adopten deben ir dirigidas a devolver al suelo las funciones propias del uso que tenía cuando se produjo la contaminación. En tal caso, se admite la contención o el confinamiento del suelo contaminado si se demuestra la imposibilidad técnica o económica de otras soluciones. Esta ley clarifica y condiciona las actuaciones que la administración puede exigirse para la restauración del suelo de los emplazamientos industriales históricos ubicados en Cataluña.

El coste de ejecución de las responsabilidades de remediación ambiental está enteramente provisionado. Estas provisiones están incluidas en el epígrafe de «Provisiones y otros pasivos corrientes y no corrientes» [ver la nota 17 b) de la memoria consolidada].

### ***Suelos y pantano de Flix***

Con relación a los suelos de la fábrica de Flix, el 30 de noviembre de 2016, Ercros entregó a la administración autonómica el estudio de caracterización de la última parte de los suelos de la fábrica de Flix que quedaban pendientes, en base a los cuales la administración está pendiente de determinar el proyecto de saneamiento que, en su caso, deba llevarse a cabo [ver la nota 17 b) (iii)]. El 28 de febrero de 2017, Ercros presentó a esta administración un plan de adecuación ambiental que complementaba dicho estudio y que describe las actuaciones que propone realizar para mejorar la calidad del suelo y las aguas subterráneas de la fábrica de Flix, y los pasos a seguir para eliminar posibles emisiones de mercurio tras el cierre de la planta de producción de cloro el 10 de diciembre de 2017 [ver el apartado 2 a) anterior]. Este plan está todavía pendiente de aprobación si bien, a lo largo de 2017, el Grupo –de acuerdo con la administración– empezó a acometer parte de las actuaciones descritas en el mismo.

Respecto del pantano de Flix, las obras de descontaminación están siendo ejecutadas por Acuamed, estando Ercros obligada a sufragar el 5,28% de los costes de dicha descontaminación. A requerimiento de la Audiencia de Tarragona, Ercros ha presentado a Acuamed una oferta de pago por importe de 8.020 miles de euros. Este importe –que está pendiente de aprobación por parte de Acuamed– se basa en los documentos aportados por Acuamed al procedimiento judicial, tanto en relación con el coste de los trabajos de descontaminación ya ejecutados como por lo que se refiere al coste presupuestado de los trabajos pendientes, y es inferior en 2.008 miles de euros al importe que tenía provisionado el Grupo, lo que ha generado una reversión de dicha cantidad [ver el capítulo C.2.1 d) (i) del presente IGC y la nota 17 b) (i) de la memoria consolidada].

### ***Suelos de otras fábricas***

A lo largo del pasado ejercicio, el Grupo continuó con los trabajos de caracterización y remediación de los suelos de las fábricas de Vila-seca I y Vila-seca II. También amplió los trabajos de caracterización y control de los suelos de las fábricas de Sabiñánigo y Monzón. En octubre de 2017, se presentó a la Confederación Hidrográfica del Ebro («CHE») el resultado de la investigación y monitorización del agua subterránea de la fábrica de Sabiñánigo, y –el 22 de noviembre de 2017– se presentó los informes sobre las campañas de monitorización voluntaria de dos zonas de la fábrica de Monzón. Por último, la administración competente ha aprobado el 23 de enero de 2018 la propuesta presentada por Ercros para mejorar la calidad de las aguas subterráneas de los terrenos que posee en el recinto de la fábrica de Palos de la Frontera, enajenada en 2015.

### ***Escombreras de Cardona***

En Cardona, el Grupo está llevando a cabo la restauración de la escombrera Terrera Nova –cuya actividad de extracción del residuo salino finalizó en 2012– según el plan aprobado por la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático («DGQA») de la Generalitat de Catalunya. En 2017, ha llevado a cabo movimientos de tierras y ensayos de revegetación en la fase 1.

En el pasado ejercicio, Ercros presentó a la DGQA la actualización del plan de restauración de la escombrera Terrera Vella, que es la que estaba explotando cuando cesó la actividad la fábrica de Cardona [ver el apartado 2 a) anterior]. Este plan contiene actuaciones destinadas a dejar en disposición de un potencial uso futuro del recurso salino que contiene la escombrera, toda vez

que se propone una gestión de las aguas superficiales compatible con el entorno y coherente con el proyecto de restauración integral del Valle Salino [ver la nota 17 b) (iv) de la memoria consolidada].

### ***Terrenos de El Hondón***

El proyecto de remediación de los terrenos del El Hondón, en donde se ubicaba la antigua fábrica de Cartagena, se encuentra paralizado por no haber obtenido las autorizaciones necesarias y por el hecho de que el nuevo equipo municipal del Ayuntamiento de Cartagena, propietario de un 48% de los terrenos, ha cambiado el enfoque sobre cómo tratar este terreno descartándose por el confinamiento *in situ* de los residuos, lo cual implica un abaratamiento del coste de la remediación ambiental. El Grupo ha realizado una nueva estimación de la provisión por importe de 5.403 miles de euros, que rebaja en 3.600 miles de euros la provisión inicial [ver la nota 17 b) (ii) de la memoria consolidada].

### **(iii) Emisiones industriales**

La Directiva 2010/75/UE, sobre emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación), traspuesta a la legislación española a través de la Ley 5/2013, obliga a adaptar las autorizaciones ambientales integradas en todos los centros afectados y a aplicar las mejores técnicas disponibles («MTD») en los procesos productivos, a los cuatro años de la publicación de las conclusiones de los documentos de referencia sobre las mejores técnicas disponibles («Bref») de aplicación en cada caso.

El Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, que traspone dicha directiva, refunde en un mismo texto legal las modificaciones realizadas a la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, y las disposiciones en materia de emisiones industriales contenidas en normas con rango de ley.

En el caso de la Bref para la industria del cloro-álcali, el cumplimiento del plazo para cesar la actividad de las plantas de producción de cloro que utilizan celdas de mercurio fijado en el 11 de diciembre de 2017, comportó para el Grupo el cierre de las plantas de electrólisis de mercurio en las fábricas de Flix y Vila-seca I y una reestructuración general del proceso de producción de cloro y sus derivados [ver el apartado 2 a) anterior].

Para la adaptación de estas fábricas a la Bref de cloro-álcali, la administración autonómica catalana solicitó en 2016 la renovación de oficio de sus autorizaciones ambientales y, a finales de 2017, emitió ambas propuestas de resolución. A la vista de dichas propuestas, el Grupo ha presentado algunas alegaciones y está a la espera de las resoluciones definitivas.

En el caso de la Bref para la industria química orgánica de gran volumen («LVOC»), el 21 de noviembre de 2017, el diario oficial de la Unión Europea publicó la Decisión de Ejecución (UE) 2017/2117, que establece las conclusiones de las MTD. En el caso del Grupo Ercros, la adaptación a dichas MTD, que debe llevarse a cabo antes del 22 de noviembre de 2021, comportará adaptaciones en las plantas de producción de EDC y VCM que actualmente están en fase de estudio, dado que las plantas de formaldehído, que también están afectadas por esta Bref, ya se encuentran adaptadas a los nuevos requerimientos.

#### **(iv) Emisión de gases de efecto invernadero**

La Ley 1/2005 incorporó al ordenamiento jurídico español la Directiva 2003/87/CE, que regula el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero como medida para combatir el cambio climático.

En 2009, el Parlamento europeo y el Consejo modificaron la citada directiva para introducir el objetivo de que en 2020 se consiga una reducción de un 20% del nivel de emisiones respecto de 1990. Dicha modificación se traspuso a la legislación española en la Ley 13/2010. Este conjunto legislativo establece las reglas de asignación de derechos gratuitos de emisión e implanta un nuevo régimen de subastas.

Sobre la base de este conjunto normativo y de acuerdo con la resolución de la Subsecretaría de Estado de Medioambiente, de 18 de noviembre de 2014, el Grupo tiene asignados 1.979.281 EUA («derechos de emisión asignados») gratuitos para el período 2013 a 2020, de los cuales 242.593 EUA corresponden a 2017 (247.280 EUA en 2016) [ver las notas 5 b) y 9 a) de la memoria consolidada].

#### **(v) Accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas**

El Real Decreto 840/2015, conocido como Seveso III, que aprueba medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas, obliga a los centros de producción afectados a disponer de un informe de seguridad actualizado, realizar periódicamente inspecciones de prevención y simulacros de accidentes graves, implantar un plan de emergencia interior e investigar los accidentes producidos y comunicarlos a las autoridades.

#### **(vi) Normas GMP y GDP**

La fabricación y distribución de API en Europa deben cumplir con los principios y directrices de las buenas prácticas reguladas por las normas GMP (normas de correcta fabricación) –en el caso de la producción– y GDP (normas de correcta distribución) –en el caso de la distribución.

La Agencia Española del Medicamento y las agencias correspondientes de los países receptores de los productos de la división de farmacia son las responsables de autorizar e inspeccionar el cumplimiento de las normas. Tanto las GMP como las GDP son requisitos de obligado cumplimiento para que la división de farmacia pueda operar y comercializar sus productos.

Mientras que las normas GMP están implantadas en el Grupo desde sus inicios, las normas GDP se implantaron a finales de 2017. En concreto, las normas GDP obligan a asegurar la calidad de los API desde la salida de la fábrica hasta la recepción por parte de los clientes, incluido el almacenamiento y transporte. La aplicación de estas normas ha comportado la realización de análisis de riesgos de las rutas de distribución de los productos y su validación.

Las normas GMP están establecidas en la Directiva 2003/94/CE, aunque sus antecedentes se remontan a 1949; en tanto que las normas GDP se establecen en la Directriz (2013/C 343/01), del 5 de noviembre de 2013, sobre prácticas correctas de distribución de los medicamentos de uso humano, y la Directriz (2015/C 95/01), de 19 de marzo de 2015.

## **C.2. Evolución y resultado de los negocios**

### **1. Análisis de la evolución y resultado de los negocios**

#### **a) Producción**

En 2017, el conjunto de las instalaciones del Grupo fabricó 2.010 miles de toneladas de productos, un 4,1% menos que en el año anterior. Esta diferencia corresponde enteramente a la división de derivados del cloro ya que la división de química intermedia aumentó el volumen producido en tanto que la división de farmacia prácticamente fabricó la misma cantidad.

La caída del 5,7% de la producción de la división de derivados del cloro es el resultado del proceso de cierre de las plantas de electrólisis de mercurio, que solo quedó parcialmente amortiguado al final del ejercicio con la entrada en servicio de la ampliación de la capacidad de las plantas de electrólisis de membrana y de PVC, y de las nuevas plantas de derivados clorados [ver el capítulo C.1.2 a)].

En el caso de la división de química intermedia, la producción –que creció un 2,7%– estuvo acompañada a la mayor demanda experimentada por los mercados del paraformaldehído y de los polioles, principalmente.

En tanto que en la división de farmacia, la entrada en funcionamiento de la nueva planta de fosfomicina estéril y del nuevo fermentador de ácido fusídico explica el mayor volumen fabricado de ambos productos, que a su vez ha permitido contrarrestar la menor producción de eritromicinas [ver el capítulo C.1.2 b)].

#### **b) Ventas**

En 2017, las ventas alcanzaron los 685.970 miles de euros y fueron un 13,8% mayores que las del ejercicio anterior, cuyo importe fue de 602.543 miles de euros. En general, los mercados en que se mueve el Grupo mantuvieron fuerte la demanda, lo que se tradujo en un aumento generalizado de las ventas en todas las actividades del Grupo.

Por segmentos de negocio, la facturación de la división de derivados del cloro –que aumentó un 13,2%– se explica, principalmente, por la importante y sostenida subida del precio de la sosa cáustica y del PVC, que han permitido compensar el menor volumen producido [ver el subapartado a) anterior]. De tal forma que la facturación de la división de derivados del cloro ha pasado de 389.087 miles de euros en 2016 a 440.441 miles de euros en 2017.

En 2017, la división de química intermedia ha invertido la tendencia de los dos últimos años de caída de ventas, al experimentar un crecimiento del 19,1%. Esta mejora ha sido posible tanto por el mayor volumen de productos vendidos como por la presión alcista de los precios, al socaire del encarecimiento de la principal materia prima, el metanol. El aumento de facturación es más relevante al producirse en un contexto de pérdida de valor del dólar, moneda en que se realiza

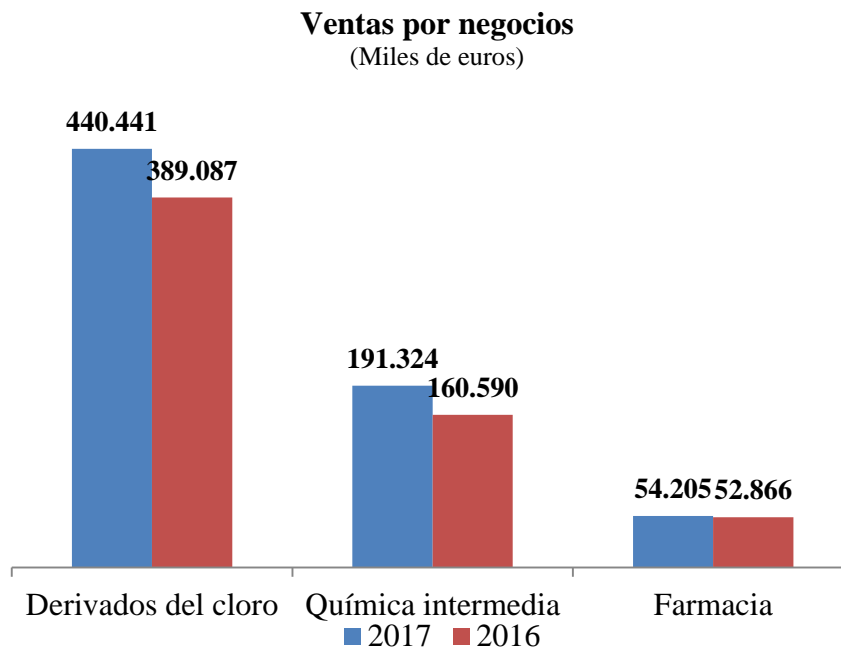
el 24,5% de las ventas de este negocio. En 2017, la cifra de negocios de la división de química intermedia ha alcanzado los 191.324 miles de euros (160.590 miles de euros en 2016).

La división de farmacia ha vuelto a mejorar sus ventas en 2017, aunque de una forma más moderada que en los últimos años cuando se vio beneficiada por la revalorización del dólar frente al euro. La facturación de farmacia en 2017 fue de 54.205 miles de euros frente a los 52.866 miles de euros de 2016, lo que supone un aumento del 2,5%. La buena marcha del mercado de las fosfomicinas y del ácido fusídico ha permitido ganar volumen de ventas al negocio.

El epígrafe de «Otros ingresos» ha pasado de 4.381 miles de euros en 2016 a 3.287 miles de euros en 2017, por la reducción tanto de los ingresos por derechos de emisión como de otros ingresos de explotación [ver la nota 5 b) de las memoria consolidada].

Por otro lado, en 2017 el Grupo ha reestimado algunas de las provisiones constituidas, revirtiendo excesos de provisión por importe de 6.942 miles de euros, que corresponden principalmente al coste de saneamiento del terreno de El Hondón y del pantano de Flix, por importe de 3.600 miles de euros y 2.008 miles de euros, respectivamente [ver las notas 5 b) y 17 b) (i) e (ii) de la memoria consolidada].

El epígrafe «Variación de existencias de productos terminados y en proceso» ha pasado de 12.665 miles de euros en 2016 a -2.162 miles de euros en 2017, dado que al cierre de 2016 el Grupo acumuló un mayor volumen de *stock* de producto acabado para hacer frente a varias paradas de producción programadas en 2017.



En 2017, el producto que tuvo una mejor evolución fue la sosa cáustica en sus distintas variedades. La fuerte escalada de su precio (38,6%) refleja la buena marcha de la economía pero también es consecuencia de la disminución global de la oferta como consecuencia de la parada progresiva de las plantas electrolíticas de mercurio en Europa [ver el capítulo C.1.2 a)].

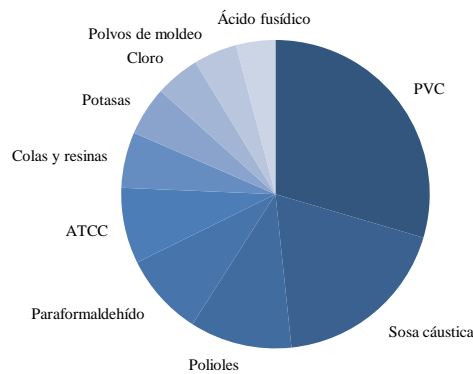


Para poder satisfacer la necesidad de sosa de sus clientes, en un contexto de disminución de la producción, el Grupo aumentó en un 30,5% la compra de producto externo.

La sosa cáustica es el segundo producto que más aporta a la facturación del Grupo, después de la familia del PVC. Este producto mantuvo asimismo una buena evolución durante el pasado ejercicio, tanto en volumen como en precio, por la recuperación del sector de la construcción en Europa. La sosa y el PVC suponen el 34,2% de la cifra de negocios del Grupo.

Otros productos que tuvieron un excelente comportamiento en 2017 fueron: en la división de derivados del cloro, el ATCC y el cloro, en el primer caso por la apertura de nuevos mercados y en el segundo por las mayores ventas a Covestro; en la división de química intermedia, el metanol y el formaldehído, que aumentaron de forma significativa el precio y el volumen vendido; y en la división de farmacia, la familia de las fosfomicinas y el ácido fusídico.

### Los 10 principales productos (% sobre la cifra de negocios en 2017)



No hay ningún cliente individualmente considerado que represente más de un 10% de las ventas del Grupo.

Por otro lado, de las ventas de cloro a Covestro depende el disponer del ácido clorhídrico residual necesario para la producción de fosfato dicálcico en Flix, la cual se realiza en régimen a maquila para otro cliente que suministra la roca fosfórica, que es la otra materia prima importante en el proceso de fabricación de este producto.

### c) Gastos

La recuperación generalizada de los mercados y la tensión geo-estratégica mundial han traído consigo importantes subidas de los principales aprovisionamientos y suministros del Grupo, cuyos precios han seguido la estela del precio del petróleo y de otras *commodities* de referencia. La variación del precio de las materias primas entre 2017 y 2016 es más acusada por la importante caída que se produjo en este último ejercicio, cuando muchos productos llegaron a tocar mínimos históricos. Por otro lado, la energía eléctrica ha sido significativamente más cara en 2017 que en 2016, principalmente por la menor producción proveniente de energías renovables.

Afortunadamente, la fortaleza mostrada por la demanda ha permitido, en general, traspasar al precio de los productos finales el aumento de las materias primas, amortiguando de esta forma el impacto negativo sobre los márgenes.

Esta es la principal explicación al hecho de que los gastos del Grupo ascendieran un 10,4% al pasar de los 561.159 miles de euros de 2016 a los 619.726 miles de euros en 2017.

En concreto, los aprovisionamientos –por importe de 316.581 miles de euros– aumentaron un 17,2% respecto de 2016, en tanto que los suministros –por importe de 114.389 miles de euros– lo hicieron un 12,3%.

Entre ambos ejercicios, el ratio que mide el importe de los aprovisionamientos y suministros sobre las ventas del Grupo experimentó un empeoramiento al pasar del 61,7% al 62,8%.

La subida de los suministros ha estado liderada por la electricidad, cuyo precio se encareció un 24,6%, principalmente, por el mayor precio de la energía del mercado eléctrico español pero también por la menor retribución por el servicio de interrumpibilidad del suministro eléctrico [ver el capítulo C.1.3 c) (i)]. El precio de la electricidad tiene una especial incidencia en los costes de las plantas electrolíticas (cloro-sosa, cloro-potasa y clorato sódico).

Como ha ocurrido con la electricidad, el cambio de tendencia en el precio del petróleo también ha empujado al alza el coste del gas natural, aunque de una forma más moderada. El precio de este suministro afecta especialmente al margen del negocio de química intermedia y del PVC.

Pero el producto cuyo precio se ha encarecido más –con gran diferencia sobre el resto– ha sido el metanol (+42,6%), que se ha situado como la principal compra del Grupo, por encima de la electricidad y el etileno, que tradicionalmente se han disputado este puesto. El precio de este aprovisionamiento afecta especialmente al negocio de química intermedia.

El precio del etileno, por su parte, también ha evolucionado al alza (+12,9%), sin embargo –en comparación con 2016– la factura de este producto ha sido menor al haberse reducido el volumen comprado de forma paralela a la reducción de la producción de EDC, del cual es materia prima. La otra cara de este efecto ha sido el mayor volumen de EDC comprado –que prácticamente ha doblado la cantidad del año anterior– lo que, junto con el significativo aumento de precio que ha experimentado este producto, ha disparado su facturación por encima del 150% [ver el capítulo C.1.3 c) (i)]. Tanto el etileno como el EDC representan costes significativos en el proceso de producción del PVC.

A diferencia de lo que ocurre con la electricidad, las oscilaciones del precio del metanol y del etileno suelen poder trasladarse al precio de los productos finales, especialmente en el segundo caso, lo cual favorece el mantenimiento de los márgenes [ver el capítulo C.4.2 a) (vi)].

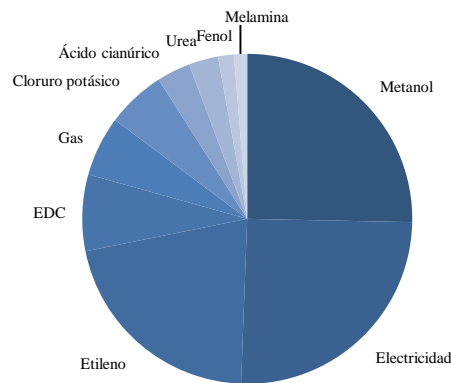
El metanol, la electricidad y el etileno son las materias primas que más pesan en los costes del Grupo. Estos tres productos suponen el 45,3% del importe total de las compras consolidadas, y superan el 40% de los costes totales de los procesos de fabricación de formaldehído, cloro y PVC, respectivamente.

Los gastos de personal, que tuvieron un importe de 83.387 miles de euros, aumentaron un 1,9% respecto de 2016, por el efecto combinado, por una parte, del aumento de la plantilla media en 15 personas, y, por la otra, de la subida salarial fijada en el convenio del sector y la aplicación

de los acuerdos que han permitido la cancelación de los compromisos históricos adquiridos con el personal pasivo del Grupo. En 2017, la plantilla media del Grupo Ercros era de 1.372 personas [ver el apartado 4 b) siguiente y las notas 5 e) y 17 a) de la memoria consolidada].

La reestructuración llevada a cabo en la división de derivados del cloro –a raíz de la prohibición de utilizar la tecnología de mercurio en las planta electrolíticas más allá del 11 de diciembre de 2017 [ver el capítulo C.1.2 a)]– ha comportado la contabilización de gastos y provisiones de naturaleza extraordinaria y no recurrente, por importe de 21.732 miles de euros, en concepto de indemnizaciones asociadas al expediente de despido colectivo (11.000 miles de euros) y desmantelamiento y remediación ambiental de las instalaciones cerradas (10.732 miles de euros) [ver el capítulo C.1.3 b) del presente IGC y la nota 4 de la memoria consolidada].

### **Los 10 principales aprovisionamientos y suministros** (% sobre las compras en 2017)



## **d) Resultados**

### **(i) Resultados consolidados**

2017 fue un buen ejercicio para el Grupo Ercros, en el que la fortaleza demostrada por la demanda de sus productos fue más que suficiente para contrarrestar el importante aumento de precio de las principales materias primas, lo que se tradujo en una significativa mejora del margen y del resultado ordinario.

La reestructuración llevada a cabo en la división de derivados del cloro –a raíz de la prohibición de utilizar la tecnología de mercurio en las planta electrolíticas, más allá del 11 de diciembre de 2017 [ver el capítulo C.1.2 a)]– ha supuesto la contabilización de los costes y provisiones correspondientes en el ejercicio 2017. A pesar de ello, el Grupo consiguió cerrar el año con un resultado que, aunque es ligeramente menor que el de 2016, es el tercer mejor resultado de la historia del Grupo.

El resultado bruto de explotación («ebitda») ordinario creció un 27,2% al pasar de 58.430 miles de euros en 2016 a 74.311 miles de euros en 2017, una diferencia positiva de 15.881 miles de euros.

Entre 2016 y 2017, el margen del ebitda ordinario sobre ventas pasó del 9,7% al 10,8%, una mejora de 1,1 puntos. En 2017, este margen sobrepasó el objetivo marcado por el Grupo en el plan de mejora de la eficiencia (10%).

La razón de que –a pesar de la significativa mejora del ebitda– el resultado de explotación («ebit») haya experimentado una disminución del 32,8%, al pasar de 51.049 miles de euros en 2016 a 34.327 miles de euros en 2017, es fundamentalmente la concurrencia de imputaciones extraordinarias y no recurrentes, de distinto signo, en cada uno de los dos ejercicios.

Mientras que, en 2017, se contabilizaron los 21.732 miles de euros por los costes y provisiones de la reestructuración del negocio del cloro –comentados en el subapartado c) anterior, en 2016, se aplicó un resultado de 11.990 miles de euros por la reversión del deterioro del valor de ciertos activos.

Por su parte, las amortizaciones fueron de 18.252 miles de euros en 2017, un 5,8% inferiores a las registradas en 2016. Esta reducción se debe a que varios activos del Grupo llegaron al fin de su vida útil durante el pasado ejercicio.

En tanto que los gastos financieros –por importe de 5.947 miles de euros– se redujeron en 214 miles de euros (-3,5%), a pesar del aumento de la deuda, por el menor coste medio de la misma; las diferencias de cambio negativas aumentaron en 321 miles de euros, por la devaluación del dólar frente al euro, y las participaciones en ganancias de asociadas, en 190 miles de euros [ver la nota 5 d) de la memoria consolidada].

En 2017, el Grupo ha reconocido un activo por impuesto diferido por (i) las diferencias temporarias generadas en el ejercicio que proceden principalmente de las provisiones dotadas; (ii) las bases imponibles negativas que estima que podrá compensar en los próximos cinco ejercicios y (iii) las deducciones pendientes de aplicar. De este modo, el impuesto sobre las ganancias ha supuesto un ingreso de 15.899 miles de euros (-157 miles de euros en 2016) [ver la nota 6 a) de la memoria consolidada]. Tras la activación comentada, el Grupo todavía dispone de activos por impuesto diferido no registrados por importe de 91.207 miles de euros.

Todo ello nos lleva al resultado del ejercicio de 2017 que arrojó un beneficio de 44.492 miles de euros, que en comparación con el año anterior supone una ligera reducción del 1,5%.

En 2017, el beneficio por acción ha sido de 0,3963 euros, levemente superior al de 2016 que fue de 0,3959 euros/acción [ver el capítulo C.9.2 c)].

### Cuenta de pérdidas y ganancias

Miles de euros	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Variación (%)
<b>Ingresos</b>	<b>694.037</b>	<b>619.589</b>	<b>12,0</b>
Cifra de negocios	685.970	602.543	13,8
Otros ingresos de explotación	3.287	4.381	-25,0
Reversión de provisiones por obligaciones varias	6.942	0	-
Variación de existencias	-2.162	12.665	-
<b>Gastos</b>	<b>-619.726</b>	<b>-561.159</b>	<b>10,4</b>
Aprovisionamientos	-316.581	-270.215	17,2
Suministros	-114.389	-101.854	12,3
Gastos de personal	-83.387	-81.822	1,9
Otros gastos de explotación	-105.369	-107.268	-1,8
<b>Ebitda ordinario</b>	<b>74.311</b>	<b>58.430</b>	<b>27,2</b>
Costes por abandono de la tecnología de mercurio:			
Reducción de personal	-11.000	0	-
Desmantelamiento y remediación	-10.732	0	-
Amortizaciones	-18.252	-19.371	-5,8
Resultado por la reversión del deterioro de activos	0	11.990	-
<b>Ebit</b>	<b>34.327</b>	<b>51.049</b>	<b>-32,8</b>
Gastos financieros, pérdidas y deterioro	-5.947	-6.161	-3,5
Diferencias de cambio	-437	-116	×3,8 <sup>1</sup>
Participación en ganancias de asociadas	740	550	34,6
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>28.683</b>	<b>45.322</b>	<b>-36,7</b>
Impuestos a las ganancias	15.899	-157	-
Otro resultado integral	-90	0	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>44.492</b>	<b>45.165</b>	<b>-1,5</b>

<sup>1</sup>: Factor multiplicativo.

#### (ii) Resultados de la división de derivados del cloro

Como se ha dicho en el subapartado b) anterior, en 2017, la cifra de negocios de la división de derivados del cloro aumentó un 13,2% respecto de 2016, principalmente, por el aumento del precio de la sosa y del PVC. Este aumento fue tan significativo que pudo contrarrestar ampliamente el efecto negativo que tuvo sobre el margen de esta división el alto coste de la electricidad, el etileno y el EDC.

De tal modo que el ebitda ordinario de la división, que se elevó a 48.016 miles de euros, ha tenido una evolución positiva al crecer un 43,1% respecto de 2016. En consecuencia con esta evolución, el margen del ebitda ordinario sobre las ventas ha pasado del 8,6% al 10,9% entre 2016 y 2017.

También como se ha dicho, en este caso en el epígrafe (i) anterior, la imputación en 2017 de los costes extraordinarios derivados de la reestructuración de esta división –por importe de 21.732 miles de euros– y la contabilización en 2016 de un resultado no recurrente correspondiente a la reversión del deterioro de activos –por importe de 11.990 miles de euros– son la razón fundamental de la reducción del 59,5% del resultado antes de impuestos de este negocio en 2017.

Con todo, 2017 fue un excelente ejercicio para la división de derivados del cloro, que consiguió un resultado de 11.912 miles de euros, después de incluir los costes de la reestructuración de la producción de cloro y a pesar de la importante subida de las principales materias primas.

### **(iii) Resultados de la división de química intermedia**

El significativo incremento de precios aplicado a la mayoría de productos de la división de química intermedia en 2017 –que ha permitido aumentar la cifra de negocios un 19,1%– pudo compensar el efecto negativo en el margen que supuso el fuerte aumento del coste de los aprovisionamientos, especialmente del metanol.

De tal forma que, a pesar del impacto negativo del tipo de cambio del dólar [ver el subapartado b) anterior] –que, entre 2016 y 2017, se ha devaluado un 2,6% respecto del euro– el ebitda de la división ha experimentado una mejora del 3,5% al pasar de 15.977 miles de euros en 2016 a 16.542 miles de euros en 2017.

Sin embargo, el mayor aumento de las ventas con relación al crecimiento del ebitda ha comportado un ligero deterioro del margen del ebitda sobre las ventas, que ha pasado del 9,9% en 2016 al 8,6% en 2017.

El aumento de las amortizaciones y de los gastos financieros –en un 4,3% y un 5,9%, respectivamente– ha dejado el resultado antes de impuestos de la división en los 10.358 miles de euros, cifra un 2,8% superior a la alcanzada en 2016.

### **(iv) Resultados de la división de farmacia**

En 2017, la división de farmacia prosiguió la senda emprendida en los últimos ejercicios de mejora gradual de su resultado, a pesar del efecto negativo que tiene para esta división la pérdida de valor del dólar [ver el subapartado b) anterior]. En este negocio los ingresos en dólares más que duplican los gastos en esta divisa.

En comparación con el año anterior, el beneficio antes de impuestos de este negocio pasó de 5.801 miles de euros a 6.413 miles de euros, con un incremento del 10,5%.

Esta diferencia recoge la mejora del ebitda de la división, que entre 2016 y 2017 aumentó un 9,5% y se situó en 9.753 miles de euros (8.903 miles de euros en 2016).

Como se ha dicho en el subapartado b) anterior, la facturación de la división de farmacia aumentó un 2,5% entre 2016 y 2017 por el aumento del volumen de ventas de las fosfomicinas y del ácido fusídico.

La división de farmacia pudo seguir mejorando su margen de ebitda sobre ventas, que pasó del 16,8% en 2016 al 18% en 2017.

### Resultados de los negocios

Miles de euros	División de derivados del cloro			División de química intermedia			División de farmacia		
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Variación (%)	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Variación (%)	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Variación (%)
Cifra de negocios	440.441	389.087	13,2	191.324	160.590	19,1	54.205	52.866	2,5
<b>Ebitda ordinario</b>	<b>48.016</b>	<b>33.550</b>	<b>43,1</b>	<b>16.542</b>	<b>15.977</b>	<b>3,5</b>	<b>9.753</b>	<b>8.903</b>	<b>9,5</b>
Reestructuración del negocio del cloro:									
Reducción de personal	-11.000	0	-	0	0	-	0	0	-
Desmantelamiento y remediación	-10.732	0	-	0	0	-	0	0	-
Amortizaciones	-10.942	-12.524	-12,6	-4.470	-4.286	4,3	-2.840	-2.561	10,9
Reversión del valor de los activos	0	11.990	-	0	0	-	0	0	-
<b>Ebit</b>	<b>15.342</b>	<b>33.016</b>	<b>-53,5</b>	<b>12.072</b>	<b>11.691</b>	<b>3,3</b>	<b>6.913</b>	<b>6.342</b>	<b>9,0</b>
Resultado financiero	-3.430	-3.568	-3,9	-1.714	-1.618	5,9	-500	-541	-7,6
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>11.912</b>	<b>29.448</b>	<b>-59,5</b>	<b>10.358</b>	<b>10.073</b>	<b>2,8</b>	<b>6.413</b>	<b>5.801</b>	<b>10,5</b>
Activos	362.745	301.061	20,5	182.674	209.430	-12,8	53.754	49.690	8,2
Pasivos	221.029	216.195	3,9	91.611	87.984	4,1	39.041	36.154	8,0
Inversiones en inmovilizado	37.252	14.012	×2,7 <sup>1</sup>	4.436	3.710	19,6	3.128	3.310	-5,5

<sup>1</sup>. Factor multiplicativo.



### e) Mercados geográficos

El aumento de la cifra de negocios del Grupo en un 13,8% se dejó sentir en todos los mercados, pero especialmente en el mercado interior. La fortaleza mostrada por la demanda en España permitió priorizar este mercado frente a la exportación, con la consiguiente mejora de márgenes [ver la nota 3 a) de la memoria consolidada].

De tal forma que el 53,3% de las ventas consolidadas, por importe de 365.509 miles de euros, se realizaron en España, un 18,8% más que en 2016. El 46,7% de las ventas restante, correspondió al mercado exterior, con un importe de 320.461 miles de euros –en este caso el crecimiento ha sido del 8,7%.

Después del mercado español, la Unión Europea es el área geográfica más importante para el Grupo, destino del 26,3% de sus ventas consolidadas. La facturación en esta zona aumentó un 7,3% respecto de 2016. Francia, Italia y Portugal son los tres principales destinos de las exportaciones del Grupo.

En cambio, las ventas en los países de la OCDE –que en los años anteriores habían registrado crecimientos muy significativos– en 2017 apenas experimentaron variación alguna (+0,7%) entre 2016 y 2017; al contrario que en el resto del mundo que, en el ejercicio pasado, fue –después de España– el área en donde más crecieron las ventas (+17,9%).

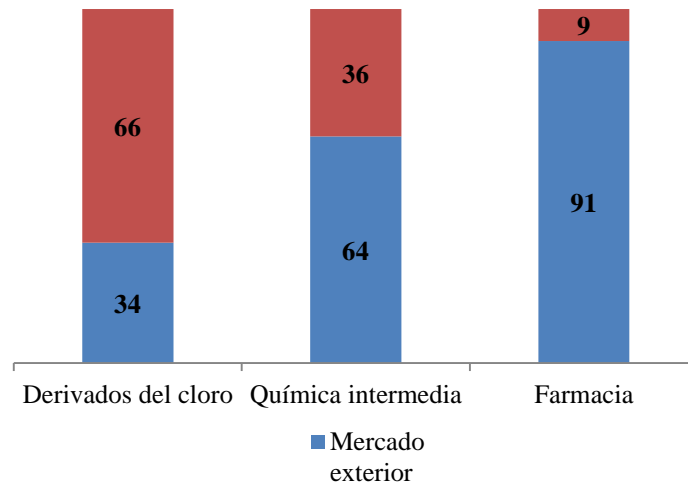
Entre los principales países destinatarios, la India (+55,7%) fue el que experimentó un mayor aumento (+55,7%), seguida de Francia (+17,4%) y la China (+14,4%). En el lado opuesto, se situó Bulgaria (-13,7%), Alemania (-9,5%) y Turquía (-6,2%).

La división de derivados del cloro vendió en España el 66,2% de su cifra de negocios. Entre 2016 y 2017, el mercado español creció un 17,4%, en tanto que la exportación aumentó un 5,9%.

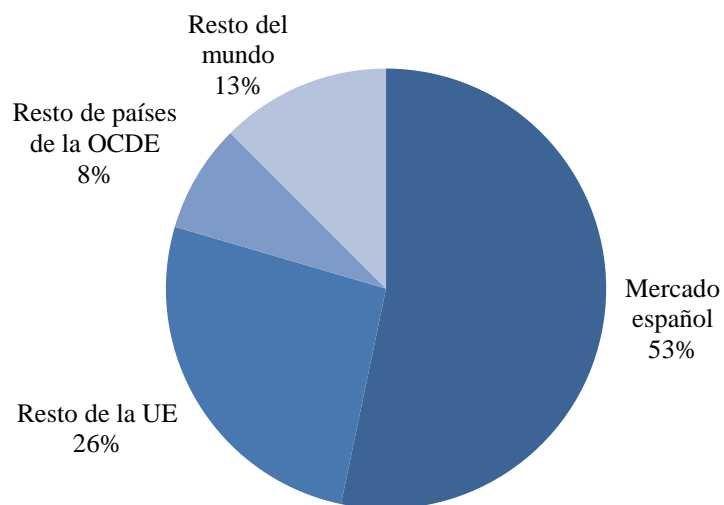
En la división de química intermedia, el aumento de la facturación afectó de forma muy significativa al mercado nacional, que creció un 27,4%, pero también creció el mercado exterior, en este caso un 15%. Este último representa el 64% de la cifra de ventas de esta división.

La división de farmacia fue el único negocio en que retrocedieron las ventas a España (-2%), si bien el mercado español representa únicamente el 9,1% de la facturación del negocio. Las exportaciones supusieron, por lo tanto, el 90,9% de las ventas de farmacia y aumentaron un 3% respecto de 2016.

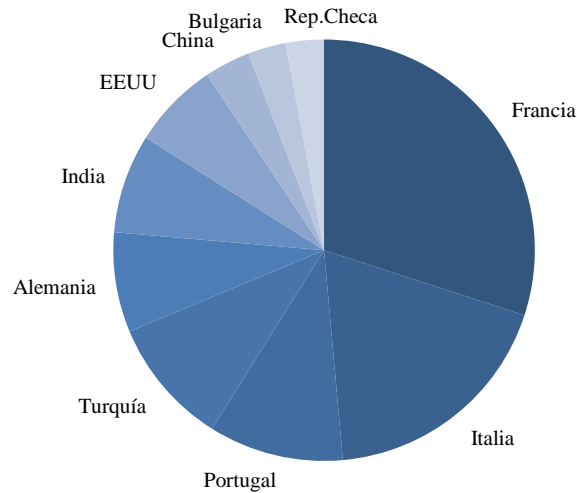
**Mercados de los negocios**  
(% sobre las ventas de cada negocio en 2017)



**Distribución de las ventas por áreas geográficas**  
(% sobre las ventas totales en 2017)



### Los 10 principales destinos (% sobre las exportaciones en 2017)



#### f) Tipo de cambio

Los únicos activos y pasivos expuestos al riesgo de tipo de cambio son los procedentes de las compras y ventas del tráfico ordinario. El Grupo no tiene en su balance otros activos expuestos al riesgo de divisa [ver la nota 21 a) (ii) de la memoria consolidada].

El dólar es –con mucha diferencia– la principal divisa a que está expuesta el Grupo, que no tiene contratado ningún producto derivado para cubrir este riesgo.

A lo largo del ejercicio pasado, el euro presentó una evolución alcista respecto del dólar. En el caso de las ventas consolidadas del Grupo, el tipo de cambio medio pasó de 1,104 euro/dólar en 2016 a 1,134 euro/dólar en 2017 (una diferencia del 2,6%). Para 2018, el Grupo estima que continuará esta tendencia y ha tomado como referencia para sus previsiones un tipo de cambio medio de 1,230 euro/dólar.

El hecho de que el euro gane valor respecto del dólar tiene un efecto negativo para el Grupo al empeorar la posición competitiva de los productos que comercializa, al tiempo que perjudica el retorno en euros de las ventas en dólares, lo que va en detrimento de la rentabilidad.

En 2017, la exposición neta al dólar –diferencia entre el importe de las ventas y las compras que se efectuaron en esta divisa– del Grupo ascendió a 63.321 miles de dólares (52.406 miles de dólares el año anterior).

Las ventas en dólares alcanzaron los 105.865 miles de dólares (85.982 miles de dólares el año anterior), lo que supone el 13,6% (12,9% el año anterior) de las ventas consolidadas totales. Las compras en dólares alcanzaron los 42.544 miles de dólares (33.576 miles de dólares el año anterior), que suponen el 8,8% (8,2% el año anterior) del total de aprovisionamientos y suministros satisfechos por el Grupo.

## 2. Indicadores fundamentales

Indicadores <sup>1</sup>	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>Financieros</b>		
Para el pago de dividendos:		
Apalancamiento (<0,5)	0,36	0,33
Solvencia (<2)	1,20	1,26
Liquidez	1,02	1,18
Cobertura de financiación del inmovilizado	1,01	1,13
ROCE (%)	14,19	11,55
Período medio de cobro (días)	59,91	65,31
Período medio de pago (días)	49,11	62,31
<b>Operativos</b>		
Producción (miles de toneladas)	2.010	2.097
Valor añadido (miles de euros)	157.698	140.252
Productividad (euros/persona)	114.920	103.355
Margen bruto/ingresos (%)	54,39	56,39
Margen de ebitda/ventas (%)	10,83	9,70
<b>Bursátiles</b>		
Cotización (euros/acción)	2,86	1,84
Capitalización (miles de euros)	317.402	209.919
BPA (euros)	0,3963	0,3959
CFA (euros)	0,39	0,33
PER	7,22	4,65
PVC	1,28	0,95
<b>Sociales</b>		
IF	2,51	2,97
IF general	3,11	4,85
Absentismo	4,87	4,50
Índice de emisiones	953	1.060
Emisiones de CO <sub>2</sub> (miles de toneladas de CO <sub>2</sub> equivalente) <sup>2</sup>	597 <sup>3</sup>	595
Actividad con certificación de calidad (%)	100	100
Actividad con certificación ambiental (%)	100	100
Actividad con certificación de prevención (%)	100	100

<sup>1.</sup> La fórmula de cálculo y el propósito de cada indicador se describen al final de este capítulo.

<sup>2.</sup> Emisiones directas e indirectas de CO<sub>2</sub> equivalente (alcances 1 y 2).

<sup>3.</sup> Pendiente de verificación externa.

### **3. Cuestiones relativas al medioambiente**

#### **a) Gestión ambiental**

La gestión ambiental del Grupo está orientada a proteger el medioambiente y a prevenir la contaminación con la reducción del impacto ambiental generado por su actividad.

Las dos principales herramientas de que dispone el Grupo Ercros para alcanzar los objetivos medioambientales son, por un lado, el sistema de gestión de la sostenibilidad, con la política de sostenibilidad y el manual que la desarrolla, así como los procedimientos y planes derivados de esta; y, por el otro, el programa voluntario Responsible Care del sector químico.

#### **b) Certificaciones**

El Grupo aplica un sistema de gestión de la sostenibilidad, que certifica y verifica anualmente una empresa acreditada, basado en las siguientes normas de referencia específica en materia medioambiental:

- La norma UNE-EN ISO 14001:2008: desde abril de 2009, todas las instalaciones industriales del Grupo están acreditadas de acuerdo con dicha norma, que se renueva anualmente, y
- El sistema de registro europeo Eco-management and audit scheme («EMAS»): en la actualidad, están inscritas en este registro las fábricas de Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, y los tres centros integrados en el complejo de Tarragona.

Además, el Grupo aplica en sus instalaciones productivas otras normas con influencia ambiental, que también son certificadas y verificadas anualmente por una empresa acreditada:

- La norma UNE-EN ISO 14064-1:2012, sobre especificaciones para la cuantificación y declaración de las emisiones de gases de efecto invernadero: la certificación de dicha norma se ha mantenido en 2017 y de su aplicación deriva el cálculo de la huella de carbono del Grupo como organización, y
- La norma UNE-EN ISO 50001:2011, sobre sistemas de gestión energética: que está implantada en las fábricas de Vila-seca I, Vila-seca II, Sabiñánigo y Tarragona.

#### **c) Evolución de los índices**

A continuación se presenta la evolución en 2017 de los principales índices ambientales que maneja el Grupo:

- El índice de emisiones, que ha experimentado un descenso del 10,1% respecto del año anterior y, a su vez, es un 16,8% inferior al índice objetivo previsto.
- Las emisiones directas de gases de efecto invernadero, que descendieron un 3,2% entre 2016 y 2017, debido a la mayor eficiencia energética de la nueva caldera instalada en el

complejo de Tarragona y al menor consumo de gas natural en la fábrica de Tortosa, que ha sido sustituido por vapor.

Por otro lado, el nivel de cumplimiento medio del programa Responsible Care fue del 97,7% (99,4% en 2016). Esta diferencia es debida a que la actualización de los cuestionarios de autoevaluación de medioambiente y seguridad de los procesos han incrementado el nivel de exigencia y se han ajustado los criterios de evaluación del código de *security*.

#### **d) Gastos y subvenciones ambientales**

Los gastos incurridos por el Grupo cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente en 2017 ascendieron a 18.692 miles de euros (18.200 miles de euros en 2016). La mayoría de estos gastos corresponden a actuaciones llevadas a cabo en cumplimiento de la normativa ambiental respecto de la reducción de emisiones y la remediación de suelos [ver el capítulo C.1.3 f) y la nota 25 de la memoria consolidada].

El Grupo tiene planteados varios litigios de naturaleza ambiental, respecto de los cuales se han constituido las correspondientes provisiones en aquellos casos que el Grupo considera que existe una probabilidad razonable de que se reconozca judicialmente un daño y, por tanto, deba hacer frente al mismo [ver la nota 17 b) de la memoria consolidada].

En 2017, se recibieron subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero por valor de 1.261 miles de euros (2.050 miles de euros en el ejercicio 2016) [ver la nota 9 a) de la memoria consolidada] y del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía («IDAE») para el ahorro de energía por importe de 3.384 miles de euros.

En el pasado ejercicio, el Grupo también percibió 203 miles de euros en concepto de compensación de los costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, derivadas de su consumo eléctrico.

Al cierre del ejercicio 2017, el Grupo posee incentivos y deducciones fiscales pendientes de aplicación, por inversiones para protección del medioambiente, generados entre 2002 y 2006, que totalizan 381 miles de euros (743 miles de euros en 2016).

Los riesgos de carácter ambiental inherentes a la actividad del Grupo vienen descritos en el capítulo C.4.2 a) (i) e (ii).

### **4. Cuestiones relativas al personal**

#### **a) Gestión de los recursos humanos**

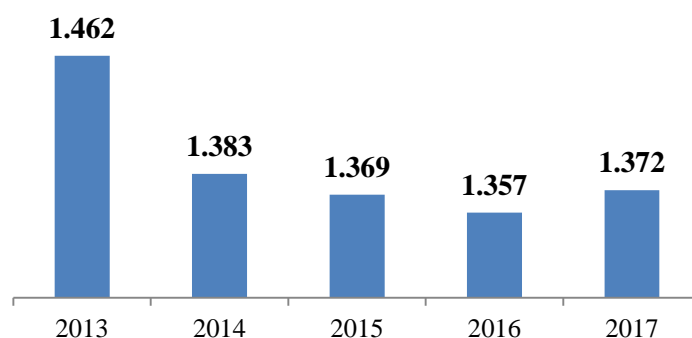
El Grupo ha desarrollado y consolidado un modelo de gestión del equipo humano homologado para todos sus centros de trabajo que es coherente con la realidad industrial y el entorno empresarial en el que se desenvuelve.

## b) Evolución de la plantilla

Entre 2016 y 2017, se ha interrumpido puntualmente la reducción de la plantilla media del Grupo Ercros operada en los últimos años, al pasar de 1.357 personas a 1.372 personas, lo que supone 15 personas más entre ambos ejercicios; sin embargo –la aplicación de un expediente de despido colectivo a finales de 2017– hizo que, al cierre del ejercicio, la plantilla disminuyera en 29 personas.

A pesar del ligero aumento de la plantilla media, en 2017, la productividad media por empleado –que fue de 114.920 euros/persona– aumentó en 11.586 euros/persona respecto de 2016 (+11,2%) [ver el apartado 2 anterior].

**Evolución de la plantilla media**  
(Número de personas)



## c) Expediente de despido colectivo

El expediente de despido colectivo fue acordado entre la dirección de Ercros y los representantes de los trabajadores, el 28 de noviembre de 2017, y estuvo motivado por el cierre de plantas debido a la prohibición europea de producir cloro con tecnología de mercurio [ver el capítulo C.1.3 b)].

El número de personas incluidas en este expediente fue de 105, de las cuales 43 pertenecían a la fábrica de Flix; 34 a la fábrica de Cardona; y 28 al complejo de Tarragona. A todos los trabajadores se les ha ofrecido la posibilidad de recolocarse en otros centros de trabajo del Grupo en virtud de las 149 solicitudes de jubilación parcial voluntaria recibidas.

Los primeros contratos se extinguieron a partir del 11 de diciembre de 2017 y los últimos lo harán el 31 de diciembre de 2019, que es cuando se prevé que finalizará el desmantelamiento de las instalaciones cerradas.

A la fecha de la aprobación del presente informe de gestión –el 23 de febrero de 2018– han sido despedidas 68 personas, de las cuales 30 han aceptado la oferta de traslado que les ha presentado el Grupo.

El coste estimado de la aplicación del expediente asciende a 11.000 miles de euros [ver la nota 17 a) de la memoria consolidada].

Con el objetivo de minimizar el impacto negativo del cierre de plantas en la fábrica de Flix, el 20 de noviembre de 2017, Ercros volvió a prorrogar –a su vencimiento– el contrato que mantiene desde 2015 con la empresa consultora especializada en procesos de reindustrialización, MOA BPI Group, para la búsqueda de nuevos proyectos capaces de generar empleo en este municipio. Asimismo, llegó a un acuerdo con el instituto de secundaria de dicha población para promover la formación de sus trabajadores.

Ercros también suscribió –el 10 de octubre de 2017– un contrato con la misma empresa para facilitar la recolocación de las personas que habiendo rechazado la oferta de traslado que se les ha presentado han visto rescindido su contrato laboral, y también para los familiares de las personas que han aceptado su reubicación en otros centros del Grupo.

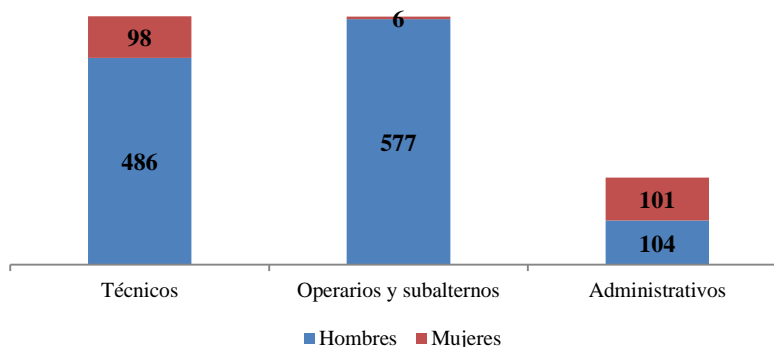
#### **d) Estructura del personal**

El aumento de la plantilla media no comportó cambios en las categorías laborales respecto de 2016.

El colectivo del personal técnico representa el 43% de la plantilla media total; el de los operarios y subalternos, el 42% y el administrativo, el 15%.

Las mujeres –que desempeñan mayoritariamente tareas técnicas y administrativas– representan el 15% de la plantilla, la misma proporción que en 2016, si bien la aplicación del expediente de despido colectivo está teniendo un impacto mucho menor entre este colectivo. El Grupo no realiza ninguna discriminación por razón de género en los procesos de selección, en la política salarial ni en la política funcional.

**Distribución de las categorías por género**  
(Número de personas)



#### **e) Formación**

Durante 2017, el 80% de la plantilla (84% en 2016) recibió algún curso de formación. A lo largo del ejercicio, el Grupo coordinó 376 acciones formativas (491 acciones formativas en 2016), que contaron con 3.663 asistentes y supusieron 32.346 horas lectivas (5.716 asistentes y



34.936 horas lectivas en 2016), lo que equivale a media de 23,57 horas de formación por persona (27,75 horas/persona en 2016).

133 de las acciones formativas recibieron una bonificación a través de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo («Fundae»), las cuales contaron con 1.078 asistentes con un total de 15.006 horas lectivas.

El gasto incurrido en formación ascendió a 265 miles de euros (177 miles de euros en 2016), de los que 137 miles de euros procedían del crédito concedido por Fundación Estatal para la Formación en el Empleo («Fundae»).

---

#### **Método de cálculo y propósito de cada indicador**

##### Apalancamiento:

- Cálculo:  $\text{deuda neta} \div \text{patrimonio total}$ .
- Propósito: evaluar el grado de financiación ajena respecto del patrimonio del Grupo.

##### Solvencia:

- Cálculo:  $\text{deuda neta} \div \text{resultado bruto de explotación ordinario}$ .
- Propósito: evaluar la capacidad de devolución de la financiación ajena en número de años.

##### Liquidez:

- Cálculo:  $\text{activos corrientes} \div \text{pasivos corrientes}$ .
- Propósito: evaluar la capacidad para hacer frente a los compromisos de pago a corto plazo.

##### Cobertura de financiación del inmovilizado:

- Cálculo:  $(\text{patrimonio total} + \text{pasivos no corrientes}) \div \text{activos no corrientes}$ .
- Propósito: evaluar en qué medida los activos no corrientes están financiados con recursos permanentes.

##### ROCE:

- Cálculo:  $\text{resultado de explotación ordinario} \div \text{recursos empleados}$ .
- Propósito: medir el nivel de rentabilidad obtenido por la empresa en su negocio ordinario en relación con la inversión realizada.

##### Período medio de cobro:

- Cálculo:  $(\text{deudores medios del ejercicio} \div \text{ventas}) \times 365$ .
- Propósito: evaluar el promedio de días que transcurre entre las ventas y los cobros totales del ejercicio.

##### Período medio de pago:

- Cálculo:  $(\text{acreedores medios del ejercicio} \div \text{costes de explotación}) \times 365$ .
- Propósito: evaluar el promedio de días que transcurre entre las compras y los pagos totales del ejercicio.

##### Producción:

- Cálculo: volumen de unidades producidas.
- Propósito: medir el número de unidades físicas producidas.

##### Valor añadido:

- Cálculo:  $\text{resultado bruto de explotación ordinario} + \text{gastos de personal}$ .
- Propósito: medir la riqueza que genera el Grupo.

##### Productividad:

- Cálculo:  $\text{valor añadido} \div \text{n}^\circ \text{ de empleados}$ .
- Propósito: medir la contribución media por empleado a la generación de valor añadido del Grupo.

##### Margen bruto $\div$ ingresos:

- Cálculo:  $(\text{ingresos} - \text{aprovisionamientos}) \div \text{ingresos}$ .
- Propósito: evaluar la rentabilidad de la cartera de productos del Grupo.

Margen de ebitda ordinario ÷ ventas:

- Cálculo: resultado bruto de explotación ordinario ÷ ventas.
- Propósito: medir la rentabilidad de las ventas en relación con los beneficios brutos de explotación ordinarios obtenidos.

Cotización:

- Cálculo: precio de la cotización de la acción de Ercros al cierre del ejercicio.
- Propósito: conocer el valor dado por el mercado a cada acción de la Sociedad.

Capitalización:

- Cálculo: precio de cotización al cierre × número de acciones emitidas.
- Propósito: conocer el valor que el mercado asigna al patrimonio total del Grupo.

BPA:

- Cálculo: resultado consolidado del ejercicio ÷ número medio ponderado de acciones.
- Propósito: medir el beneficio que corresponde a cada acción.

CFA:

- Cálculo: *cash flow* de explotación ÷ número de acciones.
- Propósito: medir el flujo de dinero generado que corresponde a cada acción.

PER:

- Cálculo: capitalización ÷ resultado del ejercicio.
- Propósito: conocer el número de veces que el beneficio por acción está incluido en el valor de la acción.

PVC o P/BV:

- Cálculo: capitalización ÷ patrimonio total.
- Propósito: relacionar el valor de la Sociedad en la Bolsa con su valor teórico contable.

IF:

- Cálculo: número de accidentes con baja del personal propio × cada millón de horas trabajadas.
- Propósito: medir la accidentabilidad del personal propio.

IF general:

- Cálculo: número de accidentes con y sin baja del personal propio y ajeno × cada millón de horas trabajadas.
- Propósito: medir la accidentabilidad total -con y sin baja- de todas las personas que trabajan en las instalaciones del Grupo, sean o no de la plantilla del Grupo.

Absentismo:

- Cálculo: porcentaje de jornadas perdidas ÷ total de jornadas teóricas a trabajar en el año.
- Propósito: conocer el porcentaje de jornadas perdidas por enfermedad común.

Índice de emisiones:

- Cálculo: volumen de los contaminantes más significativos (atmósfera, aguas y residuos) × un factor que varía en función de su peligrosidad.
- Propósito: medir la evolución del comportamiento ambiental del Grupo.

Emisiones de CO<sub>2</sub>:

- Cálculo: según las directrices de la norma ISO 14064.
- Propósito: medir la incidencia de la actividad sobre el cambio climático.

Actividad con certificación de calidad:

- Cálculo: porcentaje de centros con certificación ISO 9001 ÷ total de centros.
- Propósito: conocer el grado de implantación de un sistema de gestión de la calidad en el Grupo.

Actividad con certificación ambiental:

- Cálculo: porcentaje de centros con certificación ISO 14001 ÷ total de centros
- Propósito: conocer el grado de implantación de un sistema de gestión medioambiental en el Grupo

Actividad con certificación de prevención:

- Cálculo: porcentaje de centros con certificación OHSAS 18001
- ÷ total de centros.
- Propósito: conocer el grado de implantación de un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales en el Grupo.

+ = sumado.

- = restado.

× = multiplicado.

÷ = dividido.

### **C.3. Liquidez y recursos de capital**

#### **1. Análisis económico del balance**

Para un mejor análisis y comparación, el Grupo utiliza como herramienta de gestión el análisis económico del balance, que se obtiene a partir de determinadas reclasificaciones de presentación del estado consolidado de situación financiera a fin de reducir el número de magnitudes operativas.

Entre el cierre de 2016 y de 2017, el epígrafe cuya evolución más destaca en el balance económico es el de los activos no corrientes –que aumenta en 43.720 miles de euros– por las inversiones realizadas en el marco del Plan Act, por importe de 33.425 miles de euros, y las inversiones ordinarias del ejercicio [ver el apartado 2 c) siguiente].

Esta diferencia también explica el incremento de la deuda financiera neta, aunque ha subido en menor importe (15.803 miles de euros) gracias a que la generación de tesorería procedente de las operaciones ordinarias del Grupo ha permitido acometer parte de dichas inversiones con recursos propios [ver el apartado 2 a) (i) siguiente].

El capital circulante ha aumentado en 13.075 miles de euros, principalmente por el mayor saldo a cobrar de clientes –que ha aumentado un 16,9% debido a las mayores ventas –que han subido un 13,8%.

El patrimonio total del Grupo –por importe de 247.492 miles de euros– ha experimentado un aumento de 27.666 miles de euros. Esta variación es inferior a los beneficios generados debido a la retribución al accionista que ha dado lugar a una minoración del patrimonio total en 16.826 miles de euros (12.001 miles de euros por la adquisición de acciones propias; 4.439 miles de euros por el pago de un dividendo; y 386 miles de euros por el pago de la prima de asistencia a la junta general de accionistas) [ver el capítulo C.9.1 b)].

El aumento de las provisiones y otras deudas en 13.326 miles de euros, corresponde –fundamentalmente– a las nuevas provisiones asociadas a los costes de reestructuración de la división de derivados del cloro [ver el capítulo C.1.2 a)], que no obstante se han visto minoradas por la reversión de parte de las provisiones correspondientes al saneamiento de El Hondón y del pantano de Flix [ver la nota 5 b) de la memoria consolidada].

### Análisis económico del balance

Miles de euros	31-12-17	31-12-16	Variación (%)
<b>Activos no corrientes</b>	<b>318.507</b>	<b>274.787</b>	<b>15,9</b>
<b>Capital circulante</b>	<b>76.595</b>	<b>63.520</b>	<b>20,6</b>
Activos corrientes	218.282	184.706	18,2
Pasivos corrientes	-141.687	-121.186	16,9
<b>Recursos empleados</b>	<b>395.102</b>	<b>338.307</b>	<b>16,8</b>
<b>Patrimonio total</b>	<b>247.492</b>	<b>219.826</b>	<b>12,6</b>
<b>Deuda financiera neta<sup>1</sup></b>	<b>89.257</b>	<b>73.454</b>	<b>21,5</b>
<b>Provisiones y otras deudas</b>	<b>58.353</b>	<b>45.027</b>	<b>29,6</b>
<b>Origen de fondos</b>	<b>395.102</b>	<b>338.307</b>	<b>16,8</b>

<sup>1</sup>. Todas las deudas de carácter financiero con entidades no bancarias están incluidas en la deuda financiera neta. Asimismo, además del efectivo y otros medios líquidos equivalentes, aquellos depósitos que garantizan compromisos de deuda se han considerado como menor deuda financiera (2017:13.878 miles de euros, y en 2016: 26.433 miles de euros).

## 2. Liquidez

El Grupo gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y salida de tesorería de las actividades ordinarias, inversión y financiación.

El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, el plazo y las condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo.

La financiación del Grupo está sujeta al cumplimiento de obligaciones y ratios financieros, que en 2017 han sido adecuadamente cumplidos.

La mejora del entorno económico en Europa y la mayor eficiencia han permitido a Ercros cerrar el ejercicio 2017 con beneficios. Estos beneficios le han aportado la liquidez necesaria para atender puntualmente sus obligaciones. La previsión de la Sociedad para 2018 es que esta situación se mantenga, por lo que no espera verse expuesta a un riesgo de liquidez en sus operaciones [ver la nota 21 a) (iii) de la memoria consolidada].

Al 31 de diciembre de 2017, la financiación disponible del Grupo ascendía a 59.105 miles de euros [ver la nota 18 c) de la memoria consolidada].

## a) Principales fuentes de financiación

En 2017, el Grupo ha utilizado las siguientes fuentes de financiación:

### (i) Externas

- La línea de *factoring* en euros con recurso sindicado, que le permite financiar el circulante hasta un límite de 102.146 miles de euros. El 27 de noviembre de 2017, Ercros renovó a su vencimiento –hasta finales de 2022– esta línea de financiación, por el mismo importe que tenía contratado, con una mejora en las condiciones económicas y la posibilidad de financiar una parte de la cartera sin recurso. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo dispuesto de esta línea era de 63.404 miles de euros (64.729 miles de euros en el ejercicio anterior), de los que 8.410 miles de euros corresponden al tramo sin recurso [ver la nota 18 a) (i) de la memoria consolidada].
- El contrato de crédito *revolving*, por un límite global de 30.000 miles de euros, firmado el 14 de diciembre de 2017, cuyo fin es ampliar las disponibilidades de fondos especialmente en períodos de menor disponibilidad del *factoring* sindicado y ante los costes de reestructuración derivados del cierre de las plantas de producción de cloro con tecnología de mercurio. Al 31 de diciembre de 2017, no se había dispuesto todavía ninguna cantidad de dicho crédito [ver la nota 18 a) (ii) de la memoria consolidada].
- La línea de titulización que anticipa cuentas a cobrar de clientes en dólares, con un límite de 12.000 miles de dólares –equivalente a 11.380 miles de euros en el momento del contrato–, en virtud del acuerdo alcanzado con Finacity Corporation, el 9 de mayo de 2016, para el período 2016-2019. Al 31 de diciembre de 2017, se habían dispuesto el equivalente a 7.632 miles de euros de esta línea (6.903 miles de euros en 2016 [ver la nota 18 a) (iv) de la memoria consolidada].
- Las dos líneas de crédito suscritas con el Instituto Catalán de Finanzas («ICF») –el 28 de julio de 2017– por un importe global de 8.000 miles de euros, cuya finalidad es financiar parcialmente el cambio de tecnología en la fábrica de Vila-seca I. Esta línea se va disponiendo a medida que se justifica la ejecución de la inversión. Al 31 de diciembre de 2017, estaba dispuesta por importe de 2.406 miles de euros [ver la nota 18 b) (ii) de la memoria consolidada].

El Grupo confía en que, como se ha hecho hasta ahora, si surgieran nuevas oportunidades de inversión en alguna instalación productiva para cumplir con sus expectativas de crecimiento se podría contar con financiación a tipos de interés de mercado.

### (ii) Internas

- El flujo libre de caja procedente de las actividades operativas de los negocios, que en 2017 fue de 43.813 miles de euros (37.695 miles de euros en 2016) [ver el cuadro de los estados de flujo de efectivo consolidado de las cuentas anuales consolidadas].

Con los recursos generados por la actividad del Grupo; el importe obtenido por la cancelación de depósitos en garantía de suministros –de 12.555 miles de euros–; y los nuevos préstamos contratados –por importe de 5.410 miles de euros (37.580 miles de euros en el ejercicio anterior– se han amortizado deudas financieras y atendido el pago de intereses –por un importe

agregado de 33.006 miles de euros (36.569 miles de euros en 2016)–; se han pagado las inversiones realizadas –por importe de 42.844 miles de euros (18.709 miles de euros el ejercicio anterior)–; y se ha retribuido a los accionistas a través del pago del dividendo, la prima de asistencia a la junta y la compra de autocartera –por importe de 16.826 miles de euros (1.217 miles de euros de la prima de asistencia del ejercicio anterior). Todo ello ha situado la deuda financiera neta en 89.257 miles de euros (73.454 miles de euros el ejercicio anterior) [ver el cuadro de los estados de flujo de efectivo consolidado de las cuentas anuales consolidadas].

## **b) Restricciones al reparto de dividendos**

El contrato de *factoring* sindicado, novado el 27 de octubre de 2017 [ver el subapartado a) (i) anterior], se remite a las restricciones contempladas en la política de retribución al accionista vigente para el período 2017-2020. Según dicha política, la Sociedad repartirá dividendo siempre que (i) se obtenga un beneficio mínimo equivalente a 0,10 euros/acción y (ii) al cierre de cada ejercicio se cumplan los siguientes ratios: deuda financiera neta/ebitda ordinario (ratio de solvencia) inferior o igual a 2 y deuda financiera neta/patrimonio total (ratio de apalancamiento) inferior o igual a 0,5 [ver el capítulo C.8].

Al cierre de 2017, únicamente el préstamo novado en 2014 con el ICO –con un saldo pendiente de pago de 4.000 miles de euros, amortización anual y vencimiento en 2019– contempla una restricción a la remuneración a los accionistas, por la que se autoriza exclusivamente el pago de la prima de asistencia a la junta general anual, por importe máximo de 500 miles de euros [ver la nota 16 e) (vi) de la memoria consolidada]. No obstante, el Grupo espera obtener las dispensas oportunas para llevar a cabo la política de retribución al accionista aprobada por la junta general ordinaria del 23 de junio de 2017 [ver el capítulo C.9.1 b)].

## **c) Nivel de endeudamiento**

Como se ha dicho en el apartado b) anterior, la política de retribución al accionista establece –entre otras condiciones– unos límites relacionados con el nivel de endeudamiento del Grupo para poder hacer efectiva la retribución al accionista prevista para cada ejercicio de su período de vigencia. Al cierre de 2017, ambos ratios se cumplieron ampliamente [ver el apartado 3 b) siguiente].

La composición y vencimientos de la deuda financiera contraída por el Grupo y la gestión del riesgo de liquidez vienen explicados con detalle en las notas 18 b) y 21 a) (iii) de la memoria consolidada.

Dado el nivel de *payout* creciente establecido en la política de retribución al accionista, y a los pagos derivados de las provisiones constituidas para hacer frente al fin del uso de la tecnología de mercurio y las remediaciones ambientales oportunas, y las inversiones del Plan Act, la previsión del Grupo es que el nivel de endeudamiento aumente en los próximos ejercicios, aunque siempre se mantenga dentro de los límites impuestos por los ratios de la política de retribución al accionista.

#### **d) Morosidad**

El período medio de pago a proveedores era de 49,11 días (62,31 días al cierre de 2016), lo que supone una reducción de 13,2 días entre ambos ejercicios [ver la nota 21 a) (iii) de la memoria consolidada].

Al 31 de diciembre de 2017, los pagos que superan los 60 días suponían el 34% de todos los pagos efectuados (39% en 2016).

El Grupo prevé seguir reduciendo el porcentaje de pagos que exceden los 60 días, en línea con lo conseguido en los dos ejercicios anteriores.

## **2. Recursos de capital**

El Grupo dispone de 10 instalaciones industriales ubicadas en distintas comunidades autónomas del territorio español y suministra productos a clientes de 103 países. La mayor parte del negocio del Grupo se basa en la química del cloro y sus derivados y, por tanto, está sometido a la ciclicidad típica de estas industrias [ver el capítulo C.1.3 e)].

La actividad del Grupo está sometida a cambios normativos, principalmente de carácter ambiental, como ha ocurrido en 2017 con la prohibición de la tecnología de mercurio en la producción de cloro [ver el capítulo C.1.2 a)].

El Grupo gestiona los recursos de capital (i) aplicando una política de prudencia financiera, en la que tiene en cuenta la fase y duración de los ciclos económicos, y (ii) preservando su capacidad para llevar a cabo las operaciones, mediante el mantenimiento de un elevado nivel de solvencia, de modo que pueda proporcionar retornos adecuados a sus accionistas y beneficios a otros agentes interesados, como sus empleados, clientes, proveedores, etc. [ver la nota 21 b) de la memoria consolidada].

Para gestionar su capital el Grupo usa como referencia:

- a) El ratio de apalancamiento, obtenido de la división de la deuda financiera neta entre el patrimonio total. En 2017, este ratio fue de 0,36 (0,33 en 2016).
- b) El ratio de solvencia, obtenido de la división de la deuda financiera neta entre el ebitda ordinario. En 2017, este ratio fue de 1,20 (1,26 en 2016).

El Grupo mide y analiza estos ratios de forma periódica y efectúa estimaciones a futuro de los mismos, siendo el factor clave a la hora de determinar su política de inversiones, desinversiones para reducir la deuda, pago de dividendos, devoluciones de capital a sus socios o la emisión de nuevas acciones.

El Grupo no está sometido a requerimientos de capital impuestos externamente. El volumen de capital se establece en función de los riesgos existentes, efectuando los correspondientes ajustes en el capital en función de los cambios en las condiciones económicas y de los riesgos asociados a la actividad.



Entre el 31 de diciembre de 2016 y de 2017, el patrimonio total –por importe de 247.492 miles de euros– ha experimentado un aumento de 27.666 miles de euros (+12,6%) gracias al impacto positivo del resultado obtenido y a pesar de la minoración de 16.826 miles de euros, correspondientes al importe conjunto de las medidas de retribución al accionista aplicadas [ver la nota 16 de la memoria consolidada].

**a) Compromisos firmes para la obtención de recursos de capital**

No existen compromisos firmes para la obtención de nuevos recursos de capital.

**b) Inversiones comprometidas u obligatorias**

En 2017, se ejecutaron inversiones por importe de 44.666 miles de euros (20.857 miles de euros en 2016), de los cuales 33.425 miles de euros corresponden a las actuaciones comprendidas en el Plan Act [ver el capítulo C.1.3 b)] y los 11.241 miles de euros restantes a otras inversiones. Al 31 de diciembre de 2016, existían compromisos de inversión por valor de 8.815 miles de euros (14.090 miles de euros en el ejercicio anterior) [ver la nota 7 de la memoria consolidada].

El Grupo estima que en 2018 destinará 19.415 miles de euros para financiar las inversiones que lleve a cabo, de los cuales 9.664 miles de euros se emplearán en inversiones previstas en el Plan Act. Para el período 2018-2020, prevé un volumen de inversión media anual de unos 14.000 miles de euros.

El Plan Act incluye inversiones por importe de 67.440 miles de euros –3.740 miles de euros más que los inicialmente previstos–, con un período de retorno medio de dos años. La primera fase del plan, ya ejecutada, ha abarcado el período 2016-2017 y supone inversiones por importe de 49.440 miles de euros, una vez incluidos los 6.664 miles de euros pendientes de liquidación en 2018 [ver el capítulo C.1.2 a)]. La segunda fase, abarca el período 2018-2020, está actualmente en ejecución y prevé inversiones por importe de 18.000 miles de euros [ver el capítulo C.1.3 b)].

Para financiar las actuaciones del Plan Act, Ercros ha obtenido préstamos y subvenciones por un importe total de 41.807 miles de euros, que se desglosan del siguiente modo: (i) varios préstamos del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, por un importe total de 30.423 miles de euros; (ii) dos líneas de crédito del ICF, por importe de 8.000 miles de euros [ver el apartado 2 a) (i) anterior]; y una subvención a fondo perdido del IDAE, por importe de 3.384 miles de euros. Los 25.633 miles de euros restantes está previsto que se financien, principalmente, con el flujo de efectivo generado por las actividades ordinarias de los negocios [ver la nota 18 b) de la memoria consolidada].

Fuera del marco del Plan Act, el 26 de abril de 2017, el Grupo inauguró una nueva planta de principios activos farmacéuticos estériles en la fábrica de Aranjuez. Dicha planta, junto con otra anexa de envasado de productos estériles, requirió una inversión conjunta de 6.000 miles de euros. La nueva planta sustituyó a la antigua planta de fosfomicina estéril que había quedado obsoleta y triplica su capacidad de producción, además de permitir la fabricación de nuevos productos estériles [ver el capítulo C.1.2 b)].

### **3. Obligaciones contractuales o fuera de balance**

El Grupo no tiene asumida ninguna obligación contractual o fuera de balance que requiera recursos financieros significativos.

## C.4. Riesgos e incertidumbres

### 1. Identificación de riesgos

El Grupo Ercros tiene implantado un sistema de alerta de riesgos, denominado «SARE», que permite identificar, seguir y cuantificar los potenciales riesgos a que está sometido. Dicho programa establece un sistema de alertas que se activa cuando se identifica algún riesgo que pueda afectarle.

El Grupo ha elaborado los mapas de riesgos del negocio y de la elaboración de la información financiera, en los que se describen los principales riesgos potenciales a los que se encuentra sometido ordenándolos de forma gradual en función de la probabilidad de ocurrencia y del impacto que su materialización supondría. En base a ambos mapas de riesgo, el Grupo ha implantado controles destinados a mitigar los riesgos detectados descritos en los procedimientos correspondientes. En el apartado 2 siguiente se describen los principales riesgos a que está sometido el Grupo.

El Grupo dispone de los órganos de gobierno necesarios para supervisar el desarrollo de la estrategia general de la organización y ejercer sus funciones con la eficacia, objetividad e independencia precisas. También dispone de procedimientos para identificar, medir, evaluar, controlar y priorizar los riesgos a los que se expone, y de sistemas de gestión que definen el control, el seguimiento y la disminución o eliminación de estos riesgos.

El 26 de julio de 2017, el consejo de administración aprobó la creación del comité de cumplimiento. Este comité auxilia a la comisión de auditoría –de la cual depende orgánicamente– en la prevención de riesgos penales y, entre sus funciones, figura: (i) elaborar e implantar en el Grupo un manual de riesgos penales, con los protocolos correspondientes para su cumplimiento a los efectos de prevenir delitos que pudieran cometerse bajo la cobertura de la persona jurídica; (ii) proponer a la comisión de auditoría la adopción de aquellas medidas que estime oportunas para garantizar el cumplimiento y seguimiento del manual de prevención de riesgos penales y comunicar a dicha comisión las infracciones que detecte; y (iii) realizar un seguimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos en relación con el control de riesgos, y en general, del cumplimiento del manual y de los principios establecidos en el código de conducta ética.

El Grupo trata de minimizar los riesgos fiscales a los que está expuesto por su actividad evitando interpretaciones agresivas de las normas fiscales que le afectan, contando con la ayuda de asesores externos cualificados para elaborar la información de contenido fiscal y procediendo, antes de tomar decisiones, a un análisis de los impactos de carácter fiscal que se puedan derivar de sus actuaciones. Como se indica en la nota 6 de la memoria consolidada, la práctica totalidad de los beneficios del Grupo tributan en España, sede de las operaciones del Grupo y donde radican todas sus plantas de producción.

## **2. Principales riesgos a que está sometido el Grupo**

La actividad del Grupo Ercros lleva asociada la existencia de distintos tipos de riesgos, que se clasifican en diferentes tipologías según los criterios que el Grupo considera más adecuados para una gestión eficiente de los mismos. En este sentido, no todos los negocios presentan los mismos riesgos, aunque en ocasiones compartan algunos. En general, el Grupo Ercros está sometido a riesgos operativos, financieros y corporativos.

Se consideran riesgos relevantes aquellos que pueden comprometer la consecución de los objetivos de la estrategia empresarial, el mantenimiento de la flexibilidad financiera y la solvencia del Grupo.

Muchos de los riesgos a los que está sometido el Grupo son inherentes al desarrollo de las actividades que lleva a cabo o son consecuencia de factores externos, por lo que dichos riesgos se pueden tratar de mitigar pero no es posible eliminarlos completamente.

Entre los principales riesgos que pueden afectar a la marcha del Grupo cabe citar los siguientes:

### **a) Riesgos operativos**

En el desarrollo de su actividad, el Grupo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos operativos:

#### **(i) Riesgo ambiental**

A pesar de que todos los centros de producción del Grupo Ercros tienen implantados sistemas de gestión ambiental que permiten minimizar el impacto que la actividad industrial pueda causar en el entorno, en el desarrollo de su actividad dichos centros están sujetos a riesgos susceptibles de ocasionar daños ambientales, tales como emisiones fortuitas de sustancias nocivas o incendios.

El Grupo Ercros realiza los correspondientes controles oficiales de comprobación de sus sistemas de gestión y desarrolla su actividad en conformidad con los límites de emisión previstos en la normativa aplicable, en las autorizaciones pertinentes y en los acuerdos voluntarios suscritos. Adicionalmente, el Grupo ha implantado índices para la valoración de las emisiones globales, al agua, a la atmósfera y de generación de residuos, que permiten comprobar la evolución de la gestión ambiental.

El Grupo Ercros informa periódicamente de la reducción de emisiones alcanzadas en su actividad industrial [ver el capítulo C.2.3 c)].

#### **(ii) Riesgo por cambios en la regulación**

En los últimos años, los requisitos legales se han hecho más exigentes y han generado cambios significativos en el sector químico, tanto en el ámbito europeo como en el estatal y autonómico. El Grupo Ercros realiza esfuerzos importantes para adaptarse a este nuevo marco legal y desarrolla las actividades y acciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos recogidos en las diferentes normativas. En concreto, la legislación y normativa referente a la seguridad de

las instalaciones y personas, la salud laboral, la protección ambiental y al transporte, envasado y manipulación de mercancías peligrosas.

Algunas normas, límites o procedimientos que afectan al Grupo se encuentran en proceso de implantación y pueden ser objeto de variación futura. Si esto se produce, el Grupo se irá adecuando a nuevos requerimientos. De momento, no se estima que ello pueda tener un impacto significativo en los resultados.

El 11 de diciembre de 2017, terminó el plazo legal impuesto por la Unión Europea para el abandono obligatorio del uso de la tecnología de mercurio en las plantas de fabricación de cloro. En el caso del Grupo, esta prohibición ha supuesto una reducción neta del 44,7% de su capacidad de producción de cloro. Para compensar parcialmente la pérdida de producción de cloro, el Grupo puso en marcha en 2016 el Plan Act [ver el capítulo C.1.2 a)].

El 21 de noviembre de 2017, la Unión Europea publicó las conclusiones de las mejores técnicas disponibles («MTD») para la industria química orgánica de gran volumen («LVOC») y el plazo –22 de noviembre de 2021– para que se lleven a cabo las adaptaciones requeridas. En el caso del Grupo Ercros, la aplicación de esta decisión de ejecución comportará algunas adaptaciones actualmente en estudio en las plantas de producción de EDC y VCM, dado que las plantas de formaldehído, que también están afectadas por esta normativa, ya se encuentran adaptadas a los nuevos requerimientos [ver el capítulo C.1.3 f) (iii)].

A finales de 2017, el Grupo implantó las normas GDP (normas de correcta distribución), que obligan a la división de farmacia a asegurar la calidad de los API desde la salida de la fábrica hasta la recepción por parte de los clientes, incluido el almacenamiento y transporte. La aplicación de estas normas ha comportado la realización de análisis de riesgos de las rutas de distribución de los productos y su validación. Las normas GDP son requisitos de obligado cumplimiento para que la división de farmacia pueda operar y comercializar sus productos [ver el capítulo C.1.3 f) (vi)].

### **(iii) Riesgo por reclamaciones**

El Grupo Ercros tiene un largo historial de actividad industrial y dos de sus 10 centros de producción superan los cien años de vida. El Grupo siempre ha cumplido y asumido la legislación vigente en cada momento, sin embargo el establecimiento de nuevos requisitos legales en los últimos años y su aplicación, en algunos casos con carácter retroactivo, hacen aflorar el riesgo de que el Grupo se vea afectado por reclamaciones de responsabilidad patrimonial para afrontar costes de saneamiento o remediación de los suelos y entornos contaminados, o indemnizaciones por enfermedades profesionales.

Ercros ha presentado a la administración competente proyectos de remediación de suelos y regeneración del paisaje de todos aquellos terrenos donde se ha detectado afectación. Todos aquellos casos donde existen reclamaciones por contaminación medioambiental están provisionados en la cuantía que el Grupo considera que existe una probabilidad razonable de que se reconozca judicialmente y por tanto deba hacer frente a ellos [ver el capítulo C.1.3 f) (ii)].

La Llei 5/2017, de 28 de marzo de 2017, introduce en la legislación catalana el concepto de contaminación histórica. Esta ley clarifica y condiciona las actuaciones que la administración

puede exigir para la restauración de suelos en emplazamientos industriales históricos ubicados en Cataluña [ver el capítulo C.1.3 f) (ii)].

Con relación a los suelos de la fábrica de Flix, el 28 de febrero de 2017, Ercros presentó a la administración catalana un plan de adecuación ambiental que complementaba el estudio de caracterización de la última parte de los suelos de la fábrica de Flix.

El 8 de noviembre de 2017, la Audiencia Provincial de Tarragona –en el marco de la pieza de responsabilidad civil por delito medioambiental en el pantano de Flix– pidió a Ercros y a Acuamed que alcanzaran un acuerdo que pusiera fin al pleito que mantienen. Ercros presentó una oferta formal para atender al pago de la deuda por importe de 8.020 miles de euros.

A lo largo del pasado ejercicio, el Grupo continuó con los trabajos de caracterización y remediación de los suelos de las fábricas de Vila-seca I y Vila-seca II. También amplió los trabajos de caracterización y control de los suelos de las fábricas de Sabiñánigo y Monzón, y Ercros presentó a la administración andaluza el proyecto para la mejora de la calidad de las aguas subterráneas de los terrenos que posee en la antigua fábrica de Palos de la Frontera, que ha sido aprobado el 23 de enero de 2018.

El 26 de junio de 2017, Ercros recibió una nueva demanda en relación con la exposición al amianto, que se suma a las 12 que tiene planteadas Ercros por el mismo motivo, interpuestas por antiguos empleados, o sus herederos. Este tipo de responsabilidades no son atribuibles a la gestión actual del Grupo ni obedecen a daños provocados a trabajadores actualmente en activo sino que son responsabilidades que se le reclaman como sucesor universal de sociedades extintas desde hace muchos años y que no tienen ninguna relación con la actividad actual. El Grupo tiene provisionadas las cantidades que prevé que podrían ser exigibles en los procedimientos judiciales que todavía están pendientes de resolución, derivados de acciones por daños y perjuicios por exposición al amianto y por recargos de prestaciones por falta de medidas de seguridad por exposición al amianto.

#### **(iv) Riesgo por pérdida de competitividad**

El Grupo Ercros desarrolla su actividad en un entorno globalizado al que se incorporan cada vez nuevos competidores que se han visto beneficiados por la existencia de regulaciones más laxas en sus países de origen, menores requerimientos ambientales frente al mercado europeo, menores costes salariales y energéticos, y medidas de apoyo al desarrollo. En estos países, el diferencial de costes se convierte en un factor competitivo que es decisivo en la fijación del precio final de los productos. Esta situación se ve agravada por el hecho de que los principales productos del Grupo sean *commodities*, sometidas a una fuerte competencia por la presión de mercados emergentes, como la India o China. La competencia que presentan estos países es uno de los principales factores de riesgo de las divisiones de química intermedia y farmacia.

La nueva política para combatir la contaminación en China para el quinquenio 2016-2020 incluye un plan para impulsar la reubicación y transformación de instalaciones de productos químicos peligrosos en áreas densamente pobladas. La puesta en marcha de este plan ha comportado el cierre de varias fábricas competidoras con el Grupo, lo que ha suavizado el riesgo por pérdida de competitividad en este mercado.

El Grupo tiene que competir en Europa, su principal mercado después del español, con competidores que gozan de un menor precio de la energía eléctrica, que en la división de

derivados del cloro puede suponer el 46% del coste de producción, y que cuentan con una red de infraestructuras logísticas, como por ejemplo el transporte ferroviario con ancho de vía internacional, que facilita y abarata el transporte de mercancías.

Por otro lado, el Grupo presta servicios de interrumpibilidad a Red Eléctrica Española («REE»). La contraprestación por estos servicios se determina mediante una subasta en la que participan los principales consumidores de electricidad de España, con instalaciones preparadas para ser desconectadas de manera automática en caso de que lo requiera el operador del sistema eléctrico. El sistema de determinación de la contraprestación por el servicio de interrumpibilidad está actualmente en revisión por parte del Gobierno, por lo que una reducción de dicha contraprestación podría afectar a la competitividad del Grupo al incrementar los costes eléctricos [ver el capítulo C.1.3 c) (i)].

En este entorno, el Grupo Ercros centra su estrategia en mejorar su productividad, reducir sus costes, incrementar la eficacia en sus operaciones y diversificar la actividad hacia productos innovadores con un mayor valor añadido.

Otro factor tradicional de pérdida de competitividad para el Grupo es el tipo de cambio del euro frente al dólar, especialmente en el caso de los productos provenientes países que operan con esta divisa en sus transacciones comerciales, fundamentalmente las economías emergentes. La continua devaluación del dólar respecto del euro, que se inició en 2017 y continúa en 2018, implica una pérdida de competitividad de la economía europea –y también del Grupo– frente a otros competidores.

Por último, la prohibición de seguir fabricando cloro con tecnología de mercurio en Europa, desde el 11 de diciembre de 2017, ha supuesto una disminución de más del 60% de la capacidad de producción de cloro instalada en España –a causa del cierre de seis plantas– y una reducción del número de productores locales, que ha pasado de siete a cuatro. A pesar de que el Grupo también ha tenido que cerrar dos plantas, ha podido compensar parcialmente la correspondiente pérdida de producción de cloro aumentando la capacidad de fabricación de las plantas que ya operaban con tecnología de membrana –que está considerada como mejor tecnología disponible y por tanto no afectada por la prohibición. Este hecho ha permitido una mejora en la posición competitiva del Grupo en el mercado español, que se ha hecho con el 59% de la capacidad de producción de cloro total instalada en España, 17 puntos porcentuales más que antes del cambio de tecnología. El hecho de que, en la actualidad, el Grupo opere solo con plantas electrolíticas de membrana –que tienen un mayor ratio de utilización, menor consumo de electricidad por unidad de producción de cloro y tienen unos menores costes fijos– implica una ganancia de competitividad respecto de la situación anterior [ver el capítulo C.1.2 a)].

#### **(v) Riesgo de concentración y ciclicidad de productos**

En términos generales, los mercados en que opera el Grupo observan una mayor actividad durante el segundo y tercer trimestre del año, exceptuando el mes de agosto. En los últimos años se ha acentuado la tendencia de los clientes de reducir los pedidos en la parte final del ejercicio, asociada a las vacaciones navideñas y al deseo generalizado de disminuir los *stocks* de sus almacenes al cierre del ejercicio, lo que hace que la actividad se reduzca en diciembre.

Los productos que más acusan una tendencia estacional son los usados en el tratamiento y desinfección de aguas para uso humano –hipoclorito sódico, clorito sódico y ATCC–, con la punta de consumo en verano, y el PVC, que mantiene una mayor atonía en los meses más fríos

del año por el parón de la construcción. El resto de productos presenta una demanda estable a lo largo del año.

El 64,2% de la actividad del Grupo gira alrededor de la producción de cloro y sus derivados. El cloro y la sosa cáustica se producen en un mismo proceso, pero mientras el cloro –por motivos de seguridad y eficiencia– se consume en su práctica totalidad en el entorno del mismo centro de producción para fabricar derivados clorados, la sosa se comercializa a escala mundial. El producto más significativo fabricado a partir del cloro es el PVC, cuya evolución está ligada a la marcha de la construcción. Este hecho confiere un elemento de volatilidad al precio de la sosa (coproducto del cloro) que debe ser tenido en cuenta en la proyección de los resultados del Grupo.

Como se ha dicho en el epígrafe (ii) anterior, el cierre de las plantas de producción de cloro con tecnología de mercurio ha reducido la disponibilidad de cloro y sosa cáustica del Grupo. Con el objeto de mantener su presencia en los mercados y, por ende, el nivel de servicio a los clientes –en particular los de sosa cáustica, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico y PVC–, el Grupo (i) ha ampliado la capacidad de producción de cloro de las plantas que operan con tecnología de membrana; (ii) ha aumentado la compra de sosa cáustica ajena; (iii) ha distribuido el cloro producido destinando una mayor parte a aquellos usos más rentables; y (iv) ha aumentado la compra de EDC externo –que ya incorpora el cloro y el etileno– para la producción de PVC [ver el capítulo C.1.3 c) (i)].

De este modo, el EDC pasa a ser una materia prima relevante para el Grupo, al tiempo que se reduce el peso del etileno como materia prima. Por otro lado, el Grupo aumenta su perfil comercial al no producir una parte importe de la sosa que comercializa. Dado que el precio de las materias primas está vinculado al precio de los productos finales a los que van destinados, el Grupo espera reducir la ciclicidad de sus márgenes respecto de ejercicios anteriores al transformar parte de sus márgenes industriales en márgenes comerciales, que son más estables.

#### **(vi) Riesgo de dependencia de materias primas**

El Grupo tiene una fuerte dependencia de algunas materias primas, cuyos precios están sometidos a variaciones cíclicas y, en ocasiones, pueden no estar disponibles en las cantidades requeridas o en el tiempo adecuado.

Los tres principales aprovisionamientos y suministros –electricidad, etileno y metanol– suponen el 45,3% del importe total de las compras consolidadas, y superan el 40% de los costes totales de los procesos de fabricación de cloro, el PVC y el formaldehído, respectivamente. A partir de 2018, como se ha comentado en el epígrafe (v) anterior, se ha reducido el peso del etileno pero ha aumentado el peso del EDC como materia prima.

El Grupo Ercros intenta repercutir las variaciones de costes a sus productos, aunque no siempre puede lograrlo en su totalidad, o cuando lo logra puede ser que se produzca con un cierto desfase temporal.

El Grupo trata de mitigar este efecto aplicando una estrategia con relación a los proveedores que persigue: (i) la firma de contratos estables de las materias primas con mayor volatilidad, y (ii) la diversificación del número de proveedores de aprovisionamientos estratégicos.



También con la finalidad de reducir la repercusión en el negocio de la volatilidad en los precios de las materias primas, el Grupo gestiona de forma eficiente los *stocks* y trata de negociar con los clientes acuerdos de suministro en los que los precios de venta de sus principales productos estén indexados al coste de las materias primas, sobre todo en aquellos productos en los que las materias primas tienen más peso.

Por lo que respecta al coste eléctrico, el precio del MWh consumido en las plantas de electrólisis se determina a partir de casaciones diarias de electricidad, las cuales están muy influenciadas por el mix de generación eléctrica en cada momento, de modo que el precio se reduce cuando la generación de electricidad a través de fuentes renovables es alta (energía eólica e hidráulica) y se incrementa cuando se genera a partir de combustiones fósiles.

Adicionalmente, las fábricas eléctrico-intensivas del Grupo se benefician de la retribución del servicio de interrumpibilidad, por el que Red Eléctrica Española («REE») paga a los grandes consumidores de electricidad para poderles interrumpir el suministro eléctrico en determinadas condiciones. En la actualidad, el Gobierno está desarrollando una nueva reglamentación que adecúe este servicio a los estándares técnicos y económicos de otros servicios similares europeos. Esto añade un componente de incertidumbre y variabilidad a los costes energéticos que soporta el Grupo [ver el capítulo C.1.3 c) (i)].

La reducción de la producción total de cloro, comentada en el epígrafe (ii) anterior, conllevará a partir de 2018 una disminución estimada del consumo de energía eléctrica del 30%, por lo que el Grupo reducirá su sensibilidad a este coste que ha aumentado significativamente en los últimos años y se prevé que siga aumentando en el futuro.

Además de la electricidad, la otra materia prima del proceso de producción de cloro y sosa cáustica es el cloruro sódico, cuyo consumo se ha visto reducido como consecuencia de la disminución de la capacidad de producción de cloro y sosa. Hasta ahora, las plantas de electrólisis con mercurio del Grupo se suministraban del cloruro sódico producido en la fábrica de Cardona; sin embargo las plantas de electrólisis con membrana requieren un cloruro sódico de alta pureza (calidad *vacuumm*). Aunque el cloruro sódico es una materia prima abundante, existe un número limitado de fabricantes en Europa que puede suministrar cloruro sódico *vacuumm*. Para asegurarse la disponibilidad de este producto, Ercros ha suscrito un contrato a muy largo plazo (20 años) con un suministrador con capacidad para satisfacer el volumen y la calidad requerida, y dispone también de un suministrador alternativo.

En cuanto a los precios del metanol y el etileno, estos han seguido en 2017 una tendencia alcista, en línea con la evolución de las principales *commodities*, que se ha intensificado en los meses que llevamos transcurridos de 2018.

En general, el Grupo Ercros puede traspasar a sus clientes las oscilaciones en los precios del etileno y el metanol, que se negocian de forma global. No ocurre lo mismo en el caso de las energías —electricidad y gas— de ámbito local, por lo que una subida significativa de los precios de estos suministros afecta al margen de los productos finales y a la competitividad y beneficios obtenidos por el Grupo.

El cierre de varias fábricas químicas competidoras en China, comentado en el epígrafe (iv) anterior, reduce el riesgo por pérdida de competitividad de los productos que comercializa el Grupo en todo el mundo, pero podría aumentar el riesgo por dependencia de materias primas

en caso de que se redujera la disponibilidad –o se encareciera el precio– de los aprovisionamientos que el Grupo compra en este país.

**(vii) Riesgo de concentración de clientes**

Si bien no hay ningún cliente que represente más del 10% de la facturación del Grupo Ercros, cabe resaltar la relevancia que tiene el principal consumidor de cloro, Covestro, cuyo consumo representa en torno al 40% del cloro producido por el Grupo.

El 16 de marzo de 2017, Ercros y Covestro alcanzaron un acuerdo de suministro para el período 2017-2020. Sin embargo, el 11 de diciembre del año pasado, este cliente anunció su intención de poner en marcha en 2020 una planta de cloro que abastezca las necesidades de su fábrica de Tarragona. De no continuar el suministro de cloro a este cliente a partir de 2020, el Grupo reduciría sus compras de EDC y volvería a aumentar las compras de etileno, y, previsiblemente, cesaría la producción de fosfato dicálcico, lo que en conjunto podría afectar a la rentabilidad obtenida por el Grupo [ver el capítulo C.1.3 c) (i)].

El Grupo no prevé que la salida del Reino Unido de la Unión Europea tenga un impacto significativo en su cuenta de resultados.

**(viii) Riesgo por retraso en la ejecución de los planes estratégicos**

El Grupo Ercros está aplicando un plan estratégico, el Plan Act, para el período 2016-2020, cuyo principal objetivo es hacer frente al cambio tecnológico derivado de la prohibición europea de producir cloro con tecnología de mercurio [ver el capítulo C.1.3 b)].

Esta prohibición ha supuesto el cese de la actividad de varias plantas en las fábricas de Flix y Vila-seca I y el cierre total de la fábrica de Cardona, lo que a su vez ha comportado la aplicación de un expediente de despido colectivo que afecta a 105 personas. A todas ellas, el Grupo les ha ofrecido la posibilidad de recolocarse en otros centros de trabajo en virtud de las 149 solicitudes de jubilación parcial voluntaria recibidas.

El principal coste para el Grupo asociado a la citada prohibición es la pérdida de contribución derivada de la menor producción de cloro y sosa, a lo que hay que añadir el coste del expediente de despido (estimado en 11.000 miles de euros) y el coste del desmantelamiento de las plantas cerradas y de remediación de los suelos (estimado en 10.300 miles de euros) [ver la nota 2 a) (ii) de la memoria consolidada]. El Grupo prevé que esta pérdida de contribución se vea compensada por la reducción de costes fijos, de modo que no se produzca un impacto negativo en los resultados futuros del Grupo [ver el capítulo C.2.4 c)].

Aunque las actuaciones previstas en el Plan Act se están cumpliendo de acuerdo con la previsión [ver el capítulo C.1.2)], existe el riesgo de que surjan algunas incidencias operativas durante los primeros meses de funcionamiento que dificulten temporalmente la operativa de las nuevas plantas que han sustituido parcialmente a las plantas cerradas, así como que se retrase la reducción de los costes fijos prevista, tanto en lo que se refiere a los gastos de personal como a los gastos operativos y de mantenimiento, lo cual afectaría a la rentabilidad del Grupo.

**(ix) Riesgo fiscal**

El Grupo trata de minimizar el riesgo fiscal derivado de sus actividades. A tal fin, se esfuerza en cumplir escrupulosamente con sus obligaciones fiscales, evitando tomar decisiones basadas en interpretaciones agresivas o controvertidas de las normas fiscales. Tampoco lleva a cabo una planificación de sus operaciones encaminada a minimizar la carga fiscal a través de sociedades ubicadas fuera del territorio nacional. El Grupo Ercros cuenta con el asesoramiento de expertos fiscales externos con el fin de ajustarse a la normativa fiscal y no asumir riesgos en la interpretación de la normativa.

A pesar de ello, la inspección fiscal, en ocasiones, utiliza criterios interpretativos de las normas aplicables a las actividades desarrolladas por el Grupo que generan discrepancias con los criterios usados por este [ver la nota 6 c) de la memoria consolidada].

En este sentido, el 5 de julio de 2017, Ercros presentó alegaciones ante el Tribunal Económico Administrativo Central («TEAC») por disconformidad con el acta de liquidación definitiva resultante tras la inspección practicada a Ercros por la exención aplicada en el consumo de alcohol etílico anhidro destinado a la fabricación de medicamentos durante 2011 y 2012 levantada por la Inspección de Hacienda, por importe de 5.300 miles de euros, de los que 4.488 miles de euros corresponden a la cuota y 812 miles de euros corresponden a los intereses de demora. El Grupo ha garantizado, mediante la contratación de un seguro de crédito, el pago del importe resultante de dicha acta. Basándose en recientes resoluciones del TEAC y en el criterio expresado por la Dirección General de Tributos en consultas realizadas por el sector farmacéutico, el Grupo espera obtener una resolución favorable al recurso presentado y, por tanto, no ha provisionado importe alguno para atender el pago de la citada acta de inspección.

Ercros ha sido inspeccionado en relación con el IVA y las retenciones y pagos a cuenta, para el período que va de febrero de 2012 a diciembre de 2013, y en relación con el impuesto sobre sociedades, para los ejercicios 2011, 2012 y 2013. Asimismo, tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para el resto de impuestos que le son aplicables. Si bien las actuaciones inspectoras finalizaron, el proceso de tramitación de las correspondientes actas aún no ha concluido y, de la información transmitida a la Sociedad por los actuarios en forma de actas provisionales, no se desprende ningún pasivo de relevancia.

En opinión de los administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo.

**(x) Riesgo tecnológico y de ciberseguridad**

El Grupo está expuesto a riesgos cibernéticos que podrían provocar una interrupción de sus procesos de negocio, lo que comprometería temporalmente el normal funcionamiento del Grupo.

Para minimizar el riesgo de discontinuidad de las operaciones del negocio –derivado de fallos o incidentes en los sistemas de información– el Grupo dispone de un plan de protección específico para sus infraestructuras tecnológicas que está encuadrado en el plan de seguridad operativo.

Dentro de dicho plan también está contemplada la seguridad frente a amenazas cibernéticas – accidentales o intencionadas– tanto externas como internas. El Grupo dispone de los medios necesarios para tratar de prevenir, detectar y, en su caso, eliminar la causa de este tipo de amenazas.

## **b) Riesgos financieros**

La exposición del Grupo a los riesgos financieros y las políticas aplicadas para cubrir dichos riesgos vienen explicadas en la nota 21 a) de la memoria consolidada.

## **c) Riesgos corporativos**

### **(i) Riesgo por incertidumbre política**

Ercros, S.A. tiene su domicilio social en Barcelona. Desde mediados de 2017, Cataluña está viviendo momentos de gran incertidumbre política como consecuencia de la deriva independentista en que ha incurrido el Gobierno y el Parlamento de esta comunidad. Los actos llevados a cabo, han forzado al Gobierno de España a intervenir la autonomía en aplicación del artículo 155 de la Constitución.

Un gran número de empresas radicadas en Cataluña han optado por trasladar su sede social, y en ocasiones también su sede fiscal, a otra localidad fuera de esta comunidad. El consejo de administración de Ercros ha preferido no adoptar ningún cambio en tanto Cataluña se siga rigiendo por el actual ordenamiento jurídico y se mantenga en el marco de la Unión Europea.

El 78% de la producción del Grupo se realiza en fábricas ubicadas en Cataluña, comunidad que es el destino del 23% de las ventas.

Esta situación política no está teniendo impacto en las ventas del Grupo, dado que –al comercializar productos químicos para uso industrial– no ha sufrido el boicot que pueden estar experimentando otros productores, cuyas mercancías van dirigidas al consumidor final, bajo el paraguas de marcas de origen catalán fácilmente identificable.

## **3. Riesgos materializados en 2017**

<b>Riesgos materializados en el ejercicio</b>	<b>Circunstancias que los han motivado</b>	<b>Funcionamiento de los sistemas de control</b>
Riesgos por cambios en la regulación	Cese de la tecnología de mercurio en las plantas electrolíticas.	Se ha ampliado la capacidad de producción de las plantas electrolíticas con tecnología de membrana.
Riesgo por cambios en la regulación	Demandas por asbestosis.	Se ha procedido a dotar las correspondientes provisiones
Riesgo fiscal	Acta sobre el consumo de alcohol destinado a	Ercros ha recurrido el acta y espera tener una resolución favorable

---

	la fabricación de medicamentos.	
Riesgo por incertidumbre política	Deriva independentista del Gobierno y el Parlamento de Cataluña y posterior aplicación del artículo 155 de la Constitución.	El consejo de administración ha mantenido una postura prudente en tanto ha quedado garantizado el marco legal.

---

## **C.5. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

Ver la nota 27 de la memoria consolidada.

## C.6. Evolución previsible

En 2018, el Grupo se beneficiará de la puesta en servicio de las inversiones comprendidas en la primera fase del Plan Act ya ejecutada; a saber, la ampliación de las instalaciones de producción de cloro y sosa con tecnología de membrana y las nuevas plantas de derivados del cloro y de principios activos farmacéuticos. Asimismo, se estima que durante todo el año continuará la presión al alza en los precios, especialmente en el caso de la sosa cáustica y el PVC, que se han visto favorecidos por la disminución global de la oferta en un contexto de crecimiento del PIB.

Este hecho, pero sobre todo las buenas perspectivas de dichos mercados para los próximos años –ya que se prevé que la actual situación se prolongue en los próximos dos o tres años– ha hecho que el Grupo esté estudiando un nuevo incremento de la capacidad de producción de cloro y sosa. En cualquier caso, esta actuación no tendría efectos en 2018 dado que la nueva capacidad se iría poniendo progresivamente en servicio a partir de finales de año.

Por lo que respecta a los costes, la previsión es que la actual tensión de las materias primas se mantenga al menos durante la primera parte del año, especialmente en el caso de la electricidad y el metanol. Afortunadamente, la fortaleza de la demanda está permitiendo acompañar el encarecimiento de las materias primas con subidas del precio de los productos finales, con el consiguiente mantenimiento de los márgenes.

Por otra parte, la Sociedad prevé que la tendencia de devaluación del dólar respecto del euro, iniciada en 2017 y que continúa en lo que llevamos transcurrido de 2018, también puede moderarse de tal forma que en la media del año el tipo de cambio medio se sitúe en la zona de los 1,23 euro/dólar en línea con sus previsiones.

En el epígrafe de gastos, hay que tener en cuenta que, en 2017, el Grupo contabilizó en un solo ejercicio los costes asociados a la reestructuración de la producción de cloro por importe de 21.732 miles de euros. El reto para 2018 es que se cumpla en tiempo e importe la reducción de costes fijos –gastos de personal, operativos y de mantenimiento– prevista en la citada reestructuración, de forma tal que se pueda absorber la pérdida de contribución derivada de la menor producción de cloro y sosa como consecuencia del cierre de las plantas de electrólisis de mercurio. Hasta ahora, la reducción de costes se está cumpliendo según lo previsto y las nuevas plantas han entrado en funcionamiento sin incidencias operativas destacadas.

Con el inicio del ejercicio 2018, ha comenzado la segunda fase del Plan Act, que comprende inversiones para aumentar la capacidad de producción de pentaeritritol y de ATCC. Si todo sigue sin contratiempos, ambas inversiones habrán finalizado un año antes del plazo inicialmente contemplado (2020) dado que la primera de ellas está previsto que esté operativa a finales de este año y la segunda, a lo largo de 2019.

## C.7. Actividades de I+D+i

En el ámbito de la I+D+i, Ercros ha seguido desarrollando proyectos financiados con ayudas públicas, tales como: (i) el bioplástico PLA premium dentro de la gama ErcrosBio y el uso de nuevos catalizadores de plata en el proceso del formaldehído, que han recibido financiación del programa Nuclis de la Generalitat de Catalunya, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea («Feder») en el marco del programa operativo Feder Cataluña 2014-2020; y (ii) la nueva gama de resinas ErcrosGreen+ y un bioplástico, especialmente indicado para fabricar envases, que han recibido ayudas del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI»).

Durante el ejercicio 2017, el Grupo se acogió a otros programas públicos de ayudas para financiar la actividad de I+D+i como son las deducciones fiscales y las ayudas para actuaciones de reindustrialización que otorga el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

El Grupo dispone de cinco centros propios de I+D+i en Aranjuez, Monzón, Sabiñánigo, Tarragona y Tortosa, y mantiene colaboraciones con universidades y centros tecnológicos. Con las ayudas recibidas ha sido posible abrir nuevas líneas de investigación –que aún se están explorando– en colaboración con distintos centros de investigación de referencia, como son el Instituto Catalán de Investigación Química («ICIQ»); el Consejo Superior de Investigaciones Científicas («CSIC»); el programa CITIUS de la Universidad Autónoma de Barcelona («UAB»); la Universidad Politécnica de Valencia («UPV»); y el Centro Catalán del Plástico de la Universidad Politécnica de Cataluña («UPC»).

Ercros tiene registradas 16 patentes, tanto sobre productos como sobre procesos de fabricación.

En 2017, se ha incurrido en gastos en materia de innovación, por importe de 425 miles de euros (183 miles de euros en 2016), y en inversiones en materia de innovación y tecnología, por importe de 5.611 miles de euros (5.051 miles de euros en 2016).

### 1. Nuevos productos

A continuación se describen los proyectos más relevantes que se están llevando a cabo en relación con el desarrollo de nuevos productos.

#### a) En la división de derivados del cloro

- Pruebas de microencapsulación de distintos aditivos en tabletas de ATCC, tales como fragancias y colorantes.
- Un estudio para la obtención de diversas sales de potasio y de magnesio, con el objetivo de dar mayor valor añadido a la producción de potasa cáustica.



- Un estudio de nuevos comonómeros para mejorar el comportamiento de ErcrosFlex para adecuar las formulaciones a los resultados de las pruebas de uso de las nuevas resinas – tanto de muy alto como de muy bajo peso molecular– efectuadas por clientes.
- La solicitud de patentes para los copolímeros de aplicaciones flexibles y rígidas.

**b) En la división de química intermedia**

- La gama de resinas ErcrosGreen+ con una muy baja emisión de formaldehído, que incluye las nuevas resinas de melamina-formol para la fabricación de laminados decorativos; de urea-formol para la fabricación de tableros contrachapados; y las fenólicas destinadas al sector del aislamiento.
- La nueva calidad de alta densidad de Carbaicar HD, que proporciona mejoras sensibles en la fabricación de material eléctrico y sanitario.

**c) En la división de farmacia**

- Un nuevo principio activo obtenido por fermentación para poder disponer de caldo de cultivo para desarrollar la técnica extractiva del producto y, de esta manera, poder definir unas condiciones estándar de producción, actualmente en fase de desarrollo en laboratorio.
- La obtención de otros productos de fermentación de naturaleza antibiótica, que han superado la producción a escala de laboratorio y de planta piloto, tanto en la fase de fermentación como en la de extracción.

**2. Mejora de procesos y nuevas aplicaciones de los productos existentes**

Las actuaciones más relevantes que se llevan a cabo en los procesos de mejora de la eficiencia y nuevas aplicaciones de productos ya existentes cabe destacar:

- El programa en la planta piloto para la obtención de cloro y potasa cáustica mediante tecnología de membranas «zero-gap», según el programa acordado con Asahi Kasei.
- La optimización de la morfología y la uniformidad de todos los tipos de PVC fabricados en distintitos reactores de polimerización.
- El aumento de la producción y mejora de la eficiencia energética en el proceso de obtención de polioles y polvos de moldeo.
- El desarrollo de un proceso de extracción de ácido fusídico que disminuya el uso de disolvente. Se ha trabajado a escala de laboratorio y planta piloto.

## C.8. Adquisición y enajenación de acciones propias

En cumplimiento de la política de retribución al accionista [ver el capítulo C.9.1 a)], entre el 20 de enero de 2017 y el 27 de marzo de 2017, la Sociedad llevó a cabo el primer programa de recompra de acciones propias para su amortización, que había sido aprobado por el consejo de administración, el 10 de noviembre de 2016, al amparo de la autorización otorgada por la junta ordinaria de accionistas, celebrada el 10 de junio de 2016. Hasta el comienzo del citado programa de recompra, Ercros no había adquirido ni poseía acciones propias [ver la nota 16 b) de la memoria consolidada].

En el marco de este primer programa, la Sociedad adquirió 3.106.860 acciones propias, representativas del 2,723% del capital social, que fueron amortizadas el 27 de julio de 2017 mediante una reducción de capital por el importe nominal de las mismas –932.058 euros–, previo acuerdo de la junta general de accionistas celebrada el 23 de junio de 2017 [ver el capítulo C.9.2 b)].

El 26 de julio de 2017, el consejo de administración acordó llevar a cabo un segundo programa de recompra de acciones propias, al amparo de la autorización conferida por la junta de accionistas del 23 de junio de 2017. Entre el 4 de octubre y el 31 de diciembre de 2017, la Sociedad adquirió 1.119.332 acciones, equivalentes al 1,01% del capital social. Desde el inicio de este segundo programa –el 4 de octubre de 2017– hasta el día anterior a la fecha de aprobación del presente IGC –el 23 de febrero de 2018– la Sociedad había adquirido 1.812.378 acciones, equivalentes al 1,63% del capital social, por importe de 5.060 miles de euros.

La fecha de finalización de este segundo programa de recompra está fijada en el 30 de junio de 2018, si bien la Sociedad se reserva el derecho a anticipar su término en el momento en que se haya superado el importe monetario máximo de 6.000 miles de euros asignado, se haya adquirido el número máximo de acciones autorizado que no podrá exceder del 3% del capital social, equivalente a 3.330 miles de acciones a la fecha de la aprobación por el consejo o concurra alguna otra circunstancia que así lo aconseje.

Las acciones se compran a precio de mercado de conformidad con las condiciones de precio y volumen establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, y en el reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores de la Sociedad.

Tanto en el primero como en el segundo programa, la empresa designada como gestor principal es Solventis A.V., S.A.

## C.9. Otra información relevante

### 1. Retribución al accionista

#### a) Política de retribución al accionista

El 28 de abril de 2017, el consejo de administración aprobó la política de retribución al accionista con cargo a los beneficios consolidados del Grupo de los ejercicios 2017 a 2020, que posteriormente fue ratificada por la junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 23 de junio.

La retribución al accionista se lleva a cabo a través de la recompra de acciones propias para su amortización y del pago de un dividendo.

Según dicha política, la Sociedad retribuirá al accionista con un *payout* máximo: del 35% del beneficio consolidado de 2017; del 40% del beneficio consolidado de 2018; del 45% del beneficio consolidado de 2019; y del 50% del beneficio consolidado de 2020.

La recompra de acciones es la vía preferente de retribución al accionista, siempre que se prevea el reparto de un dividendo de, al menos: el 12% del beneficio consolidado de 2017; el 14% del beneficio consolidado de 2018; el 16% del beneficio consolidado de 2019; y el 18% del beneficio consolidado de 2020.

La retribución al accionista queda condicionada (i) a la obtención de un beneficio consolidado mínimo equivalente a 0,10 euros/acción y (ii) a que al cierre de cada ejercicio se cumplan los siguientes ratios: deuda financiera neta/ebitda ordinario (ratio de solvencia) inferior o igual a 2 y deuda financiera neta/patrimonio total (ratio de apalancamiento) inferior o igual a 0,5.

En 2017 se cumplieron estas condiciones toda vez que el beneficio consolidado por acción fue de 0,3963 euros (0,3959 euros en 2016), el ratio de solvencia fue de 1,20 (1,26 en 2016) y el ratio de apalancamiento fue de 0,36 (0,33 en 2016) [ver el apartado 2 c) siguiente y el capítulo 3.3 a)].

La política de dividendo de Ercros está definida en esta política de retribución al accionista. Las restricciones al pago de dividendos incluidas en determinados contratos de financiación vienen descritas en el capítulo C.3.2 b) y en la nota 16 e) (vi). En 2016, la Sociedad había obtenido las dispensas oportunas para la distribución de un dividendo.

#### b) Retribución al accionista en 2017

Dado que, como se ha dicho el subapartado a) anterior, en 2017 se cumplieron las condiciones establecidas en la política de retribución al accionista, el consejo de administración –en su reunión del 23 de febrero de 2018– ha acordado proponer a la junta de accionistas el reparto de un dividendo de 0,05 euros brutos por acción, que supone un desembolso de 5.549 miles de euros y representa un *payout* del 12,5% del beneficio consolidado obtenido por el Grupo en

2017, porcentaje que es algo superior (+0,5%) al mínimo establecido para el reparto del dividendo de 2017 en la citada política [ver la nota 1 f) de la memoria consolidada].

También con el objeto de cumplir con el *payout* máximo conjunto previsto en la política de retribución al accionista para 2017 –que es del 35%– la Sociedad recompró acciones propias para amortizar, por importe de 3.001 miles de euros, que supone un *payout* del 6,7% del beneficio consolidado de ese ejercicio. Después del 31 de diciembre de 2017, la Sociedad ha continuado comprando autocartera y lo continuará haciendo hasta completar uno de los dos límites establecidos en el segundo programa de recompra (que se alcance un importe máximo de 6.000 miles de euros o se compre un número de acciones equivalente al 3% del capital social), con el objeto de alcanzar el 35% de *payout* total [ver el capítulo C.8].

Con relación al ejercicio 2016, el 5 de julio de 2017, la Sociedad pagó un dividendo de 0,04 euros brutos por acción. El importe total de dicho pago ascendió a 4.439 miles de euros, lo que supone un *payout* del 9,8% del beneficio consolidado de 2016.

En tanto que destinó 9.000 miles de euros al primer programa de recompra de acciones, lo que supuso un *payout* del 19,9% del beneficio consolidado de 2016, lo que totaliza 13.439 miles de euros destinados a retribuir a los accionistas, cifra que supone un *payout* conjunto del 29,8% del beneficio de 2016.

Adicionalmente, en 2017 se emplearon 386 miles de euros (1.217 miles de euros en 2016) al pago de una prima a los accionistas que asistieron la junta general ordinaria. La diferencia del importe entre ambos ejercicios se debe a que en 2016 se celebraron tres juntas de accionistas – la ordinaria preceptiva y dos extraordinarias– y en 2017 solo una.

## 2. Información bursátil

### a) Capital social

En 2017, el capital social de Ercros se redujo en 932.058 euros, correspondientes al importe nominal de las 3.106.860 acciones propias que se amortizaron el 27 de julio de 2017 [ver el capítulo C.8 del presente IGC y la nota 16 a) de la memoria consolidada].

Tras esta operación y hasta el momento de aprobar el presente IGC –el 23 de febrero de 2018–, el capital social de Ercros asciende a 33.293.883,30 euros y está representado por 110.979.611 acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas.

El cuadro siguiente muestra la evolución del capital social de Ercros entre 2016 y 2017:

	<b>Capital social (euros)</b>	<b>Número de acciones</b>
Al 31-12-16	34.225.941,30	114.086.471
Reducción de capital	-932.058,00	-3.106.860
Al 31-12-17	33.293.883,30	110.979.611

## b) Evolución de la acción

En 2017, la cotización de Ercros continuó –aunque de una forma más moderada– la senda alcista iniciada en el ejercicio anterior. Si en 2016, la acción se había revalorizado un 196,8%, en 2017 la revalorización fue del 55,4%; de tal forma que, en los dos últimos años, la acción ha experimentado una ganancia del 361,3%.

Ercros cerró el ejercicio 2017 con una capitalización de 317 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2017, la cotización de la acción de la Sociedad alcanzó los 2,86 euros.

El 22 de febrero fue el día del año en que la acción alcanzó la máxima cotización: 3,63 euros. El precio medio de la acción en 2017 fue de 2,87 euros, prácticamente el doble que en el año anterior.

En el conjunto del ejercicio, el volumen del efectivo negociado alcanzó los 536 miles de euros –cifra que casi triplica la obtenida en 2016–, en tanto que el número de acciones que cambiaron de manos fue de 186.848.681 –es decir 1,7 veces el promedio de acciones de Ercros disponibles en el mercado en 2017.

El 7 de febrero de 2017 fue el día en que más títulos se negociaron: 3.618.126 acciones. La contratación media del año fue de 732.739 acciones diarias, un 43,8% más que en 2016.

La acción de Ercros fue el decimotercer valor del mercado continuo de la Bolsa española que más se revalorizó en 2017 (el quinto, en 2016). Esta evolución es aún más significativa si se compara con la experimentada por los principales índices –Íbex-35, índice general de la Bolsa de Madrid («IGBM») e índice industrial de materiales básicos y construcción («ICNS»)– que, entre 2016 y 2017, el índice que mejor se comportó tuvo una revalorización del 8%.

### Principales parámetros relacionados con la acción

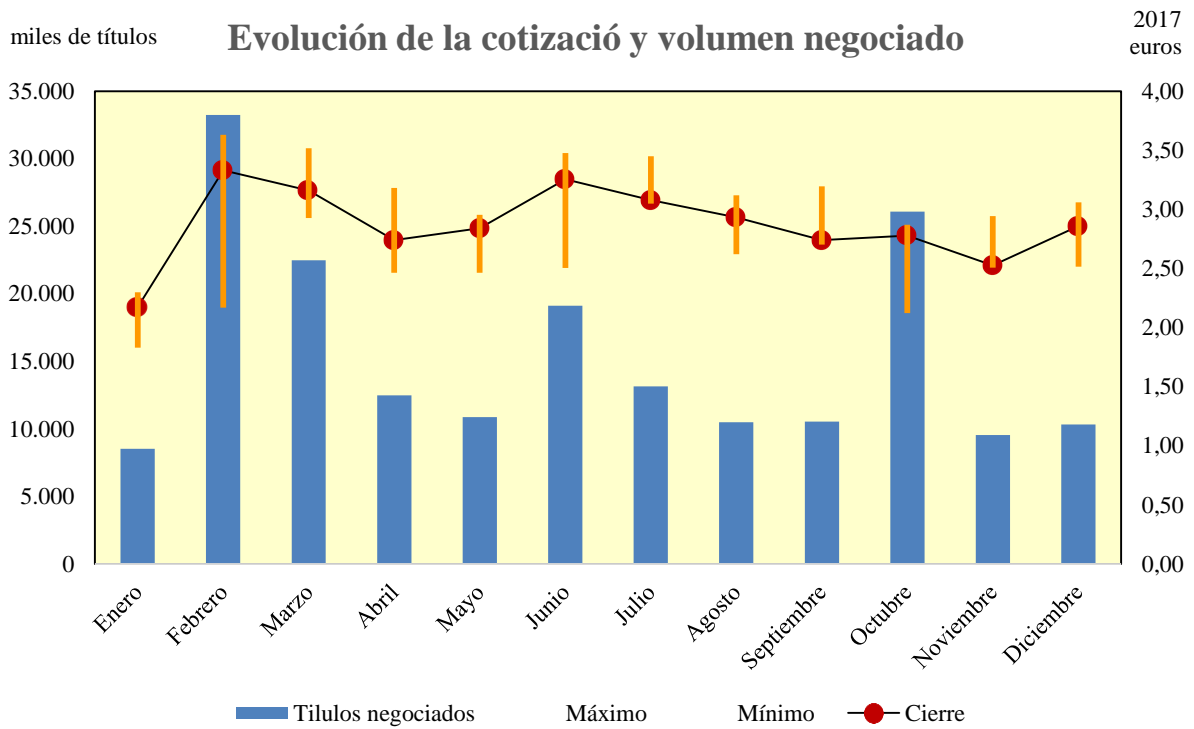
	31-12-17	31-12-16	31-12-15	31-12-14	31-12-13
<b>Acciones en el mercado</b>	<b>110.979.611<sup>1</sup></b>	<b>114.086.471</b>	<b>114.086.471<sup>2</sup></b>	<b>112.283.591<sup>3</sup></b>	<b>107.035.746<sup>4</sup></b>
<b>Capitalización (euros)</b>	<b>317.401.687</b>	<b>209.919.106</b>	<b>70.277.266</b>	<b>44.127.451</b>	<b>50.268.540</b>
<b>Acciones negociadas:</b>					
En el año	186.848.681	130.902.035	92.905.410	63.727.976	65.493.010
Máximo en un día	3.618.126	4.700.641	5.918.106	1.484.483	1.659.373
Mínimo en un día	111.569	24.004	16.737	9.790	17.704
Promedio diario	732.739	509.346	362.911	249.913	256.835
<b>Efectivo negociado (euros):</b>					
En el año	536.068.883	187.864.192,48	55.992.629,02	31.356.126,06	32.129.102,62
Promedio diario	2.102.231	730.989,08	218.721,21	122.965,20	125.996,48
<b>Cotización de la acción (euros):</b>					
Máxima	3,63	2,41	0,86	0,58	0,61
Mínima	1,83	0,44	0,39	0,37	0,35
Media	2,87	1,44	0,6	0,49	0,49
Última	2,86	1,84	0,62	0,39	0,47
<b>Índice de frecuencia (%)</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Índice de liquidez (%)</b>	<b>168</b>	<b>115</b>	<b>81</b>	<b>57</b>	<b>61</b>

<sup>1.</sup> Promedio anual 2017= 112.274.136 acciones.

<sup>2.</sup> Promedio anual 2016= 114.086.471 acciones.

<sup>3.</sup> Promedio anual 2015= 110.175.394 acciones.

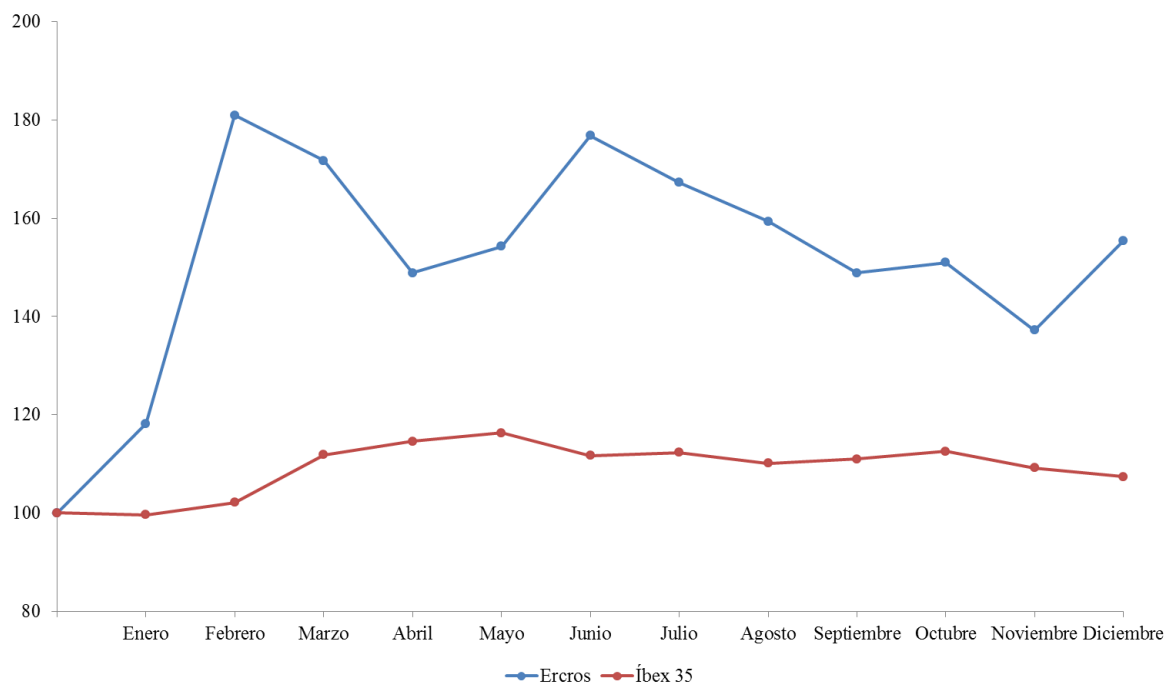
<sup>4.</sup> Promedio anual 2014= 103.515.483 acciones.



### Comparación entre Ercros y el Íbex-35

2017

Base 100= 31-12-16



Fuente: Infobolsa

### c) Principales ratios bursátiles

La mejora de la cotización y la reducción del número de acciones del capital social han empujado al alza los principales ratios bursátiles [ver el capítulo C.2.2].

Este último factor ha posibilitado que –a pesar de la ligera reducción del beneficio en 2017– el BPA haya mejorado levemente al pasar de 0,3959 euros/acción en 2016 a 0,3963 euros/acción en 2017. Este ratio es el cociente del resultado del ejercicio entre el número promedio ponderado de acciones en circulación teniendo en cuenta la amortización de 3.106.860 acciones propias llevadas a cabo y se usa para medir el beneficio que corresponde a cada acción [ver la nota 2 d) (xxi) de la memoria consolidada].

En 2017, el PER –calculado por el número de veces que representa el resultado del ejercicio respecto de la capitalización al cierre del ejercicio– ha sido de 7,22 veces frente a las 4,65 veces de 2016. Este ratio permite conocer el número de veces que el beneficio por acción está incluido en el valor de la acción.

Entre 2016 y 2017, el CFA –calculado por el *cash flow* de explotación entre el número de acciones– ha pasado de 0,33 a 0,39 (el CFA permite medir el flujo de dinero generado que corresponde a cada acción); en tanto que el PVC –calculado por lo que representa la capitalización respecto del patrimonio total y que relaciona el valor de la Sociedad en la Bolsa con su valor teórico contable– que en 2016 fue de 0,95 en 2017 ha sido de 1,28.

### d) Accionistas significativos

De acuerdo con el número de acciones que declaran poseer los accionistas que tienen una participación significativa, según consta en el registro público de la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»), al 31 de diciembre de 2017, las participaciones significativas en el capital social de Ercros alcanzaban el 10,5% y tenían el siguiente desglose: D. Joan Casas Galofré, con 4.578.00 acciones directas representativas del 4,13% del capital; D. Víctor Rodríguez Martín, con 3.633.577 acciones directas representativas del 3,27% del capital; y Dimensional Fund Advisors, LP con 3.425.303 acciones indirectas representativas del 3,09% del capital [ver la nota 16 c) de la memoria consolidada].

La estimación del capital flotante de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 es del 88,5%, una vez descontadas las acciones que a esta fecha poseía la Sociedad en autocartera.

Entre el 31 de diciembre de 2016 y 2017, no se produjo ninguna variación en el número de acciones de Ercros en manos de miembros del consejo de administración, que era de 100 en el caso de D. Laureano Roldán Aguilar y 100.000 en el caso de D. Antonio Zabalza Martí, si bien –debido a la reducción del capital social del 2,72% – la participación del Sr. Zabalza Martí en el capital de la Sociedad ha pasado del 0,088% al 0,090% [ver la nota 16 d) de la memoria consolidada].

### e) Calificación crediticia

No consta a la Sociedad la existencia de ningún *rating* de calificación crediticia sobre el Grupo.



### 3. Hechos significativos del ejercicio

Ver la nota 26 de la memoria consolidada.

### 4. Información sobre responsabilidad social

El Grupo dispone de una política de responsabilidad social empresarial («RSE») que recoge las normas de actuación con relación al desarrollo sostenible, igualdad entre hombres y mujeres, información y transparencia, e implicación en la realidad social, laboral, ambiental y económica de su entorno, entre otros aspectos.

El 21 de diciembre de 2017, el consejo de administración aprobó la política de diversidad del consejo cuyo objeto es establecer los criterios que se deben seguir en los procesos de selección de consejeros en aras a promover e incentivar la diversidad del consejo. Esta política completa la política de selección de consejeros, aprobada por el consejo el 18 de febrero de 2016.

En el pasado ejercicio, se actualizaron las políticas de sostenibilidad y comunicación.

En 2018, el Grupo espera culminar la adaptación del código de conducta ética –que es de obligado cumplimiento para las personas que trabajan en Ercros– y el procedimiento del canal ético –que establece el mecanismo por el cual se pueden presentar denuncias sobre presuntos incumplimientos de las normas del código de conducta ética. En 2017, se ha presentado una denuncia a través del canal ético.

Para avanzar en su compromiso social, Ercros tiene suscritos acuerdos de carácter voluntario con objetivos más ambiciosos que los previstos en la normativa vigente, tales como:

- El programa Responsible Care del sector químico. En 2017, el grado de cumplimiento de los siete códigos de prácticas de gestión por parte del Grupo fue del 97,7% (99,4% en 2016) [ver el capítulo C.2.3 c)].
- El programa Global Compact, promovido por la ONU. El informe correspondiente a 2016, presentado en 2017, ha sido clasificado en el nivel «*advanced*».
- El sistema de gestión de la sostenibilidad, según las normas ISO 14001, ISO 14064, ISO 50001, ISO 9001 y OHSAS, que se verifican y renuevan anualmente [ver el capítulo C.2.3 b)].
- El código de buen gobierno de las empresas cotizadas («CBG»), aprobado por la CNMV. En 2017, el grado de cumplimiento de las recomendaciones del CBG aplicables al Grupo se mantuvo en el 96,2% (el mismo que en 2016).
- El XVIII convenio general de la industria química para los ejercicios 2015–2017.

- La guía de aplicación de la RSE en el sector químico y ciencias de la vida, que contiene 183 indicadores, cuyo grado de cumplimiento se explica en el informe de responsabilidad social empresarial [ver el capítulo 11].
- El *rating* CSR de Ecovadis, cuyo objetivo es mejorar las prácticas ambientales y sociales mediante el aprovechamiento de la influencia de las cadenas de suministro globales. En 2017, el Grupo mantuvo su clasificación *Gold* con 75 puntos sobre 100 (la misma que en 2016), lo que sitúa al Grupo entre el 5% de las compañías con mejor evaluación.

El Grupo practica una política de transparencia que –en materia de responsabilidad social– que se concreta en la publicación del informe anual de responsabilidad social empresarial en el cual da cuenta detallada de los hechos más relevantes acontecidos en el ejercicio [ver el capítulo C.11] e integra el estado de información no financiera. Además de en el citado informe, también se explica la evolución de los principales índices en materia de emisiones ambientales y previsión y otras cuestiones sociales de interés apartados [ver el capítulo C.2 3 y 4].

El Grupo desarrolla un amplio abanico de actividades en el campo de la responsabilidad social. Entre las realizadas en 2017 destacan: las campañas de seguridad laboral y sobre salud y vida saludable; la adhesión al acuerdo europeo Operation Clean Sweep por el que el Grupo se compromete evitar la pérdida de microplásticos al medioambiente; el impulso a la investigación y desarrollo de productos más respetuosos con el medioambiente, como las gamas ErcrosBio y ErcrosGreen+; la visita de 1.100 personas a las instalaciones industriales; la renovación del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Flix para contribuir a la financiación de la guardería municipal y al plan de gestión la reserva natural de Sebes; el patrocinio de los juegos mediterráneos Tarragona 2018 y la colaboración con los equipos de fútbol y hockey de Vila-seca; la participación del personal en campañas solidarias, etc.

El compromiso del Grupo en responsabilidad social se ha visto reconocido a lo largo del año con el otorgamiento de varios premios y reconocimientos:

- El incentivo «Bonus prevención» concedido por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, a través de Mutua Universal, por la eficaz contribución del Grupo a la reducción de la siniestralidad laboral y la realización de actuaciones efectivas en la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Este incentivo permite recuperar las inversiones realizadas en instalaciones, procesos o equipos en materia preventiva.
- El premio Seguridad 2016, que otorgó la Federación Empresarial de Industria Química Española («Feique») a las fábricas de Flix y Sabiñánigo por su seguridad laboral.
- La nominación como finalista del premio Randstad al atractivo laboral, que valora las condiciones económicas del Grupo, sus perspectivas de futuro y el ambiente de trabajo.
- La renovación del sello «Responsabilidad Social de Aragón» por parte del Gobierno de Aragón a las fábricas de Sabiñánigo y Monzón, y
- El galardón de la mejor «Trayectoria profesional» recibido por el director general económico-financiero, D. Pedro Rodríguez Sánchez, en la XII edición de los «Premios a la excelencia financiera» que otorga anualmente la Asociación Española de Directivos



Financieros a los profesionales más destacados en el ámbito de la gestión y la dirección financiera en España.

## **C.10. Informe de gobierno corporativo**

El Grupo publica un informe anual de gobierno corporativo («IAGC») en cumplimiento con lo previsto en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital. La estructura y contenido de dicho informe sigue el modelo establecido en el anexo I de la Circular 7/2015, de 22 de diciembre, de la CNMV.

El IAGC ofrece información sobre las prácticas de gobierno corporativo aplicadas, incluida una descripción de las principales características de los sistemas de gestión de riesgos y de control interno existentes relacionados con el proceso de emisión de información financiera.

El IAGC del Grupo, correspondiente al ejercicio 2017, que forma parte del presente IGC, se presenta en un documento aparte y también está disponible en la página web de Ercros ([www.ercros.es](http://www.ercros.es)) y de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

## C.11. Estado de información no financiera

El Grupo publica –dentro del presente IGC– el estado de información no financiera, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 49 del Código de Comercio, modificado por el Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre.

En concreto, en el presente informe de gestión, se presenta la parte del estado de información no financiera correspondiente a:

- La descripción del modelo de negocio del Grupo [ver el capítulo C.1.3 c)].
- La descripción de las políticas y los procedimientos aplicados para la identificación y evaluación de riesgos [ver el capítulo C.4.1)].
- Los principales riesgos vinculados a las actividades del Grupo y cómo se gestionan dichos riesgos [ver el capítulo C.4.2)].
- Indicadores clave de resultados no financieros [ver el capítulo C.2.2)].

En el informe sobre responsabilidad social empresarial («IRSE») –que se publica en un documento aparte del presente IGC por así permitirlo el citado artículo 49 del Código de Comercio– se presenta el resto del estado de información no financiera, que hace referencia a los compromisos adquiridos con relación al respecto por los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno; el impacto de la actividad del Grupo en el medioambiente; cuestiones sociales y relativas al personal; y el comportamiento con relación a la diversidad de género e igualdad de oportunidades.

El IRSE contiene, asimismo, el grado de cumplimiento de los 183 indicadores que contiene la guía de aplicación de la RSE en el sector químico y ciencias de la vida, promovida por Feique en colaboración con Forética, que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable según la norma SGE 21:2008.

Este informe es auditado por la empresa Bureau Veritas y en las pasadas ediciones ha obtenido una calificación de «excelente».

El IRSE del Grupo Ercros, correspondiente al ejercicio 2017, está disponible en la página web de Ercros ([www.ercros.es](http://www.ercros.es)) y de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

## **C.12. Responsabilidad del informe de gestión consolidado**

### **Responsabilidad del informe de gestión de Ercros, S.A. y sociedades dependientes**

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 23 de febrero de 2018, en relación con el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, ha aprobado el informe de gestión consolidado del Grupo Ercros.

El presente informe de gestión acompaña a las cuentas anuales de Ercros, S.A. y del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y su contenido está de acuerdo con lo establecido en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 49 del Código de Comercio, y sigue el modelo establecido en la guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas elaborada por un grupo de expertos a requerimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran que el presente informe de gestión ofrece un análisis fiel de la evolución de los resultados empresariales y de la posición del emisor y las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia.

Barcelona, 23 de febrero de 2018

**Antonio Zabalza Martí**  
Presidente y consejero delegado

**Daniel Ripley Soria**  
Secretario no consejero

**Laureano Roldán Aguilar**  
Vocal

**Eduardo Sánchez Morrondo**  
Vocal

**Lourdes Vega Fernández**  
Vocal

**Carme Moragues Josa**  
Vocal